



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y SU INFLUENCIA
EN LA EDUCACIÓN POLITICA EN MÉXICO. ESTUDIO DE
CASO: LOS CONTENIDOS SOCIALES (2009-2015).**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A:

JAZMIN BECERRA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. JUAN MIGUEL RAMÍREZ ZOZAYA

SANTA CRUZ ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi madre y hermanos por arroparme siempre con su amor y confianza, por las alegrías compartidas y por las inevitables tristezas.

Por la inspiración que puede proporcionar la lectura a las ocho de la noche, todos alrededor del pilar familiar: mi madre Esperanza y que contribuyó sin duda a sembrar la semilla de lo que ahora soy.

A mi compañero de vida José Francisco Bazán Angulo por su lectura, confianza y aliento.

A los buenos profesores que hallé en la Universidad Nacional Autónoma de México y que no cesaron en su generosidad al compartir conocimiento y atreverse a la construcción del mismo en el interior de las aulas, entre ellos al que admiro profundamente Carlos Francisco Aceves Cubas.

A mi asesor, Juan Miguel Ramírez Zozaya, quien acogió este proyecto y cuya lectura y compromiso con la investigación los dio sin miramientos y reservas, agradezco sus comentarios que aportaron y enriquecieron un proyecto que se fue configurando con las interesantes charlas sostenidas a lo largo de la revisión.

**LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y SU INFLUENCIA EN LA
EDUCACIÓN POLITICA EN MÉXICO. ESTUDIO DE CASO: LOS
CONTENIDOS SOCIALES (2009-2015)**

INTRODUCCIÓN	1
CAP. 1 ESTADO E IDEOLOGÍA POLÍTICA	19
1.1 Estado	19
1.2 Ideología	23
1.2.1 Ideología Política	27
1.2.2 Propaganda	29
1.2.3 De la división del trabajo	31
CAP. 2 FINES DE LA EDUCACIÓN	36
2.1 Teoría y operatividad educativa	36
2.2 Educación	40
2.2.1 Operadores educativos	41
2.2.2 Educación política	42
2.2.2.1 Reproducción social y contenidos sociales	43
2.2.3 Formación de mano de obra en México	49

CAP. 3 ANÁLISIS DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	54
3.1 Orígenes de la Educación básica en México	55
3.1.1. La educación en México en la segunda mitad del siglo XIX	56
3.1.2. La Revolución Mexicana y su patrimonio educativo	61
3.1.3 Desarrollo Estabilizador y Educación 1940-1958	73
3.2 La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y sus primeros productos	79
3.2.1 Reforma a los Textos y Programas de 1970	88
3.2.2 Reforma a los textos de 1980	99
3.2.3 Reforma a los Textos de 1992 derivada de la Constitucional	102
3.2.4 Reformas de la transición	107
CAP. 4 EDUCACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE VALORES	115
4.1 La Familia y Roles de Género	117
4.2 La Escuela	135
4.3 División del trabajo a partir de la orientación vocacional	139
4.3.1 División genérica del trabajo en el Sistema Político Mexicano	151
4.4 Función política de los libros de texto gratuitos	154
CONCLUSIONES	157
Anexo I	164
Anexo II	184
Referencias	188

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se gesta por el interés de comprender los componentes políticos del engranaje educativo, particularmente mediante la revisión minuciosa de los contenidos educativos de los libros de texto gratuitos que permitan visualizar el eje a través del cual se configura la educación de los últimos años, especialmente desde la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Conaliteg.

Es vital conocer, qué fines persigue y cuáles son los resultados de que se imparta una educación como la que hoy día reciben millones de educandos. Este acercamiento permitirá atisbar el discurso a través del cual se legitima, entre otras cosas, la división del trabajo. Dicho análisis permitirá descubrir la relación del discurso académico con la estructura social y su reproducción.

Asimismo, se busca estudiar cómo es que se justifica lo que para la presente investigación llamaremos división social del conocimiento, misma que incide en la estratificación laboral, para finalmente ver cuáles son los puntos de inflexión en la educación primaria y las oportunidades de resignificar la instrucción en el sistema político mexicano.

La escuela es la institución en cuyo espacio de socialización se transmiten premisas destinadas a forjar estudiantes con normas, valores culturales, aspiraciones, e ideologías; todas representadas por medio de conocimiento sociocultural y axiomático. Éstas configuran el sistema educativo actual, ahí radica el valor de una investigación de tipo descriptiva que exponga la principal herramienta de la educación primaria, el libro de texto gratuito.

De acuerdo a la carta magna, la educación debe desarrollar de manera armoniosa todas las facultades del ser humano, fomentando en los educandos el amor a la patria y el respeto a los otros; máximas que buscarán incorporarse por medio del sistema cultural a través de instituciones como la escuela y la familia.

La educación básica en el nivel primaria constituye la experiencia formativa más importante dentro del sistema formal de enseñanza porque en ella se adquieren las bases del constructo social.

La naturaleza de la educación básica es enunciativa y no limitativa, no solo inserta contenidos académicos, básicos de materias cuyos principios resultan imprescindibles para complejizar en los conocimientos que habrán de obtenerse para el quehacer de la vida adulta, sino que también se educa políticamente a los ciudadanos futuros para vivir en un sistema constituido legalmente como democrático.

De acuerdo a la teoría desarrollada por Almond y Verba (1992), la educación política es gradual, ésta va desde la conformación de una ciudadanía activa con *cultura política participante*; es decir, que conozca, reconozca y haga valer sus derechos civiles, sociales y políticos y en ese ejercicio sea capaz de exigir cuentas, participar, cooperar y proponer; hasta la pasividad con la denominada *cultura política parroquial* que coloca a los miembros de una comunidad en situación pasiva, reduciendo la participación al mínimo e incluso anulándola por completo de los asuntos públicos.

Cada una de las clasificaciones desarrolladas por los autores estudiosos de la cultura política, componen un abanico de participación política que va desde Estados democráticos hasta totalitarios. El proyecto intentará hallar los detalles sutiles que determinan el grado de participación expresada en la cultura política de los ciudadanos a través de la educación.

La historia de las transformaciones que ha sufrido el sistema educativo, pasando por los contenidos, la legislación, los maestros, los padres de familia y demás actores involucrados; puede ser materia de arduas investigaciones no solo en el terreno de la pedagogía, sino también desde ópticas tan diversas como la historia, las políticas públicas, economía, sociología y de ciencia política.

Al considerar que la educación básica es el primer acercamiento al sistema en el que confluyen fuerzas ideológicas, se propone abordar el tópico educativo desde la teoría de la ciencia política mediante la revisión de los contenidos cuya misión es formar niños y niñas en los más altos ideales constitucionales durante la educación primaria.

La deconstrucción obedece a que al ser la educación primaria el nivel educativo al que mayor porcentaje poblacional tiene acceso¹, por ser dentro del marco legal, laico, obligatorio y gratuito, constituye el primer momento de socialización de creencias culturales comunes.

Uno de los autores dedicados al estudio de nuestra materia es el sociólogo Michael W. Apple, particularmente el libro *Educación como Dios manda, mercados, niveles, religión y desigualdad* (2002), hace de la *pedagogía crítica* su marco de referencia para escudriñar el trasfondo educativo y su relación con el mercado y la desigualdad estructural. Apple mira con desconfianza a los empresarios que buscan una mercantilización educativa en la que la productividad reemplace a la pedagogía y las posturas críticas, asimismo sostiene que el sector educativo es una plataforma en la que confluyen fuerzas culturales, de raza, poderes económicos e instituciones educativas y religiosas, cuya tarea es moldear la vida de las personas que habitan una comunidad bajo preceptos de lo que él percibe como dominación política, económica y cultural.

Asimismo, se estudiará parte de la teoría de la *gramática generativa* de Noam Chomsky en la construcción de discursos que son arengados para transmitir intencionalidades, específicamente, *El conocimiento del lenguaje, su naturaleza, origen y uso* (2004).

¹ De acuerdo a cifras del INEGI (2015), 96.2% de niños y niñas en edad escolar de 6 a 14 años acuden a algún plantel educativo. En los últimos 45 años al porcentaje de alumnos que asisten a la escuela en el nivel básico ha aumentado significativamente, pues en 1970 el porcentaje de alumnos fue de 64.45 % mientras que para el 2015 fue de 96.2%.

Dado el interés de Chomsky en temas educativos, se revisarán los textos: *Ambiciones imperiales* (2006), *La (des)educación*, (2002), *Piratas y emperadores*, (2004), y *Sobre Democracia y educación escritos sobre ciencia y antropología del entorno cultural* (2005).

A lo largo de su carrera, Noam Chomsky ha escrito sobre temas diversos pero esencialmente, ha sido un acérrimo crítico del sistema educativo y al respecto señala tres elementos que desde su posición crítica, explican parte del funcionamiento del sistema escolar: los operadores educativos, la escuela tradicional y la propaganda.

Los operadores educativos, que Noam Chomsky (2001) denomina *gestores culturales* haciendo alusión a los maestros, se hallan al servicio del aparato Estatal y por tanto, son reproductores de un sistema que no permite cambios ni acepta disertaciones importantes; operadores que a su vez fueron “hechos” a la medida de la práctica educativa: interpretan la realidad y la transmiten como verdades absolutas.

El segundo tema que le preocupa es la educación tradicional, aquella que con afán de nublar la visión crítica de las cosas, por un lado dice promover valores democráticos pero por el otro tiene instaurado un modelo unidireccional que inhibe la educación política o la orienta desde la construcción discursiva y no de hechos facticos, alejándose entonces de los valores pregonados.

Por último, manifiesta que los valores lisonjeados se diseminan mediante lo que Bernays (2008) llama *propaganda*, término que él retoma y reinterpreta en su teoría con el nombre de *adoctrinamiento*, siendo éste el marco de referencia en el que la educación, los medios de comunicación, las instituciones y la escuela, difunden valores axiomáticos para formar “trabajadores sumisos, consumidores expectantes y ciudadanos pasivos” (Chomsky, 2002, p. 11). Es decir, personas que se limiten a participar en elecciones democráticas y depositen el poder de decisión en personas de la élite política.

En el sistema educativo, critica Chomsky (2002), se enseña a acatar órdenes y a no cuestionar la estructura. Aunado a ello, se consiente el establecimiento de un estadio de confort con el papel asignado a cada miembro de la colectividad, primero mediante la división social del conocimiento y después por la división del trabajo social.

Tales divisiones tenderán a la segregación gradual de los ciudadanos, calificando a unos con los mayores puntajes en conocimientos, capital cultural y oportunidades; y a otros con puntajes menores que los encasillarán en contenedores de información, cuyas limitaciones estarán acotadas a ser operadores pasivos. Trasladando el esquema a la participación política.

Haciendo un paralelismo de desigualdad ciudadana, entendiéndola como el grado de participación en los asuntos públicos y el involucramiento en asuntos de la cotidianidad de un pueblo, ésta se puede relacionar con la antigua Grecia donde la población se dividía en torno dos grandes bloques, por un lado la ciudadanía y por el otro los esclavos. Los primeros tenían derecho a participar en la vida pública, tenían propiedades y siervos bajo su mando, los segundos carecían de todo derecho y debían limitarse al trabajo arduo para poder sobrevivir.

A pesar de la separación espacio-temporal de los antiguos griegos y la sociedad contemporánea, el modelo parece replicarse en algún grado. Hay elementos y circunstancias que permiten inferir que, aun cuando normativamente, México es una democracia, donde los valores propios son solidaridad, tolerancia, respeto, libertad, igualdad, justicia legalidad, legitimidad y participación en los asuntos públicos, no todos los ciudadanos son partícipes de los mismos.

A estos valores democráticos, asignamos mayor estimación por cuanto ofrecen la posibilidad de regular las relaciones sociales entre los miembros de una comunidad, no obstante, los valores positivos tienen sus valores antagónicos como pueden ser intolerancia, injusticia, ilegalidad, etc. Los actos morales requieren pues la elección de entre diversos valores para actuar éticamente. Para

llevar a cabo la presente investigación, será fundamental poner especial atención no solo a los valores que se peroran sino a los implícitos.

Regresando al ejemplo de la antigua Grecia, la moral tiene el carácter de histórica ya que “la moral cambia y se desarrolla con el cambio y desarrollo de las diferentes sociedades” (Sánchez, 1969, p.34). Esto quiere decir que hay una moral feudal, una correspondiente a la antigüedad, una liberal y en para el caso del México contemporáneo, una moral neoliberal.

Se destaca lo anterior por la importancia que tiene la proclama de valores que justifican la diferencia social, la división social del conocimiento y la división del trabajo.

Como se expondrá en el capítulo tercero, la historia de la educación ha pasado por numerosas etapas en las que se le ha dotado de herramientas útiles de acuerdo al contexto nacional histórico concreto.

La educación institucionalizada es un espacio al cual se deben poner todos los esfuerzos nacionales posibles, así se ha entendido históricamente; sin embargo, a pesar de ello, los contextos han sido escenarios difíciles en los que no siempre se ha privilegiado ésta intención.

Resulta bastante interesante al análisis del nacimiento de la educación en el marco constitucional actual, las discusiones se antojan interesantes por las disputas ideológicas protagonizadas por intereses conservadores y liberales, como lo narra Emilio Rabasa en su obra *El pensamiento político y social del Constituyente de 1916-1917* (1996).

Las nutridas discusiones se centraron en quien detentaría la responsabilidad de la educación, si sería el Estado o la compartiría con el clero; al final se aprobó un artículo tercero de corte liberal acorde con el liberalismo económico social.

En el México de principios del S. XX, el escenario no podría haber encausado la educación de modo diferente, la nación tuvo un conflicto civil armado en el que

confluían tantas fuerzas como grupos históricamente ignorados. Por tanto la batalla por el contenido en la Constitución era intensa.

Como sostiene Emilio Rabasa (1996, p. 403), una vez que México logró su independencia, surgió la imperiosa necesidad de planear prospectivamente un ideal de país capaz de solventar las necesidades colectivas, así, el texto que diera estructura jurídica como una *idea* y que fuera dirigido por una *ideología* en cuanto a la forma de estado y a la forma de gobierno, se consolidaría deontológicamente en un *ideal* de democracia.

Es decir, ante la demanda de satisfacer un modelo de Estado con los más elevados principios, había que definir una ideología que, como sostiene Giovanni Sartori, convirtiera las ideas en ideales dirigidos a la acción (Sartori, 1999, p. 116).

La escritura de la Carta Magna fue un hecho histórico que contempló para su constitución, voces diversas que era imposible de callar y proyectos antes ya escritos, uno de ellos el Plan del Partido Liberal Mexicano que en materia de instrucción sostenía que “en la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos” (Flores Magón, 1906), por lo que debían construirse un mayor número de escuelas y dignificar la tarea de los profesores.

La educación nació entonces en la conformación de una República federal y democrática con valores propios del liberalismo.

Un liberalismo económico que regula las libertades del hombre y que aunado al reconocimiento de los derechos de libertad, igualdad, participación, etc. apareje el derecho a la propiedad como derecho natural.

Todas las instituciones educativas tienen pues, el deber deontológico de encaminar el paso de los educandos hacia la vida democrática, de actuar conforme a principios éticos y morales que abatan el adoctrinamiento, la enseñanza mono dialogante, la normalización de la desigualdad, la inequidad, etc.

Noam Chomsky (2002) señala que con las reformas educativas adecuadas se podrían eliminar los obstáculos para la *des-educación*, entendida como la educación que anula los conocimientos meramente técnicos, que combate a los operadores educativos reproductores de un sistema educativo tradicional, que elimina los mecanismos de deshumanización y que en el que se vivencia la democracia al interior de los salones de clase.

Además de los humanistas ya mencionados, la investigación tomará como marco teórico el pensamiento de autores que abonan al escudriñamiento del sistema educativo y su orientación política, entre ellos, Giovanni Sartori y su libro *Elementos de teoría política* (1999), quien como Norberto Bobbio en *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política* (1998) abordan temas de teoría política clásica, Louis Althusser es imprescindible en la investigación por su exposición clara acerca de los aparatos ideológicos del Estado, entre los que está el sistema educativo en *Crítica de la ideología y el Estado* (1977), Edward Bernays que en su libro *Propaganda* (1928) expone cómo la comunicación puede ser utilizada para persuadir e influir en la conducta de terceros para lograr fines específicos, ya sea la adquisición de un bien, de un servicio o conseguir el respaldo ciudadano en uno u otro sentido.

En materia educativa son muy importantes los trabajos de John Dewey, en sus textos *Democracia y educación una introducción a la filosofía de la educación* (1916) además de hacer una crítica al sistema educativo tradicional donde impera la unilateralidad en la enseñanza, la memorización mecánica y el adiestramiento técnico, propone un modelo educativo de escuela activa donde el eje central del sistema sean los educandos a quienes se les muestre al dinámica social cambiante, se incentive la crítica del entorno social, la retroalimentación y la adquisición de destrezas como medio y no como fin en sí mismo, de Paulo Freire que en *Política y educación* (1996) apuesta por un modelo educativo distinto al conservador, en el que por medio de la libertad se eduque a la población desde la población misma y propone modelos de escuela activa ya bastante conocidos para su época.

Y en temas educativos contemporáneos, de Pablo Latapí de cuya extensa obra retomaremos su libro *Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976* (1980), hace un estudio de los problemas educativos y los conflictos por los contenidos de los libros de texto gratuito; asimismo, se dará lectura al texto de Lorenza Villa Lever, *Los libros de Texto Gratuito: la disputa por la educación en México* (1988), ella hace un minucioso estudio de las pugnas ideológicas de los sectores cuya pretensión era la de intervenir en la arena educativa trasladando sus intereses a la misma a partir justamente de la creación de la Conaliteg..

La escuela es una institución dedicada a la socialización de valores en una comunidad, el problema planteado en la presente investigación es, ¿cuál es la incidencia de la institución educativa en el nivel primario, respecto de la división del trabajo, la participación política y la reproducción social?

Se ha establecido que el libro de texto gratuito, es la herramienta principal de la educación formal, y por tanto, un instrumento cuyos contenidos son dirigidos a los educandos de entre 6 y 11 años de edad.

Portador de elementos tendientes a homogenizar el sistema educativo es por un lado, transmisor oficial de temas sociales -de los que se identifican seis-; y por el otro, guía la acción pedagógica encaminada al quehacer ocupacional futuro.

Los temas educativos han sido ampliamente estudiados por diversos expertos en la materia, uno de los trabajos es el de la Dra. Lorenza Villa Lever (1988), quien hace una clasificación de cuatro ejes temáticos: la patria, la familia, la escuela y el trabajo.

La Patria enmarca a los otros por ser *la madre* por excelencia que representa a la nación mexicana y además por ser el estandarte del laicismo, ésta exige entrega y sacrificio, en un contexto de democracia, libertad y dignidad.

Respecto de la familia, Villa Lever destaca que los libros asignan roles a cada miembro, que deben ser cumplidos para conservar la funcionalidad de un modelo tradicional de familia.

Del tema de la escuela, la autora refiere que ésta institución es una extensión del hogar, que con carácter paternalista acoge a los estudiantes y muestra la cercanía de las relaciones entre maestros y alumnos por tener los primeros la autoridad en el aula.

Finalmente, acerca del trabajo, se destaca que los libros de texto lo plantean como un mecanismo para la realización personal y no se reconocen las desigualdades producidas por la división del trabajo, misma que es presentada como una mera necesidad técnica desvinculada de las relaciones sociales.

Para efectos de la presente investigación se retomará la clasificación propuesta por Villa Lever (1988) pero la disgregaremos en seis categorías de análisis con la sola intención de ser puntuales en el análisis que de la realidad se hará en el cuarto capítulo. Las seis categorías engloban los contenidos sociales de los textos:

1. Los textos difunden un tipo ideal de familia y lo hacen a partir de un modelo conservador que admite solo la composición tradicional de padre, madre e hijo, únicamente una lectura hace referencia a una familia compuesta por el hermano, la hermana mayor y el esposo de ésta. Si bien no lo hace de manera explícita, las historias de los personajes es contada a partir de éste único modelo, de manera implícita se restringe la posibilidad de modelos alternativos y diversos.
2. Al abordar los temas de la división genérica del trabajo, hay límites marcados, se puede leer que, por ejemplo, desde los juegos infantiles en el recreo las niñas no participan en juegos bruscos, que los Planes y Programas de 1957 contenían materias divididas según el género, por ejemplo, –economía doméstica para mujeres-; hasta llegar a lecturas que asignan el trabajo productivo al rol masculino y el reproductivo al femenino, e incluso, cuando de mujeres trabajadoras se habla, éstas no ocupan cargos directivos.

3. El tema polémico por definición, es el relacionado con la enseñanza de la historia nacional, una historia que resalta la vida de héroes nacionales de bronce, cuyas vidas se dibujan ejemplares pero que han sido tan modificadas en la literatura que ni sus más cercanos los reconocerían, no obstante, son personajes a través de los cuales se pretende insertar modelos que inspiren a los alumnos a henchirse de orgullo, se retrata el pasado “como si se tratara de un drama moral simplificado” (Chomsky, 2002, p. 11).
4. Derivado de ese drama simplificado, también se sostiene el principio de anulación de conflictos recientes. Con la narrativa histórica cercenada e interpretada a través de los prismáticos más diversos, se difunden beneficios y logros conseguidos a través de movimientos sociales, asegurando que su magnitud es tal que las transformaciones superan la realidad, por ejemplo, por cuanto hubo luchas sindicales en el pasado para obtener derechos laborales acordes a la dignidad humana, en la actualidad ya no hay necesidad de luchar, es decir, niega la existencia de desavenencias actuales.
5. Permanentemente se habla de democracia, las páginas dedicadas a su funcionamiento son extensas en la materia de civismo, se insta a ser respetuosos de la ley, se explica la división de poderes y su funcionamiento, el valor de la obediencia y la moralidad, la importancia de respetar y tomar en cuenta la opinión de terceros. No obstante, de acuerdo a Paulo Freire (1970, p. 78), resulta insuficiente hablar de democracia, pues los alumnos son llamados a memorizar.

Para que los alumnos conozcan cualquier contenido, deberían participar en la construcción del conocimiento por medio de una educación problematizadora, donde los estudiantes dejen del lado la docilidad para convertirse en investigadores críticos, cuyo carácter reflexivo comprometa “un acto permanente de descubrimiento de la realidad” (Freire, 1970, p. 94).

6. Finalmente, los libros de texto gratuito ensalzan la labor de los profesores, las lecturas que hacen referencia a ellos se encuentran cargadas de juicios de valor y los coloca en una posición de emisarios de la verdad.

Sin embargo, los maestros tienen una doble categoría, primero como operadores al servicio del Estado que paga sus emolumentos para realizar funciones de reproducción de un sistema que propaga desigualdad, restringe la libertad, y fomenta el conformismo; pero también como parte de lo “reproducido”, como un fruto más del sistema en el que ahora ocupa una posición distinta.

Ya expuestos los temas centrales de los libros de texto, se puede considerar que hay elementos suficientes para la realización del análisis de la educación y la interpretación de su influencia en la realidad social actual. Considerando que los libros de texto tiene una historia de más de cincuenta años, éstos pueden reflejar no solo los valores enseñados a los niños y niñas que reciben la educación primaria institucionalizada desde la segunda mitad del siglo pasado, sino que además reflejan parte de la cultura y permiten enmarcar la acción pedagógica en un contexto en el que la educación, en sentido deontológico debería preparar estudiantes para vivir en democracia donde, de acuerdo a Dewey, el objetivo sea “la producción de seres humanos asociados unos con los otros en términos de igualdad” (Chomsky, 2005, 29).

En cuanto al quehacer pedagógico encaminado al pensar ocupacional futuro, un dato importante de resaltar, es que todos los trabajadores mencionados en los textos pertenecen al primer eslabón de la cadena productiva, el dedicado a la obtención de materias primas; son empleados, jornaleros, obreros, campesinos; no hay mención de los empresarios, científicos, dueños de los medios de producción ni de las ganancias acumuladas por unos cuantos gracias al trabajo de otros, como si el discurso velado borrara las diferencias de clase.

Los contenidos de los libros de Lengua Nacional y de Ciencias sociales, encaminados a orientar la división del trabajo, expuestos en el cuarto capítulo,

están plagados de historias cuyos actores sienten orgullo por pertenecer a la plantilla laboral de una fábrica de zapatos, otros por ser parte del ejército mexicano, otros más sienten orgullo por trabajar la tierra, etc. No obstante, se ve al empleo desde una óptica reduccionista donde la división del trabajo obedece a una mera inserción de los ciudadanos en las actividades que un organismo social requiere, justificando la estratificación y desligándolo del contexto socio-político.

Chomsky (2005) hace un análisis de la educación por cuanto suministra a los estudiantes de las habilidades necesarias para su inserción en una cadena de producción que, desde el punto de vista humano, carece de toda lógica; en contraposición, citando a Russell, refiere que “si el hombre tuviera que ser tentado en vez de motivado para trabajar [...] se ofrecerían las condiciones para que el trabajo creativo y productivo fuese asumido libremente”. (Chomsky, 2005, 227)

El problema no es la ocupación que cada quien desempeñe, el asunto es la falta de libertad en la elección profesional, y es que elegir de entre las únicas opciones viables, por falta de oportunidades o por factores externos atribuibles a la estructura social, no es libertad.

Se habla de valores democráticos, no obstante, la realidad pone un traspie a la teoría, la división del trabajo es un hecho fáctico que no se invalida con lecturas donde el discurso implícito desconoce las condiciones de desigualdad, misma que es el consecuencia estructural de procesos históricos. Dichos contenidos, al tener funciones sociales y cognoscitivas, establecen las representaciones culturales que serán compartidas en el interior de la sociedad mexicana, apuntaladas mediante discursos y otras prácticas que lo refuercen. La ideología en el sistema educativo funcionará como conexión entre la estructura social y la práctica cotidiana.

La homogenización originada a partir del nacimiento de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, ha dado lugar a pugnas ideológicas por la uniformidad educativa, los conflictos y desavenencias han sido manifestados por diversos sectores de la población que en distintos momentos de la historia, se han mostrado en desacuerdo con los productos editados: los libros de texto gratuitos.

La delimitación temporal, partiendo del nacimiento de la Conaliteg en 1959 con los primeros libros editados en 1960, obedece a su creación institucional como el órgano encargado de la generación de contenidos para los libros de textos oficiales; responsable de coordinar todos los esfuerzos de edición, de implementación de planes y programas, y de su distribución final.

El trabajo se dividirá en cuatro capítulos, los dos primeros hacen referencia al marco teórico, el primero esboza elementos de teoría política clásica y en el segundo, haciendo uso de teoría contemporánea, se abordarán temas educativos, por lo que a lo largo de las siguientes páginas se buscará dar respuesta a las siguientes preguntas, dentro del primer capítulo se cuestionará ¿cómo la ideología permea en el sistema educativo institucionalizado? y ¿qué mecanismos utiliza para ello?, en el segundo se plantean cuestionamientos acerca de ¿Qué valores han moldeado la educación política democrática?, ¿cuáles son los fines de la educación? y ¿Cuáles son los contenidos capaces de modificar actitudes que determinen el quehacer de la educación política, ya sea tanto para participar activamente en comunidad como para observar desde la pasividad?

En la segunda parte se abordará la práctica educativa por lo que en el tercer capítulo, los cuestionamientos versarán en torno al proceso histórico y ¿Cómo, la ideología e intereses de grupos interesados en la educación, han determinado los contenidos sociales de los libros editados por la Conaliteg?, finalmente, en el cuarto capítulo se dará respuesta a ¿cuál ha sido la influencia de los valores en los contenidos sociales en la división del trabajo? y ¿cuál es la función política de los libros de texto gratuito en la incipiente democracia mexicana?

Un tema preocupante y que puede ser un elemento con peso importante en la división del trabajo es la estandarización educativa. La Programme for International Student Assessment, PISA, por sus siglas en Inglés, vio la luz gracias a una organización centrada en temas económicos, la Organización para

la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE². Dicha prueba se centra en la medición de *competencias*, entendidas como el conjunto de saberes con “puntualización minuciosa de los aspectos en los cuales se debe concentrar ‘el entrenamiento’ o ‘la enseñanza’” (Díaz, 2005, p. 14), es decir, tiene un sentido utilitario en el mundo laboral. La prueba es de carácter limitativo al descartar habilidades no cognitivas como la apreciación musical o artística, o cognitivas de mayor alcance como la capacidad de análisis.

Por otro lado, las evaluaciones PISA y Enlace que son aplicadas a los alumnos, arrojan resultados lamentables. A pesar de que son evaluaciones que miden competencias y no conocimientos, los alumnos muestran grandes debilidades.

En Este marco general la hipótesis central de la presente investigación es:

- Los contenidos sociales, desarrollados en los Libros de Texto Gratuitos editados por la Conaliteg condicionan, entre otros factores, la división del trabajo.

Los tópicos abordados tienen un fin que no se limita al control social, sus alcances van más allá de simplemente transmitir valores de convivencia o civilidad. El análisis en el presente proyecto se centrará en buscar la relación entre dos factores:

1. El primero es el concerniente a los valores que desde la escuela como institución se proyectan al entorno familiar, incluidos los roles genéricos y los modelos de familia planteados desde una visión conservadora que nulifica la diversidad.
2. El segundo será lo tocante a las opciones profesiográficas hacia las que se orienta a los estudiantes, esperando que sus habilidades sean

² Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos en <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/programainternacionaldeevaluaciondelosalumnospisa.htm>

Consultado el 15 de noviembre 2015.

incorporadas a un mercado laboral mayormente delimitado y acotado en actividades manuales sin estimular la creatividad.

Ambas observaciones nos guiarán en la revisión de las razones modulares que inciden en la división del trabajo y que configuran a la educación política actual.

Analizar las condiciones de la división del trabajo en México a partir de la educación básica, mediante el estudio de los contenidos sociales impartidos a lo largo de las lecciones de historia, civismo y lengua nacional, permitirá visualizar cómo se coloca a los estudiantes en una posición de poca movilidad y escasas opciones de desarrollo, predestinándolos a formar parte de la cadena productiva del país de acuerdo a las necesidades económicas y no precisamente acorde a sus capacidades u oportunidades.

En la presente investigación, el objeto de estudio es la educación básica y el problema a revisar será la estructura política, entendida para fines del presente trabajo, como el entramado educativo que contempla a la escuela como institución, a los profesores, los actores que han intervenido en la configuración educativa y, principalmente los libros de texto gratuitos. Elementos todos que influirán en la formación política de los estudiantes.

Mediante el método deductivo se pretende una aproximación al fenómeno educativo para observar la dinámica escolar derivada de las enseñanzas seguidas por el profesor, quien debe seguir un guión y un papel como guía escolar.

Dicho método además de permitir, mediante técnicas de investigación científicas, un acercamiento a la revisión documental, hemerográfica y de análisis discursivo; facilitará la explicación del objeto de estudio y su incidencia en la formación de la futura ciudadanía.

Particular atención se pondrá en el análisis del discurso, entendiendo éste no solo como la oralidad, se trata pues de extenderlo a la lectura de los textos, ya que a través del análisis de ambos medios se puede analizar la ideología subyacente.

De acuerdo a la teoría de Teun Van Dijk (1980), es imprescindible exponer los contrastes entre los vacíos de información con los elementos presentes que configura la praxis sociocultural, así como la estructura lingüística con fines de persuasión o de aceptación de los contenidos sociales.

Como ha quedado asentado, no se pretende sino encontrar rasgos distintivos de la educación básica, describirlos e interpretarlos a la luz de la conformación del México actual. El nivel de investigación del proyecto será descriptivo, el problema a estudiar es la influencia que tienen los contenidos sociales de los libros, editados por instituciones estatales, para educar a su población y en la conformación política de la misma.

Serán pues, los libros de texto gratuito, la herramienta usada en la institución educativa, la principal fuente documental para explicar el fenómeno político-educativo. La tesis comenzará exponiendo las teorías en la materia, desarrolladas por investigadores reconocidos, para posteriormente hacer una revisión documental de las diferentes ediciones de los textos gratuitos en materias de civismo, historia y lengua nacional.

La distribución documental y de la investigación se divide en cuatro capítulos.

El objetivo del primero es presentar el marco conceptual que servirá de referencia para el establecimiento de conceptos que delimitarán la investigación y que servirán de apoyo teórico sobre el que se pretende el análisis.

En el segundo capítulo se hará una revisión de las disertaciones teóricas de dos corrientes opuestas respecto de temas educativos, estructuralismo y funcionalismo para explicar la postura de cada una. Se explicará de manera somera la visión de Chomsky respecto de su teoría de la gramática generativa y la construcción de discursos.

El tercer capítulo es sin duda, la parte fundamental del proyecto. Éste se encuentra dividido en tres partes: primero se hará un breve recorrido por la historia de la educación en México a partir de la Nueva España y hasta Ruiz

Cortínez; la segunda comprende la creación de la Conaliteg con sus polémicas y protestas por los contenidos; y la tercera, la lectura de los libros de texto gratuitos para desmenuzar los contenidos y exhibir los valores que determinan la conformación social actual.

Finalmente, el cuarto capítulo mostrará la comprobación de la hipótesis y mediante la aportación de datos estadísticos relacionados con la división del trabajo, las diferencias genéricas relacionadas con la teoría del techo de cristal así como una somera observación a una escuela cuya contrapropuesta al sistema educativo actual ofrece romper con paradigmas que no son funcionales y que inciden en la apatía de la educación política del México contemporáneo.

CAP. 1 ESTADO E IDEOLOGÍA POLÍTICA

“...el acondicionamiento: Hacer que cada uno ame el destino social, de que no podrá librarse...” Huxley Aldous

En el primer capítulo se pretende hacer una breve lectura de los conceptos fundamentales de la ciencia política que coadyuvaran en la asimilación de la presente investigación. La exposición obedece a la necesaria presentación de los conceptos y teorías que servirán de referencia en la construcción del proyecto de investigación. El marco teórico comprende entonces, conceptos de cómo: Estado, ideología, educación, división del trabajo, democracia y propaganda; para posteriormente concatenarlos y descubrir cómo estos elementos interactúan y configuran el discurso de la educación básica.

La estructura educativa dará vista del panorama ideológico que se divulga en las aulas, pues el origen del presente proyecto de investigación sostiene que los asuntos políticos inician en las instituciones escolares. El sistema educativo es el terreno donde la confrontación ideológica se hace presente y la corriente de avanzada será aquella que logre mayor consenso en torno a objetivos e intereses participares.

1.1 Estado

Sostiene Engels que la constitución de la primera familia como forma de organización social fue un triunfo de la propiedad privada. Antes de ello, la organización social primitiva no era compleja en tanto que las posesiones materiales se acotaban en utensilios necesarios, habitación, vestido y herramientas de uso cotidiano.

Con la monogamia por razón de cuidar los bienes generados al interior de una familia deviene la primera división del trabajo,

...la monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con la propiedad privada aquella época que aún dura en nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un retroceso relativo, en que la aventura y el desarrollo de unos verifican a expensas de la desventura y de la represión de otros (Engels, 2011, p.74).

Ahora bien, las nuevas condiciones de generación de riqueza hicieron imperativa la organización social de modo tal que hubiera un ente capaz de asegurar los bienes, que consagrara la propiedad privada pero que sobre todo perpetuara la nueva estratificación social, y por consiguiente, la división del trabajo.

El Estado surge a partir de la disolución de las comunidades primitivas basadas en vínculos parentales, en una sociedad que se manifiesta “dividida por antagonismos irreconciliables” (Engels, 2011, p.197). Su nacimiento para administrar divergencias entre los estratos sociales lo convierte necesariamente en una fuerza de la clase dominante, de la que impera económicamente.

El Estado puede ser abordado desde dos vertientes, la primera social por cuanto su carácter histórico y la segunda como Estado de derecho que produce leyes para regular la convivencia de la propia organización social. Es decir, por un lado tiene la interpretación sociológica y por otro lado la normativa.

Ya organizada la polis con el Estado, y entendido éste como una asociación de dominación, con carácter institucional, que detenta el “monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 1967, p.83). Se hace necesario entender la tipología de poderes que interviene en la regulación de la convivencia y dictado de normas.

De acuerdo a la tipología clásica, existen tres poderes, a saber, el económico, el ideológico y el político. El poder económico lo ejercen quienes son dueños de los medios de producción. El segundo es el que se sirve de la posesión de “saberes, doctrinas, conocimientos [...] para ejercer influencia en el comportamiento ajeno e inducir a los miembros de un grupo a realizar o dejar de realizar una acción”

(Bobbio, 1998, p. 111). Y finalmente el poder político cuya posesión obedece al grupo dominante.

El poder supremo es el último pero éste no se puede ejercer solo mediante la fuerza, requiere ser sustentado por una justificación ética que lo legitime y hay tres principios dados: el primero corresponde a las teorías contractualistas mediante las cuales el pueblo decide otorgar un poder mediante mecanismos previamente establecidos para que un gobernante detente la mayor autoridad, otra escisión de la primera justificación hace referencia a una concepción ascendente donde el poder es otorgado por Dios.

El segundo principio corresponde a la naturaleza y al reconocimiento de que hay quienes son más fuertes y por tanto ganan el derecho de mandar sobre los débiles que estarán obligados a obedecer.

El tercer principio corresponde a la historia o a la tradición donde el poder es ejercido por un soberano que ha heredado el poder desde tiempos inmemoriales y que seguirá heredándolo.

Las instituciones necesarias para la legitimidad del Estado no son solo de orden coercitivo como la policía, tribunales, o fuerzas armadas, también las hay de corte cultural-ideológico.

Volviendo a la tipología de los poderes, el correspondiente a la ideología es llevado a cabo mediante instituciones creadas para cumplir esa función, como ejemplo se encuentra la iglesia, la familia, la escuela, y para la delimitación del tema de investigación, las instituciones culturales.

El poder político del Estado es la única fuente de derecho a la violencia por lo que Política es la aspiración de cada uno en la participación de Estado o influir en ella, entendiendo el término como la toma de un asunto en términos políticos aquellos que “dependen directamente de los intereses entorno a la distribución, la conservación o la transferencia del poder” (Weber, 1967, p. 84).

En la ciencia política clásica, las formas de gobierno analizan la estructura del poder y los tipos de gobierno estudian las relaciones de poder con las distintas clases, incluyendo la ideología y los fines.

De acuerdo a Montesquieu (2002), hay tres formas de gobierno, uno es el republicano, otro el despótico y finalmente el monárquico, en los tres existen instituciones con fines propios acordes al Estado; sin embargo, su aportación fundamental es el criterio de principios o *ressorts* que inducen la obediencia de los gobernados.

En el despótico las instituciones tendrán como fin la implantación de castigos y difusión del miedo por medios coercitivos, por lo que se exige obediencia ciega. En el monárquico el valor principal será la conservación del honor. En el republicano caben dos variaciones: la democracia y la aristocracia; la primera caracterizada por la división de poderes y participación del pueblo mediante sufragio público como derecho de todos los ciudadanos; la segunda con la nula participación del pueblo y donde la élite gobernante es pequeña y opresiva. En la primera, el *ressort* es la virtud.

El criterio de los *ressorts* guarda relación con los tipos de poder weberianos que comprenden el poder tradicional, el carismático y el legal. Para que el Estado pueda subsistir necesita que los gobernados obedezcan, acaten y se subordinen a la estructura, “la obediencia de los súbditos está condicionado por muy poderosos motivos de temor y de esperanza” (Weber, 1967, p. 86).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016), el art. 40 dice que “es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática”, que de acuerdo con la teoría de Carlos Luis de Secondat, forma parte del ideal la constitución de una República con división de poderes y Estados libres unidos en una Federación, la opción más apreciada.

Montesquieu (2002) afirma que “en el gobierno republicano es en el que se requiere todo el vigor de la educación” (p.120), elemento a través del cual se

cultiva la virtud y que se refleja en el amor a las leyes y a la patria, valores que exigen “anteponer el interés público al propio” (p.120).

Para atender a la “virtud” es imprescindible conocer las leyes, aprendizaje emanado de tres vías; el hogar mediante la transmisión de padres a hijos; la cultura difundida desde diversos actores y medios de comunicación; y la educación, por un lado la formal a través de instituciones que organizan y administran el sistema educativo y por otro lado la informal, adquirida por el contacto con los problemas cotidianos.

Y el *ressort* que se encuentra detrás de la virtud en formas democráticas de gobierno no se vale de la fuerza, para controlar a la opinión pública se utilizan métodos más discretos emanados de instituciones culturales que se difunden mediante la propaganda, en ello, “la clase instruida resulta indispensable, y la escuela desarrolla una función crucial” (Chomsky, 2002, p. 31).

1.2 Ideología

Para hablar de ideología, el referente obligado es Giovanni Sartori (1999) quien sostiene que “las ideologías *ya no son* ideas [...], sino mas bien ‘ideas convertidas en palancas sociales’, ideas convertidas en ideales dirigidos a la acción” (p. 116). Es decir, las ideologías funcionan para alinear, establecer y encauzar las prácticas cotidianas de una población determinada.

Algo similar expresa Norberto Bobbio (1982) quien atribuye al concepto de ideología dos significados: uno fuerte y uno débil, del débil refiere que la ideología es “un conjunto de ideas y valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos” (p. 785). El fuerte se halla ligado a la teoría de Marx y las relaciones de dominación al que se atribuye además un grado de misticismo, enajenación y religiosidad. La bifurcación de los dos significados es el término de falsedad por cuanto la teoría original de Marx considera como falsa conciencia todo el conjunto de valores del sistema en tanto que son parte de la imposición que de ellos hace la clase burguesa.

Continúa exponiendo Bobbio (1982):

...el concepto de ideología comprende los comportamientos colectivos [...] que se establecen en una situación de poder. De aquí se concluye que las creencias, a las que se puede atribuir el carácter de ideología, son también [...] colectivas, que esconden o enmascaran los verdaderos móviles de la conducta a nivel de grupo (p. 2).

Se deduce que la ideología para Bobbio comprende elementos culturales, idiosincráticos, sistemas de creencias, aspiraciones y símbolos compartidos por una colectividad, y que no se limita al poder ejercido por una clase dominante hacia los dominados sino que agrupa y se hace extensiva a todos los grupos sociales donde se persigue un fin específico.

Para esclarecer el punto, basta rememorar el conjunto de argumentos sostenidos por Lenin (1981), quien al incitar la Revolución Socialista de Octubre esgrimía la importancia de la educación del proletariado ruso en contra de la imposición educativa burguesa como única posibilidad de la liberación, “que las masas populares, que el zarismo mantenía en las tinieblas y la ignorancia, deben ser incorporadas a la cultura, a fin de que sean constructoras activas de la sociedad socialista” (p. 8).

Es decir, desde una esfera opuesta al poder, se levantó un movimiento destinado al derrocamiento del sistema imperante, para el que se hizo uso de elementos compartidos por un grupo que se encontraba inconforme con la opresión en la que se hallaba.

Es necesario no confundir la función de la ideología como tal, y la motivación de la misma. La primera hace referencia a la necesidad de unificar las conciencias por medio de sistemas de creencias compartidos para lograr objetivos comunes; la segunda se detiene en la necesidad de justificar las relaciones de poder.

Obtener, mantener y conservar el poder mediante la ideología, ha sido condición *sine qua non* de la estructura del estatal pero también de las organizaciones

primitivas, y no siempre ha recaído en las manos del Estado. Las comunidades primitivas carecían de un dirigente electo e incluso de grupos cuya labor fuese el consenso; los que mandaban e inferían con frecuencia eran los líderes carismáticos y los sacerdotes.

Sartori sostiene que la ideología es como una raíz de la que se desprenden dos connotaciones distintas, una es la referente al uso que se le da a la ideología misma como conocimiento acerca de la verdad, y la otra, los resultados que arroja el uso de determinada ideología en términos de eficacia.

Como ejemplos de la primera connotación, la ideología en función del conocimiento, existe en la enseñanza que recibimos en casa, en las escuela, etc., en aquellas instituciones que guían el pensamiento, que deciden qué y cuándo hacerlo. Da la impresión de que lo que se enseña y aprende en el salón de clases está motivado, fundamentado o hasta deformado ideológicamente.

De la segunda connotación, la ideología como arma para aumentar la eficacia en política, puede darse desde la propia estructura estatal cuando se impone un código de comportamiento a través de métodos, coercitivos o no, con el fin de asegurar que “la población respaldará las decisiones tomadas por sus clarividentes líderes: una lección que las élites dominantes aprendieron mucho antes” (Chomsky, 2004, p. 45), es decir, mediante medios velados o impuestos abiertamente, se legitiman las acciones del Estado.

Para hablar de ideología como palancas dirigidas a la acción es necesario pensar en su racionalidad, ¿quién impone la ideología?, ¿Quién la administra?, ¿qué se busca? y ¿a quién va dirigida?

Tanto en los gobiernos republicanos, los monárquicos y los totalitarios la ideología marca las pautas sobre cómo debe conducirse el pueblo, los gobernantes, la iglesia, y los empresarios. Quienes pertenecen a la clase dominante encontrarán en la ideología un mecanismo legitimador de sus privilegios, y ésta premisa tiene mayor éxito cuando “las clases populares retoman por su cuenta el esencialismo

de la clase alta y viven su desventaja como un destino personal” (Bourdieu, 2009, p. 106).

La pertenencia de los miembros a cualquier grupo social y nivel en la escala de producción indica la jerarquía que ostentan al interior de la sociedad, se distinguen los dueños de tierras, los obispos, los mineros, los obreros, los estudiantes, los científicos, los poetas, los maestros, etc., cada uno con una misión. La función de los gobernantes naturalmente será distinta de la de los obreros, los militares o agricultores.

Debido a la verticalidad de las relaciones de poder es que la ideología la detenta la clase gobernante y a quien ésta consienta portarla. Los medios para transmitirla a los receptores, activos o pasivos, son los medios de comunicación, la escuela, la iglesia, la familia y el sistema cultural.

Hablando de un gobierno autoritario, la ideología permea por métodos generalmente coercitivos donde no se permite cuestionar nada. Pero en un gobierno democrático como es el caso de México, la ideología permea por métodos ocultos...

...si puedes controlar a la gente por la fuerza, no importa tanto controlar lo que opinan y sienten. Pero si dejas de tener la capacidad de controlar a la gente por la fuerza, es imprescindible controlar sus actitudes y sus opiniones (Chomsky, 2006, p. 30).

Con respecto a la administración de la ideología, ésta corre por parte de los intelectuales que “constituyen el instrumento de la supremacía que en toda sociedad ejerce la clase dominante sobre las clases subalternas” (Gramsci, 1982, p. 21).

¿Quiénes son los intelectuales?, quizá los podamos agrupar en dos vertientes de una sola categoría.

En la primera están aquellos ciudadanos que gozan, por privilegio o no, de saberes que otorgan legitimidad a la acción de la clase dominante, y que de acuerdo a la tipología de Bobbio (1998), corresponde al segundo poder. Ésta deviene de los saberes que cuentan con prestigio y debido a su erudición en determinadas materias, son consultados. El segundo tipo funciona al revés que el primero pero con la misma finalidad, es decir, son aquellos que justifican las acciones de la clase dominante adecuándose a las circunstancias. No basta la fuerza del Estado, se requiere de intelectuales.

Los mal llamados intelectuales y nombrados gestores culturales por Chomsky (2002) suelen estar comprometidos en la creación de leyes o interviniendo a favor de algún grupo social, administrando la fuerza, organizando instituciones, etc. Para la materia de nuestra investigación, los intelectuales involucrados son los pedagogos, historiadores y analistas.

1.2.1 Ideología Política

La ideología política, es concebida como un conjunto de ideas encaminadas a la acción dentro de un grupo que formula doctrinas políticas que “esencialmente [...] abrazan o adoptan y hasta promueven” (Peshard, 2012, p. 11).

La cultura política es el cúmulo de sistemas de creencias, valores, tradiciones, hábitos, costumbres y sistema de símbolos compartidos por una comunidad. Estos elementos influyen en la construcción, mantenimiento y renovación de las instituciones políticas. La cultura política es “un componente básico del juego político porque filtra percepciones, determina actitudes e influye en las modalidades de la actuación o el comportamiento políticos” (Peshard, 2012, p. 12).

La concepción de un Estado democrático demanda mayor participación de los individuos en la sociedad a las que pertenecen, no se trata ya solo intervenir con el sufragio cada periodo electoral, sino de velar e involucrarse en las toma de decisiones de sus representados mediante canales que debieran existir, al ser la

democracia un sistema que espera no ver a los ciudadanos de manera vertical sino que apueste más por la horizontalidad, sin embargo, no parece tarea fácil.

La cultura cívica revela el grado de participación de los gobernados en las estructuras de poder y toma de decisiones, existe una clasificación de tipos político-culturales elaborados por Almond y Verba (2001).

Cultura política-participante donde las personas se interesan en la política, la cultura política-súbdito, donde los ciudadanos asumen su posición de inferiores y saben que deben obedecer los mandatos del grupo gobernante y es un sistema en el que perciben poca capacidad de incidencia; finalmente la cultura política-parroquial, donde apenas se tiene consciencia del sistema político y no se considera capaz de intervenir en nada relacionado con la esfera del poder.

La mezcla en diversos grados de los tipos de cultura da como resultado el poder efectivo de un sistema democrático.

Cuando se hacen referencias a la cultura política de una sociedad, se habla de las posturas asumidas por los gobernados y las actitudes frente a las acciones de los gobernantes. La definición de los tipos de orientaciones se refiere a tres aspectos:

...‘orientación cognitiva’, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, [...] en sus aspectos políticos *{inputs}* y administrativos *{outputs}*); ‘orientación afectiva’, o sentimientos acerca del sistema político, [...]; y ‘orientación evaluativa’, los juicios [...] sobre objetos políticos” (Almond y Verba, 2001, p. 180).

Desde un punto de vista sistémico, la cultura política participativa involucra demandas de los ciudadanos hecha a las instituciones estatales, es decir, insumos que pongan en marcha la maquinaria y ésta arroje respuestas en forma de políticas públicas, tomas de decisiones, presupuestos dedicados a la investigación, etc.

La orientación afectiva se relaciona con la idea de satisfacción que se genere con la resolución de demandas y finalmente, el seguimiento que los ciudadanos hagan respecto de los resultados y de todo el proceso del Estado sistémico, se reflejara en la crítica que se haga de éste, para ello, la información es imprescindible.

1.2.2 Propaganda

Etimológicamente el vocablo propaganda proviene del latín *propagare* que significa *perpetuar, acrecentar, extender*.

Es una herramienta socorrida tanto en Estados totalitarios como en las monarquías, pero resulta uno de los elementos indispensables en las democracias cuya naturaleza misma permite la creación de liderazgos un pro de tal o cual causa que hacen uso de la propaganda para el convencimiento de la gente que respalde su movimiento, sea éste de tipo político, comercial, religioso, educativo, militar, etc.

El término propaganda puede ser tildado negativamente de acuerdo a la difusión de mensajes infames, depravados o maliciosos pero es al emisor de la misma al que debe juzgarse.

En tanto que forma de gobierno democrática que requiere la preservación del *status quo*, México hace uso de la propaganda política para reproducir los valores que la clase dominante desea diseminar en las clases subyugadas con intención de control social; en virtud de que en una democracia conviven por un lado la libertad y por el otro la lucha de clases, resulta un instrumento útil para la maleabilidad de la opinión pública, “cuanta menos capacidad tienen el Estado de emplear la violencia en defensa de los intereses de los grupos de elite [...], más necesario resulta concebir técnicas de ‘producción de consenso’” (Chomsky, 2004, p. 45).

En este sentido, ayuda a encauzar, provocar y dirigir a los ciudadanos en una u otra dirección a través de mensajes diseñados para influir en sus valores y sistemas de creencias; dichos mensajes son enviados desde instituciones educativas, culturales, políticas, mercantiles, medios de comunicación, y cualquier plataforma que llegue a un número importante de personas.

Como botón de muestra, ejemplifiquemos con la parafernalia montada para la celebración del centenario y bicentenario de la Revolución e Independencia mexicanas; por todos lados había conmemoraciones, fiestas, ceremonias y rituales cargados de ideología y propaganda para despertar un orgullo colectivo e hinchar corazones.

...en las sociedades democráticas no se puede confiar en la fuerza bruta para mantener la población a raya, así que, para controlar la opinión pública, hay que optar principalmente por la propaganda. En esta tarea de control de opinión [...] la escuela desarrolla una función crucial (Chomsky, 2002, p. 31).

Dentro de la escuela, la propaganda trata de convencer haciendo uso de mitos y símbolos que tienden a la idealización y sustituye la racionalidad por la manipulación emocional.

El patriotismo, el nacionalismo, las aspiraciones, los deseos y el sistema de creencias son herramientas útiles de la propaganda. Las prácticas derivadas minan la democracia al llevar información tergiversada a la población, además de ser una de las peores formas de control, “No es, como pensaran los ingenuos, que el adoctrinamiento sea incoherente con la democracia, sino que más bien, es la esencia de la democracia” (Chomsky, 1989 b).

Parte de la propaganda que llega a los niños y la mayoría de los ciudadanos es mediante la televisión y los medios de comunicación masiva; respecto de la televisión, Sartori afirma que el debate se desarrolla en dos polos: cantidad versus calidad en clara referencia al uso mercantil del espectro radioeléctrico

concentrado en términos de *rating* y ganancias para los dueños de las concesiones.

Habla de la importancia de las pugnas por tener y mantener canales de televisión pública, y para el caso mexicano sugirió, “deben seguir teniendo una televisión pública, la cual actúe por el interés público, que no sea adicta al dinero y que también tenga un propósito educativo [...], vale mucho a la hora de construir opinión” (Sartori, 2009).

Ahora toca el turno de considerar la opinión del llamado Padre de la Propaganda, Edward Bernays quien expone, de manera no poco cínica, que la manipulación es parte de un sistema democrático y quienes lo llevan a cabo son los tomadores de decisiones que no necesariamente son los que conocernos o salen en los reflectores, sino más bien los que están tras bambalinas y que conforman parte del brazo ejecutor de lo que él llama el gobierno invisible (Bernays, 2008, p. 15).

Llama la atención la mirada crítica del propio Bernays respecto de los temas educativos cuando dice que, “El público no es consciente del verdadero valor de la educación y no se percató de que la educación como fuerza social no recibe el tipo de atención que cabría esperar en una democracia” (Bernays, 2008, p. 151).

1.2.3 De la división del trabajo

Desde 1969 cuando Althusser (1977) escribió su ensayo sobre los aparatos ideológicos del Estado, se vislumbraba el tipo de educación concebida para cada clase social, aseveraba que había “una instrucción para los obreros, otra para los técnicos, una tercera para los ingenieros, una última para los cuadros superiores, etc.” (p. 11), sin embargo, no es el único autor que sostiene esa tesis.

Casi dos siglos atrás, Adam Smith (1958), entre otras cosas lanza una crítica a la división del trabajo, pues dice que los hombres que por razones de un trabajo rutinario gastan casi todo su tiempo, al pasar del tiempo se convertirá en “todo lo

estúpido e ignorante que pueda ser una criatura humana [...] incapaz de juzgar acerca de los grandes y vastos intereses de su país” (pp. 667-668).

Si bien es cierto que la mano de obra especializada mejora los costos de producción, lo hace a costa de los trabajadores que pierden interés en otra cosa que no sea lo que les rodea inmediatamente, pierden identidad. Por lo tanto la división de trabajo se logra por medio del sacrificio o nulificación de otros talentos, capacidades e intereses que reemplazan a los hombres y mujeres integrales por hombres que son vistos solo como mano de obra.

El trabajo enajenado es una condición a la que son orillados los trabajadores que por su situación laboral se abandonan a ser meros obreros. Situación en la que no se encuentran por elección sino que ha sido determinada por su ubicación en la jerarquía que los margina. Adam Smith (1958) consideró vil la división de trabajo lograda a costa de nulificar el entendimiento e inventiva de los trabajadores y apuntaba que un pueblo instruido “[...] se considera más respetable y más acreedor a que los superiores tengan con él ciertos miramientos y [...] se halla menos predispuesto a dejarse arrastrar por cualquier oposición indiscreta” (p. 692).

La división del trabajo es un sistema pensado para aumentar la productividad en beneficio de la economía, ésta se divide primero en sectores como agricultura, ganadería, etc., para posteriormente cada sector ser dividido nuevamente en oficios y luego especialidades. Es aquí donde los obreros especializados cobran relevancia, tema que no pasa desapercibido en los libros de texto gratuitos al exponer el tema de la planeación del trabajo en serie en el que “[...] los artículos se hacen entre todos, más rápidamente y en mayor cantidad [...]” (SEP, 1988, p. 124).

En cada sector se cuenta con un número determinado de obreros encargados de actividades específicas; sin embargo, de acuerdo a la teoría de Frederick Winslow Taylor (1973), los hombres son perezosos por naturaleza así que tratarán de hacer el trabajo encomendado en el mayor tiempo posible, haciendo creer a los

patrones todo lo contrario. Al ser flojos, existen tiempos muertos en el trabajo cotidiano de los obreros, lo cual obviamente acarrea pérdidas que el empresario desconoce. Ésta teoría será retomada por Douglas Mac Gregor para sostener su teoría "X" a finales de los años sesenta.

Los estudios de Taylor (1973) se encaminan a medir los tiempos destinados a cada movimiento que los trabajadores necesitan para la realización de sus funciones y desarrolla lo que hoy conocemos como administración científica, cuya importancia radica en obtener el mayor rendimiento adiestrando a los trabajadores tipo buey³ (p.44) para incrementar las ganancias y de alguna manera retribuir con mayores emolumentos a éstos trabajadores.

Taylor sostiene que al aumentar la producción, la economía crecerá y habrá mayores empleos que coadyuven al abatimiento de la pobreza, ignorando la sentencia que hace poco más de dos siglos, lanzara Adam Smith (1958) respecto de la ignorancia, monotonía y enajenamiento que la división del trabajo traería consigo en perjuicio de la clase trabajadora (p. 688).

Sin mencionar además que en tanto los estudiantes sean condicionados para formarse y lograr un empleo que les retribuya un salario para la satisfacción de sus necesidades, y que dicho empleo no sea elegido con libertad, puede ser considerado un acto autoritario disfrazado de oportunidad. Y es que contrario a ello, la existencia de un abanico de opciones es condición *sine qua non* de la libertad.

Una concepción humanista de la educación, en el plano deontológico, pasaría por la reflexión acerca de la naturaleza del trabajo, aquella que no lo delimita como mercancía comparando la fuerza de los hombres con los animales, y más bien lo coloca como la actividad *vital* del hombre, un medio para la satisfacción de sus necesidades (Fromm, 1962), y representaría una diferencia sustancial del trabajo

³ Al explicar las cualidades que debe poseer un obrero se hace referencia a que debe ser "torpe y flemático que se parezca en su contextura mental más a un buey que a cualquier otra cosa".

para la acumulación de capital de terceros, dejando tiempo y espacio para el desarrollo integral de la personalidad.

La vitalidad reside en la anulación del trabajo forzado y para su realización se precisa del cultivo de habilidades específicas conforme a los intereses, deseos, experiencia e ingenio de cada persona. De esa manera, se puede hablar de una educación emancipadora donde los contenidos, concatenados con modelos de escuela abierta, influyan en la construcción del conocimiento significativo y el desarrollo de destrezas según las características de cada estudiante, contrario al determinismo marcado por la posición en la escala social.

Asimismo, en oposición al trabajo como moneda de cambio, donde el valor reside en la cantidad de objetos que puede producir un trabajador en el menor tiempo o con el menor costo y mayores márgenes de ganancia y que ignora el menoscabo a los trabajadores, está el trabajo creativo, libre y consciente, cuyo valor reside en la libertad de elección, alejándose de las que se puede denominar “única” oportunidad de trabajo o la “mejor” dentro de las únicas posibles.

Aunado a lo anterior, si como afirma Marx “el hombre produce cuando está libre de la necesidad física” (Fromm, 1962, p. 111), la resolución de problemas estructurales se encuentran íntimamente ligados a los educativos, no en el sentido paternalista del Estado sino como garante democrático de equidad.

Luego entonces, aquello que se denomina valor del trabajo mercantilista puede ser impulsado a través de una educación basada en la medición de competencias donde se privilegia la *educación bancaria* para la inserción de personas en el engranaje industrial o se puede insistir en vincular la educación no solo al trabajo sino a todos los planos de desarrollo de hombres y mujeres como parte de reivindicaciones culturales en un sistema democrático que requiere de información, participación, rendición de cuentas, libertad en la elección profesional., etc.

Hasta ahora se han expuesto algunas teorías acerca de la naturaleza del trabajo y de la división del trabajo, lo cual ha sido relevante para que posteriormente, en la revisión de los valores impresos en los libros de texto gratuitos, tema del cuarto capítulo, se pueda contrastar o confirmar la teoría con la práctica educativa si los conocimientos y habilidades se descontextualizan del aprendizaje y fomentan habilidades propias de aprendices de obreros y aspirantes jornaleros, si las instituciones educativas privilegian los conocimientos “que responden a una supuesta visión globalizadora: la lectura, escritura y matemáticas” (López, 2014) o si se mira primero a los estudiantes como seres humanos integrales y complejos.

CAP. 2 FINES DE LA EDUCACIÓN.

Las teorías del conocimiento explican la relación entre el sujeto y el objeto, éstas aportan disertaciones acerca de la realidad social y permiten hacer una reflexión sobre las funciones valorativas y prácticas del fenómeno, en este caso, de la construcción educativa institucional.

En el presente apartado se expondrá cómo las teorías del conocimiento, aplicadas al estudio del entramado educativo, interactúan para explicar el objeto de estudio y arrojar perspectivas que justifican la operatividad cotidiana no únicamente en las aulas sino a través de la educación que se recibe en ellas y que se hace patente en la construcción de modelos de ciudadanía.

2.1 Teoría y operatividad educativa

En temas educativos hay innumerables actores que han aportado, desde su campo de acción, diferentes posturas y pensamiento. Para efectos de la presente investigación mencionaremos solo dos posturas, por un lado la teoría funcionalista y por el otro, el estructuralista.

La teoría funcionalista justifica las desigualdades por cuanto a la propia naturaleza, como un producto evolutivo, es decir, los valores intrínsecos que son socializados y que dan como resultado el estado actual de las cosas (Bobbio, 1989). Es una teoría de corte normativo que atribuye la estratificación a factores internos de los sujetos y no externos

De acuerdo a Castillo Romero (2012), Durkheim en representación de la teoría funcionalista expone que las relaciones de interdependencia entre los individuos en una cadena de producción de trabajo especializado se denomina División Social del Trabajo; es decir, todo funciona como un organismo complejo, y cada parte del mismo tiene funciones que cumplir, no por razones de desigualdad sino de funcionalidad al interior de un organismo social.

Para que cada parte actúe como se espera, se implementan normas de convivencia, normas que regulan las relaciones sociales y que son transmitidas por medio del sistema educativo. Es decir, a través de la educación formalizada en instituciones del Estado, se construye el comportamiento ideal de los actores pero además éste se ajusta a las necesidades de acuerdo al contexto histórico-político.

Tabla 1.

Divergencias teóricas	
Funcionalista	Estructuralista
Las relaciones de los miembros de una sociedad contribuyen a la actividad total del sistema al que se pertenece	La estructura es un sistema abarcativo que contempla diferentes sistemas simbólicos que resultan irreductibles entre sí.
Es una teoría de corte normativo que descarta los factores externos al sujeto como determinante en las condiciones de distinción.	La estructuras no pertenecen al orden de la realidad empírica, más bien son pautas creadas para cumplir paradigmas.
Justifica las relaciones de desigualdad por cuanto a las necesidades de la colectividad y como parte de un proceso evolutivo,	Hay un juego estructural dado por las relaciones de cada elemento con otros dentro de una organización o colectividad.
Las diferencias individuales son de vital importancia en la construcción de lazos internos como parte de la complementación en el sistema de creencias.	No puede existir una integración totalizadora de los niveles estructurales de la realidad.
La teoría marca la división del trabajo social, en la que se justifica la estratificación como parte natural del orden.	Atribuye las causas de la desigualdad a factores externos, por ejemplo: la división del trabajo, entendiéndola como el desdoblamiento de la producción en grandes ramas económicas para posteriormente, dividir el trabajo en tareas particulares

Por otro lado, la teoría estructuralista se opone frontalmente a los funcionalistas por cuanto atribuye las causas de la desigualdad a factores externos, como: la división del trabajo, la falta de oportunidades - entendidas como la posibilidad real de acceder a los recursos necesarios para alcanzar una formación educativa integral - así como los alcances de la educación relacionada con los mitos de la escalada social, factores culturales, factores de origen social que en algún grado determina el futuro de los educandos, tal como o explica el siguiente cuadro.

Uno de los exponentes de la segunda corriente es Noam Chomsky (2005), quien aporta elementos que sirven para la categorización y análisis de la educación.

Ha desarrollado sus ideas en materia de política exterior estadounidense haciendo severas críticas al capitalismo, a la voracidad de países del llamado primer mundo, en contra de países del tercero, es activista político y un actor imprescindible. No obstante, su campo de acción directa, es el de la lingüística.

La lingüística generativa se refiere al estudio del origen de la lengua, los dialectos y las distintas formas de comunicación verbal como una capacidad innata de los seres humanos. Por otro lado, está el lenguaje, que es un sistema de comunicación estructurado a través del cual se comunican los miembros de una comunidad; al ser una construcción social, un código compartido, tiene funciones socializantes.

Los trabajos de Noam Chomsky (1989 a) se han enfocado en la gramática generativa cuyo objeto de estudio es la forma y el significado de las expresiones. Sus principales preocupaciones al respecto son saber cómo se utiliza el conocimiento del lenguaje, cómo se adquiere el mismo y qué es lo que lo constituye.

La premisa básica entonces es, que la construcción de la discursiva hecha con el conocimiento del lenguaje no siempre es correspondiente o sustentada con la realidad. Mediante la creación de arengas, los actores políticos transmiten ideas que los receptores hacen suyas para después actuar en consecuencia.

Al preguntarnos qué es lo que conocemos acerca de la historia nacional, qué acerca de los sucesos cotidianos, sobre la libertad, la democracia o nuestros representantes, hallamos que todo se encuentra ligado discursivamente, sin embargo, desligado con la realidad.

Mediante la herramienta discursiva es que se pueden hacer referencias semióticas sobre el concepto de democracia, término producto de la construcción social desarrollada por innumerables autores que la conciben, de manera general, como una organización social con características que permiten la participación del pueblo en los asuntos públicos. No obstante, la realidad señala que la participación es limitada a un número pequeño de actos que legitiman al sistema político mexicano.

La práctica discursiva trae consigo la simplificación de los términos a su mínima expresión; se habla con eufemismos que despojan de significado al lenguaje y agrega significados oscuros; tergiversa la realidad. Una muestra de la deformación del lenguaje se encuentra en la escuela, ahí se hacen constates referencias a la democracia como forma de gobierno, participación, inclusión, etc.; sin embargo, las practicas educativas y la realidad muestran actos contrarios a la democracia establecida en la construcción social.

Como ejemplos se pueden citar las noticias relacionadas con el abuso de autoridad en que incurren servidores públicos al reprimir manifestaciones pacíficas, cuando se escucha hablar del enriquecimiento escandaloso de quienes tiene cargos de elección popular, no es democrático el despojo y planeación de proyectos turísticos en lugares pertenecientes a los pueblos originarios, no es democrático limitar la participación a las elecciones, como no es democrática la imposición de conocimientos por parte de quien se dice ostenta la autoridad en un salón de clases, etc.

2.2 Educación

El vocablo *educación* se deriva del latín *educere*, e que quiere decir desde y *ducere* que significa, sacar afuera, extraer, conducir; tal concepto muestra a la educación como “un proceso de desplegamiento de las posibilidades del educando” (Altarejos, 1997, p. 181). Es decir, la suma de capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, sentido de la imaginación y de la curiosidad que poseen los alumnos se engrandecen por medio de la educación.

Esta puede ser formal o informal, es un proceso constante por cuanto no se limita a la escuela sino que abarca también las experiencias cotidianas que sirven para contrastar la realidad con la teoría, además de que en una institución educativa se aprenden cosas diferentes que en la vida diaria.

“La <<e-ducación>> [...] entendida como proceso por el cual se extrae algo que está latente en la mente humana [...], siempre es preferible a la <<in-strucción>> o, peor aún, al <<a-doctrinamiento” (Chomsky, 2005, p. 28). No son pocos los autores que coinciden con el sentido de la cita anterior, tomando en consideración que las palabras pueden pasar por sinónimas, no los son y existen tajantes diferencias entre ellas; la primera hace referencia a un proceso natural de espontáneo desarrollo intelectual y cultural, la segunda a la influencia externa que dirige una acción determinada y la tercera se encuentra íntimamente relacionada con la imposición de factores externos que persiguen nulificar los internos.

Al respecto Gramsci (2007) refiere que lo ideal es hallar unidad entre “instrucción y trabajo, entre educación e instrucción, entre adquisición de capacidad de dirigir y adquisición de capacidad de producir” (p.197), que además de una concatenación, se agrega una tarea relacionada con el trabajo y la adquisición de habilidades para hallarse en cualquier lado de la ecuación, ya sea dirigiendo, ya sea produciendo.

Y es que la dicotomía entre las labores manuales e intelectuales es latente y la presente investigación pretende demostrar que el Estado promueve mayormente

la educación manual, la educación orientada al aprendizaje de labores que inserten pronto a los estudiantes al mercado laboral. De ser así, se podrá afirmar que se dirige la educación con miras al ensanchamiento de la cadena productiva en el mediano plazo.

2.2.1 Operadores educativos

La escuela es un lugar de renovación social, es un ambiente ordenado donde la educación se imparte de manera gradual, la enseñanza-aprendizaje se desarrolla de lo básico a lo complejo; sin embargo, existen severas críticas respecto a la renovación pues hay elementos que permiten afirmar con seguridad que lo que se transmite de generación en generación son valores hegemónicos que pretenden: a) eliminar la posibilidad de toma de decisiones de los futuros ciudadanos y b) de legitimidad, pues las escuelas “son centros de adoctrinamiento y obediencia impuesta” (Chomsky, 2002, p. 24) que avalan “verdades teológicas” (Chomsky, 2002, p. 8)..

Al respecto Gramsci (2007) dice que:

En el Estado parlamentario-democrático, el problema de la escuela es insoluble política y técnicamente: los ministros de instrucción pública ganan la cartera por pertenecer a un partido político, no porque sean capaces de administrar y dirigir la función educativa del Estado” (p. 151).

Dentro del sistema educativo, y como actores fundamentales se encuentran los docentes, quienes idealmente, además de demostrar su capacidad técnica y de conocimientos, deberían tener vocación, respeto y compromiso con los educandos, pues a quienes van a tener a su cuidado son la ciudadanía del futuro, una ciudadanía que se esperaría más activa en términos políticos y sociales.

No obstante, en virtud de que los educadores son contratados por el Estado, de ellos se espera un compromiso “con cierto tipo de reproducción ética, social,

política y económica diseñada para moldear a los estudiantes a imagen de la sociedad dominante" (Chomsky, 2002, p. 10).

Es decir, se adaptan a un sistema que les es redituable en términos de beneficios y emolumentos pero además ellos mismos han sido adoctrinados para cumplir esa función legitimadora.

Los maestros forman parte del cuerpo difusor de ideología o como los llamaría Chomsky son gestores culturales y su tarea es llevada a cabo tanto en tipos de gobierno democráticos como totalitarios.

Detrás de los maestros existe una estructura encabezada por el grupo difusor de la ideología educativa, actores que intervienen al escribir la historia oficial, los realizadores de libros de texto, los miembros de la élite intelectual al servicio del Estado que "analizan, ejecutan, toman las decisiones y mueven los hilos en el sistema político, económico e ideológico" (Chomsky, 2002, p. 11).

2.2.2 Educación política

Una sociedad plural y democrática, demanda la formación de ciudadanos con educación política para lograr consensos en cuanto a la convivencia y regulación del grupo al que se pertenece; haciendo uso de elementos socializados y aceptados por la mayoría como amalgamas sociales, es decir, la nacionalidad, cultura, historia, lenguaje, moral y valores comunes.

Para conseguir tal precepto es necesario que los miembros del grupo asuman compromisos que les facilite allegarse de información necesaria para deliberar acerca de los problemas comunes.

Particularmente, bajo un esquema teórico, las instituciones construidas gracias a las demandas de rendición de cuentas, mecanismos de exigibilidad y transparencia, la democracia no es un mero concepto estático que se articula en un modelo pragmático de organización donde hay mecanismos para la resolución de

demandas de los ciudadanos por parte de los gobernantes y la elección de las élites en el poder público.

Implica añadir un elemento inquisidor, la participación ciudadana como forma de vida que promueva la libertad y la igualdad política, y éstas a su vez, generen condiciones que faciliten la inclusión, la solidaridad, la tolerancia y la discusión pública.

Por tanto, las funciones de la educación en materia de formación de sus miembros se refieren a la reproducción de consensos en materia de valores ético – sociales, la educación debe “dar un sentido de valor a las cosas distinto al de la dominación, ayudar a crear ciudadanos sabios en una comunidad libre” (Chomsky, 2005, p. 29).

La educación por cuanto actividad de carácter político es considerada un instrumento efectivo en cualquier sistema de gobierno y como tal, es dotada de elementos técnicos, económicos e ideológicos para cumplir su cometido político en la determinación de contenidos.

La tarea educativa guarda relación con dos discursos; uno en el ámbito oficial expuesto por quienes intervienen en el proceso educativo y otro implícito que obedece a la realidad escolar. Concatenados nos permiten un acercamiento a los fines que a continuación son expuestos.

2.2.2.1 Reproducción social y contenidos sociales

El primero de los fines del sistema educativo que comprende no solo la escuela sino todo el entramado institucional y cultural es el de la reproducción social.

La reproducción social implica mantener la estratificación y desigualdad de ciertos grupos dominantes sobre las clases más desfavorecidas, de acuerdo a Pierre Bourdieu y Passeron (2009), la reproducción social es el resultado de la cultura

recibida en la educación primera y sostiene que la escuela hace propia la cultura de las clases dominantes para perpetuarla y legitimar la desigualdad.

Es decir, un factor que diferencia a los estudiantes privilegiados de los que no lo son, es el cúmulo de capital cultural con el que se nace y es heredado por su pertenencia a una clase favorecida, “el sistema educativo debe producir sujetos seleccionados y jerarquizados de una vez y para siempre y para toda la vida” (Bourdieu, 2009, p. 104).

Los autores explican que el acceso a la educación en los niveles superiores es el reflejo de la diferencia hecha desde la educación en los niveles inferiores, es decir, se percibe la desigualdad cuando se relega “a los niños de clases inferiores y media en ciertas disciplinas” (Bourdieu, 2009, p. 14).

En el supuesto de que la cultura se aprende desde temprana edad y solo por parte de las clases privilegiadas, cabe contradecir ésta enunciación que además atribuye cualidades y dones especiales a quienes la detentan. No se trata pues de que la genética predisponga a las clases desfavorecidas para no tener el talento suficiente de desarrollar habilidades que de acuerdo al sistema educativo y cultural es privilegio de unos cuantos.

Un estudiante, hijo de padres obreros, campesinos o artesanos podrá reunir las características que la escuela demanda de un estudiante destacado pero las condiciones estructurales tenderán a limitarlo por cuanto él tenga que desarrollarse en actividades diversas o ser autodidacta. Lo que permite señalar que la escuela parece ser otro privilegio del que no todos pueden gozar.

Las líneas arriba escritas contravienen el discurso arengado por parte de los actores involucrados en la educación del país que exponen y resaltan la igualdad de oportunidades mediante la educación, que llaman a reconocer la importancia del aumento en la oferta educativa.

No obstante, el aumento en porcentaje del PIB a la educación para la construcción de escuelas, incrementar la plantilla docente, y demás medidas tendientes a

ampliar la oferta, esto no guarda relación con la garantía de igualdad de oportunidades, toda vez que los aumentos presupuestales etiquetados para la cobertura son ajenos a la disminución de la brecha educativa.

De esa manera, los sectores desfavorecidos seguirán siéndolo y quienes cuentan con mayor capacidad de determinación, en función de su posición en la escala social, aprovecharán los recursos dados por el Estado solo por la diferencia de origen social que es sin duda “el que ejerce mayor diferencia sobre el medio estudiantil” (Bourdieu, 2009, p. 23). Como esa repartición de oportunidades no es igual, contribuye al ahondamiento de las diferencias, es decir, los supuestos esfuerzos destinados para generar igualdad, funcionan al revés.

El Estado puede argumentar que las oportunidades se dirigen a todos pero, desde una óptica estructuralista, en la práctica no iguala a los desiguales, no proporciona la infraestructura adecuada para facilitar el acceso a los centros escolares⁴, no vela por las condiciones de pobreza en que se encuentra gran parte de la población, no considera que muchos menores trabajan desde temprana edad para subsanar deficiencias económicas en sus hogares y que ésta inserción en el mercado laboral⁵ puede incentivar un círculo vicioso que perpetúa la condición de pobreza (López, L. y Macías A., 2010, p. 71), etc., la gratuidad no es un elemento determinante en la paridad de oportunidades; no se atienden las causas exógenas que impiden la igualdad.

Estas causas de la desigualdad se reproducen, ya Florencia Torche hace referencia a que “la movilidad intergeneracional es un importante indicador de la

⁴ Se requiere más que la sola construcción o remodelación de escuelas contemplado en el Acuerdo No. 11/09/15 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa.

⁵ Solo a manera de ejemplo, de acuerdo a datos recabados e interpretados por López Calva, Luis F. y Macías, Alejandra (2010), con datos de la Encuesta de Movilidad Social en México 2006, realizada a los jefes de hogar que se emplearon antes de los 16 años de edad, a cambio de la percepción de un emolumento, 75% inició su vida laboral entre los 12 y 15 años de edad, el 42% no realizó estudios formales, 2% no concluyó la primaria y solamente 14% completo dicho nivel.

desigualdad de oportunidades” (Torche, 2010, p. 169), tomando en cuenta que la falta de ellas es considerada como un factor fuera del control de los sujetos⁶.

Lo anterior tiene como consecuencia lógica, la legitimación del estrato social y por ende la división del trabajo, incluida la genérica. Parte de los contenidos en los libros de texto van encaminados a fomentar la desigualdad.

Mediante la labor educativa se difunden axiomas que para efectos de este trabajo hemos dividido en seis tipos de contenidos sociales que van hilando el perfil de los estudiantes para arrojarlos a un mercado laboral que exige características específicas y conocimientos previos útiles en las líneas de montaje y producción.

Los contenidos sociales son:

1. La familia.

Aparentemente unos de los más inocuos. Los libros de texto oficiales reconocen un solo modelo de familia: el tradicional de madre, padre e hijos, únicamente una lectura hace referencia a una familia compuesta por el hermano, la hermana mayor y el esposo de ésta.

El reconocimiento de un único modelo familiar conlleva dejar de ver que en las últimas décadas por motivos relacionados con la urbanización y las crisis económicas; la pluralidad en modelos familiares se ha abierto camino modificando no solo la convivencia sino los arreglos domésticos que han permitido la renegociación de los roles.

Con ello la necesidad imperante de impulsar políticas públicas y sociales que procuren la equidad, la justicia, el combate a la pobreza y la educación.

Cuando la Conaliteg ignora la diversidad familiar y enseña, a través de su principal herramienta, que el paradigma familiar es uno conservador y nada más, se niegan

⁶ Torche (2010), sostiene que la asociación educativa entre padres e hijos, es decir, la probabilidad de que los padres y los hijos tengan un nivel de escolaridad semejante ha aumentado.

las pugnas a favor de la equidad y la igualdad y se reconocen como naturales los estereotipos genéricos.

2. División genérica del trabajo.

En los textos es común hallar límites desde el terreno lúdico, donde las niñas no participan en juegos bruscos pero los niños juegan fútbol.

En los primeros planes y programas había materias según el género—economía doméstica para mujeres- y se narran de manera natural, lecturas que asignan el trabajo productivo al rol masculino y el reproductivo al femenino, e incluso, cuando de mujeres trabajadoras se habla, éstas no ocupan cargos directivos.

Se hace mención de ingenieros, supervisores de escuela, maestros, empresarios, esto podría parecer menor pero no carece de intencionalidad cuando se trata de reproducción social.

3. Interpretaciones de la historia nacional.

El tema es polémico ya que por ser una ciencia susceptible de interpretación suele estar cargada de juicios de valor que enaltecen o condenan los actos de quienes vivieron en los momentos clave y que actuaron según sus circunstancias para, con intención o sin ella, actuar conforme sus intereses y convicciones.

Las disputas ideológicas devienen cuando actores de la sociedad cuestionan la llamada “versión oficial” de la historia que tiende a cercenar intenciones, ocultar desventuras de los denominados héroes, que tilda de traidores a otros, que crea escenarios o que mutila hechos que no cuadran en el rompecabezas, etc., que con la pretensión de insertar modelos a seguir en los alumnos, se retrata al pasado “como si se tratara de un drama moral simplificado” (Chomsky, 2002, p. 11).

4. Anulación de conflictos

Éste guarda estrecha relación con el tercero. Es precisamente derivado de dicho drama que se sostiene la tesis de anulación de conflictos recientes toda vez que, ya se peleó en el pasado por obtener derechos que hoy se disfruta, es decir, *fue* tal la magnitud de los conflictos pasados y la lucha por las reivindicaciones que ya no hay motivos de lucha, al contrario, solo motivos de orgullo acompañados de arengas acerca de que el trabajo es la fuente de la prosperidad que contribuya al engrandecimiento de la Patria.

5. Democracia

De manera permanente se habla de ella, se reconocen sus ventajas, se muestra el funcionamiento de un sistema democrático, se habla de los procesos electorales, de la importancia de la cultura cívica y el respeto a las leyes, no obstante, la democracia no se vive al interior de las aulas.

Ya sea por la naturaleza del método o por razones de orden práctico; el asunto es que no bastan los esfuerzos discursivos, debería centrarse mayor atención a la práctica de la democracia instaurando modelos de participación estudiantil que permita la toma de decisiones de manera colectiva, etc., la sola mención de los temas en la materia es insuficiente cuando la realidad rebasa los contenidos sociales.

Se habla de valores democráticos, no obstante, la realidad pone un traspie a la teoría, la división del trabajo es un hecho fáctico que no se invalida con lecturas sobre igualdad.

6. Operadores educativos

Se denomina operadores educativos a quienes son el contacto directo de los estudiantes con el conocimiento. Los libros de texto ensalzan la labor de los docentes describiéndolos con afirmaciones cargadas de juicios de valor que los

califica como emisarios de la verdad, como los guías que mostrarán el mundo a los estudiantes.

No obstante, los maestros poseen una doble categoría: la primera como operadores del Estado de quien reciben emolumentos por su trabajo en la maquinaria de reproducción social. Son instrumentos del Estado para difundir no solo la historia oficial sino el que les asigna el rol de difusores ideológicos de un sistema que propaga desigualdad, restringe la libertad, y fomenta el conformismo.

La segunda categoría responde a su pertenencia a un colectivo de personas que fueron “producidas” por el Estado al que ahora pertenecen desde otra posición.

Ahora bien, ya expuestos los contenidos sociales, se puede entrever hacia donde se dirige la acción pedagógica, según la presente investigación. Sin embargo, Freire afirma que los seres humanos no somos seres determinados sino “programados para aprender” (Freire, 1996, p. 14), lo que implica una esperanza para apelar a la desigualdad aunque parece ser un asunto más para utópicos que para científicos sociales.

2.2.3 Formación de mano de obra en México

La escuela, en tanto institución del Estado que forma parte de la superestructura cumple un papel concebido para la creación de ciudadanos que se incorporen al mercado laboral y puedan responder a las demandas de un mundo cambiante, así, por ejemplo surgen las escuelas especializadas o técnicas.

Los estudiantes de cada estrato social tendrán acceso a diferentes tipos de educación de acuerdo a las necesidades de incorporarse a la población económicamente activa y de acuerdo a sus posibilidades de crecimiento educativo. No es ocioso pensar que favoreciendo a una clase por encima de la otra, la balanza se incline hacia la búsqueda de la permanencia en el poder de una élite de hombres y mujeres preparados para dirigir y a quienes se les atribuyen talentos naturales solo por su origen social.

En el caso de la educación básica, ésta desde los libros de texto gratuitos, dirige a los estudiantes a las áreas de producción. Tema del tercer capítulo.

A lo largo de la historia la educación de las masas, se ha focalizado en el aprendizaje de aritmética, lectura y escritura, conocimientos necesarios al ingresar al mercado laboral de índole manual y operativa. Por otro lado, la educación para las clases dominantes no se limita a dichos conocimientos pues los hijos de éstas se hallan destinados a dirigir a la clase dominada.

Se dice que la educación sirve para brindar mayores oportunidades y disminuir la brecha social que divide a las clases dominadas de las dominantes pero en la práctica, ni la educación es para todos, ni las oportunidades se brindan con igualdad. “La educación de masas fue diseñada para convertir a los granjeros independientes en herramientas de producción dóciles y pasivas” (Chomsky, 2004, p. 38). De ahí que:

...la educación que prioriza valores como la puntualidad y la obediencia resulta muy apropiado para la instrucción de obreros en una fábrica, en tanto que se les considera herramientas de producción (Chomsky, 2005, p. 236).

Como habilidades adicionales la práctica de la puntualidad, la obediencia, la sumisión, la adaptabilidad a condiciones externas, la selección gradual de los estudiantes y aquéllas exigencias para moldear “trabajadores sumisos, consumidores expectantes y ciudadanos pasivos” (Chomsky, 2002, p. 8).

Cuando desde el Estado la educación se dirige hacia la justificación de la división del trabajo se concibe a los escolapios como piezas del engranaje industrial, ellos van a aprender conocimientos de acuerdo a las labores que lleven a cabo en el quehacer laboral pero del que comúnmente serán despojados por parte de los “que constituyen ‘los cuadros técnicos’ del sistema industrial: con la división de trabajo, a través de ella y gracias a ella, se constituye todo un mecanismo de

apropiación del saber, que oculta, confisca y descalifica el saber obrero” (Foucault, 1979, p. 32).

Sumando a la formación de mano de obra, también está la adaptabilidad educativa a las necesidades del mercado laboral, del sector industrial y de la relación clientelar que sostiene el Estado con los sectores productivos del país y para quienes se prepara la planta productiva de su fábrica, armadoras, maquilas, etc. Aunque por otro lado, la iniciativa privada también interviene en el sector educativo para formar a los cuadros dirigentes de sus empresas.

Desde su nacimiento, la educación básica comenzó como una necesidad de homogenizar a la población y como un instrumento capaz de apoyar el desarrollo del país después de tantos conflictos, no obstante, ésta ha variado de acuerdo a las necesidades nacionales.

El común denominador en el ordenamiento escolar es el cúmulo de conocimientos que los profesores catequizan, encaminados no a desarrollar el sentido crítico y una visión aguda en la observación de la realidad, por el contrario, se adquieren conocimientos útiles en el corto y mediano plazo; por ejemplo, en 1897 se proporcionaba a los alumnos “los mismos elementos de ciencias, artes y oficios que ofrecían las primarias complementarias de adultos” (Díaz, 1979, p. 72). Pero no es exclusivo de una época, el afán de conculcar saberes prácticos ha trascendido diversos gestores educativos, como se muestra más adelante.

En términos de inversión, el presupuesto destinado al sector educativo debe arrojar dividendos y éstos serán depositados como cheques de caja en las ganancias de las empresas para quienes se produce capital humano eficiente.

La configuración de un sistema educativo que engulle datos, que arroja estadísticas, fechas y hechos aislados que deben ser almacenados en apuntes escolares, que no problematiza ni confronta no es un sistema que desarrolle habilidad alguna ajena a la memoria pero puede ser un método a través del cual se evalúe al propio sistema mediante la aplicación de exámenes estandarizados.

Como parte de los compromisos adquiridos por México como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, cada tres años se lleva a cabo la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o prueba PISA, la cual evalúa a los estudiantes de 15 años con exámenes estandarizados que comparan el nivel educativo en cada uno de los países miembros. Dicha prueba se lleva a cabo en el país a partir del año 2000.

Ésta es una prueba estandarizada que arroja resultados cuantitativos relacionados con la capacidad de los estudiantes para resolver problemas en las materias de matemáticas, lectura y ciencias naturales.

Asimismo, la prueba Enlace llevada a cabo por la Secretaría de Educación Pública en todo el territorio nacional⁷, es otra exploración que mide los conocimientos de los alumnos de educación básica, en materias de español, matemáticas y, de manera rotativa anual, formación cívica y ética, geografía o historia⁸. De acuerdo al portal oficial de la SEP, el mencionado examen arroja información sobre las fortalezas y debilidades en el aprendizaje con el objetivo de mejorar en las áreas de oportunidad de los alumnos y así subsanar las deficiencias.

Estas pruebas lejos de coadyuvar con el mejoramiento de la educación, tienen un efecto contrario, se fortalece la técnica de llenar a los alumnos/recipientes con datos estériles que poco abonan al aprendizaje, al prepararse para las mismas se acarrearán vicios emanados del vuelco de todo el personal docente para memorizar lo necesario en búsqueda de buenos resultados; es decir, abandonan la función pedagógica para centrarse en las pruebas de calificación de aptitudes; y de esa manera posicionar escuelas en un ranking que las califica de buenas o malas. Qué otra cosa sino mercantilizar la educación es lo que se hace al interior de las aulas.

⁷Se aplica en todas las escuelas públicas y algunas privadas incorporadas a la SEP que así lo soliciten.

⁸ Prueba Enlace en Educación Básica. Recuperado de <http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/>
Fecha de consulta 17 de agosto de 2016.

En las tablas donde se vacía la información, estarán mejor posicionadas aquellos planteles en las que los alumnos tienen la mayor capacidad de repetir lo que se les vierte durante el año escolar, lo cual no significa que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea mejor o que el nivel sea más elevado. En cambio, si funcionan en el engranaje de libre mercado, toda vez que las mismas tendrán mayor demanda que los planteles en los que los resultados fueron ínfimos. Por otro lado, los padres de estudiantes de escuelas calificadas como malas serán culpados por las malas decisiones de no procurar buena educación a sus hijos y la estratificación social seguirán pronunciándose.

CAP. 3 ANÁLISIS DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

El capítulo que se presenta a continuación intenta un acercamiento a la importancia que tiene la educación desde la época colonial y cómo es impartida por las diferentes órdenes eclesiásticas, quienes además de conocimientos de religión, enseñaban a leer, escribir y aritmética básica; hasta llegar a nuestros días

En el recorrido por la historia de la educación se observarán los periodos más relevantes de la política para conocer los esfuerzos hechos en materia educativa durante los periodos bélicos previos a la Revolución Mexicana. Posteriormente, entre la Revolución Mexicana y hasta antes de la creación de la Conaliteg, el análisis se dividirá por sexenios, ciclos de tiempo en los que pueden observarse cambios relevantes de acuerdo a la agenda e intereses de la clase política en turno y actores diversos cuya posición en la escala social les concede derecho de intervención en la agenda educativa.

Se revisarán los contenidos ideológicos presentados de manera inocua que tienen como fin la justificación del sistema político actual.

En la historia oficial de México existen héroes que encarnan leyendas de batallas victoriosas colmadas de nacionalismo, valentía, entrega y pasión; acompañando a esos héroes hay rituales y fechas que conmemoran sus hazañas. Generalmente hay buenos y malos, se anulan los matices al presentar héroes como seres extraordinariamente perfectos y de cabal nobleza y no como seres humanos. Asimismo, los personajes antagónicos son presentados como la representación de los anti-valores nacionales.

La enseñanza de Historia Nacional, Civismo y Ciencias Sociales se halla íntimamente ligada con el ineluctable desentrañamiento de los conflictos y pugnas entre dos corrientes existentes a lo largo del tiempo: los liberales y los conservadores. Es decir, hay personajes considerados héroes dentro de uno y otro grupo.

Debido a diferencias de tipo ideológicas, es que los contenidos se ven sometidos a constantes ataques de los opositores, constriñendo o mutilando episodios incómodos para los contrarios además de impugnar los criterios axiológicos. Es decir, bajo el mandato de los diferentes presidentes se ha impulsado o dado más acento a unas figuras que a otras, se reconoce a ciertos personajes como héroes y a otros como traidores o se reivindica un número determinado de antagonistas. Todo ello a capricho y discreción de la ideología que se persiga imponer y de lo que se desee legitimar

3.1 Orígenes de la Educación básica en México

El proceso educativo no puede ser desvinculado del contexto histórico, al final su estado, en algún punto de su evolución, es la culminación de un proceso políticos que tiene por tanto, fines específicos que perseguir.

A la llegada de los españoles, y para facilitar la conquista no solo física sino espiritual, se echó mano de lo que más tarde será piedra angular y elemento de cohesión entre los habitantes: la influencia de las órdenes religiosas. Su labor evangelizadora confrontó a los pobladores originarios con sus creencias para finalmente ceder y adoptar las externas.

La evangelización fue una de las maneras que concibieron los religiosos para acercarse a los pobladores y a través de la cual hallaron que “El modo de inducir a los hombres al conocimiento de la religión y de la fe cristianas, es o debe ser semejante al mismo de llevarlos al conocimiento de la ciencia” (De las Casas, 1975, p. 99).

De entre las tareas encomendadas a los clérigos podemos enumerar dos importantes: la primera fue la labor de educarlos, enseñándolos a leer y escribir; y la segunda, adoctrinarlos para que dejaran de creer en dioses paganos que exigían sacrificios humanos y llevarlos a la religión cristiana. Tareas nada fáciles en la interacción de mundos y culturas diametralmente opuestas.

De las Casas (1975) sostenía que no se debe hacer la guerra con los nativos para que acepten la doctrina y es partidario de respetar su libre albedrío “la voluntad [...] tiene una disposición natural para ser llevada al bien de una manera suave [...] no es posible obligarla a creer” (p. 99).

La labor como educadores, iniciaba con el catecismo, éste tenía carácter de obligatoriedad por lo que se impartía a toda la población, para el que existían herramientas de trabajo a través de las cuales transmitir sus enseñanzas.

De acuerdo a lo expuesto por la Doctora Pilar Gonzalbo llegaron a la nueva España dos clases de libros que integraban el catecismo; el primero de ellos, denominado simplemente libro, “se refería a los conocimientos de religión [...]” por otro lado estaba el catecismo cartilla que contenía un silabario “[...] que se usaba para aprender a leer”⁹, era un libro de texto casi gratuito y obligatorio. La evangelización tuvo por tanto, como instrumento principal a la cultura que concatenada el catecismo, ofrecía minucias de educación básica.

Acerca de la educación primaria, ésta era normalmente impartida por las distintas órdenes teológicas que enseñaban religión, lectura y escritura. Específicamente, las órdenes jesuitas ampliaban su enseñanza al latín y metafísica. Sin embargo, no toda la educación estaba en manos de la iglesia, también existían colegios privados.

3.1.1. La educación en México en la segunda mitad del siglo XIX

La situación por la que atravesaba el país después de la Guerra de Independencia dificultó y frenó las intenciones de ordenar la educación, quedando en buenas intenciones.

⁹ Este es un extracto de la conferencia impartida por la Doctora Pilar Gonzalbo, en el Coloquio organizado por el Colegio de México con motivo de los “50 años del libro de texto gratuito”, organizado del 10 al 12 de noviembre del 2009.

Más tarde, las leyes de reforma hicieron a la educación primaria obligatoria, se sustituyeron los conocimientos religiosos impartidos en los colegios por conocimientos laicos.

A la llegada de Juárez al ejecutivo federal, el antiguo Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública redefinió sus funciones para convertirse en Secretaría de Estado y Despacho de Justicia e Instrucción Pública con Gabino Barreda al frente y a finales de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, para el Distrito Federal, que especifica lo siguiente:

Art. 5°. La instrucción primaria es gratuita para los pobres, y obligatoria en los términos que dispondrá el reglamento de esta ley. (Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1867, p. 1).

Con la hegemonía del pensamiento liberal en la legislación, los conocimientos laicos que Juárez impulsó, fueron “la moral, lectura, lectura de leyes fundamentales, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema legal de pesas y medidas, canto...” (Cámara, 1983, p. 16).

Materias dispuestas en la citada ley, sin embargo, con argumentación de un contexto cultural establecido que no se cuestiona, desde el Estado se hace una distinción por género, es decir; había en la legislación una educación que debía ser impartida para los niños y una diferente para las niñas:

Art. 3° En las escuelas de instrucción primaria de niños del Distrito [...] se enseñarán los siguientes ramos:

Lectura, escritura, gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico decimal, rudimentos de física, de artes, fundamentos de química y mecánica práctica (movimiento y engranes), dibujo lineal, moral, urbanidad y nociones de derecho constitucional, rudimentos de historia y geografía, especialmente de México.

Art. 4. En las escuelas de instrucción primaria de niñas del Distrito [...] se enseñarán las siguientes materias:

Lectura, escritura, gramática castellana, las cuatro operaciones fundamentales de aritmética sobre enteros, fracciones decimales y comunes, y denominados, sistema métrico decimal, moral y urbanidad, dibujo lineal, rudimentos de historia y geografía, especialmente de México, higiene práctica, labores manuales y conocimiento práctico de las máquinas que las facilitan. (Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1867, P. 1).

Fue un intento formal del ordenamiento del sistema educativo.

Más tarde, el general Porfirio Díaz, también se interesaría por la gratuidad y obligatoriedad de la educación básica, pero a ello aunaría la laicidad de la educación (Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1890, 2)¹⁰, refrendada en la ley de 1888. Ley que no garantizó que la educación fuera llevada a cabo como lo estipulaba la teoría por la situación de debilidad política y económica en que se encontraba la nación.

Derivado del contexto económico, se ve la necesidad de impartir a los alumnos, clases técnicas para que los alumnos se incorporaran a temprana edad al mercado laboral y coadyuvaran con el desarrollo del país, tan devastado por las innumerables agresiones externas:

...con el deseo de introducir en la enseñanza elemental toda innovación que tienda á su mayor utilidad y aprovechamiento, el Ejecutivo ha ayudado á los directores de algunas de las Escuelas Nacionales y al de la Escuela Elemental anexa a la Normal de Profesores, para el establecimiento de labores manuales en los planteles que tienen á su cargo. Si, como se espera, estos ensayos

¹⁰ Discurso pronunciado por el C. Presidente de la República al abrirse el cuarto periodo de sesiones del 14° Congreso de la Unión.

dan en nuestro país los buenos resultados que han dado en otros, se generalizaran las labores manuales á todas las escuelas; y de este modo los alumnos que concurran á ellas, no solamente recibirán la instrucción intelectual y moral que hasta hoy han recibido, sino al mismo tiempo los conocimientos prácticos de algún arte ú oficio que les sirva para consagrarse á un trabajo inmediato, honroso y productivo. (Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1889, p. 2)¹¹.

Se rememora que la administración encabezada por Porfirio Díaz estuvo fuertemente influenciada por el positivismo, ideología importada de Francia que tuvo como principal exponente a Gabino Barreda. De la influencia de dicha corriente filosófica surgió el lema distintivo de la gestión del Gral. Díaz “orden, progreso y libertad”. La educación no escapó de este precepto, Gabino Barreda “desechando toda metafísica como inútil, [...] quiso hallar el acuerdo nacional en las verdades científicas que para la época parecían incuestionables” (Illinas, 1978, p. 162).

En consonancia con esas verdades, se instauró un grupo de especialistas encargados de la justificación de la política social, económica, cultural y educativa con teorías científicas. Políticas instauradas para la contención social, en un diario de la época se lee:

...la paz ha sido para México un manantial maravilloso de prosperidad. La capital de México es un trozo de Europa engarzado sobre pintorescas y fecundas montañas. Y todo esto se le debe al Gral. Díaz. Pero es evidente, incuestionable, que la paz se ha hecho en México a costa de la Constitución, y que Porfirio Díaz gobierna como un rey absoluto. El congreso se forma con los diputados que el designa. Los

¹¹ Discurso pronunciado por el C. Presidente de la República al abrirse el tercer periodo de sesiones del 14° Congreso de la Unión.

estados son gobernados por sus hombres de confianza” (Márquez, 1905, p. 41)¹².

Porfirio Díaz, en un acto quizá de reconciliación, desconoce las Leyes de Reforma; podían verse sacerdotes “llevando puestas en público sus elaboradas vestimentas sacerdotales de satín y oro” (Crockcroft , 1971, p. 87) y se jactaban de que las Leyes de reforma eran “leños apagados” (1971, p. 88).

Así, la institución clerical recuperó espacios, los colegios privados bajo su auspicio continuaron con actividades educativas y religiosas ignorando la separación Estado-Iglesia. Hecho aplaudido por los sectores conservadores.

Para los descreídos materialistas que niegan la existencia del alma; y en suma para quienes niegan la existencia de Dios, carecerá de importancia seguramente la educación moral bajo el punto de vista religioso. Pero para nosotros-los cristianos evangélicos- [...] este es uno de los puntos en que más calurosamente confesamos y aplaudimos la cooperación de la educación moral¹³.

A pesar de que la educación era obligatoria, gratuita y medianamente laica, no dejó de ser un privilegio para unos cuantos.

Durante el Porfiriato, lo que antes fuera la Secretaría de Estado y Despacho de Justicia e Instrucción Pública, fue separada para dar lugar al Ministerio de justicia y al Ministerio de Educación y en 1905 se expidió la Ley que creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

¹² Es de vital importancia resaltar que el “Diario del abogado Cristiano” documento del que fue extraído el fragmento arriba citado, es uno de los pocos diarios que se publicaba en la época, editado por un grupo religioso metodista como medio de protesta contra las demás organizaciones religiosas así como para levantar la voz contra algunos funcionarios públicos. Sin embargo, la principal función del diario era transmitir la doctrina de dicho grupo, discursos, logros obtenidos y noticias.

¹³ Diario *El abogado cristiano ilustrado*, Cd de México, 19 de enero de 1905, tomo XXIX, numero 3, p. 22

3.1.2. La Revolución Mexicana y su patrimonio educativo

Los motivos que orillaron a los mexicanos a levantarse en armas contra del régimen de Porfirio Díaz; fueron reclamos de cada sector y el descontento generalizado contra la represión. Los grupos combatientes los villistas, los zapatistas, los maderistas y los constitucionalistas, cada uno con un pliego de demandas particular. Unos buscando una reforma política y otros tantos una de tipo económico-social.

A mediados del año 1914, el presidente Eulalio Gutiérrez, nombró como Secretario de Instrucción Pública a José Vasconcelos quien en una de sus primeras declaraciones afirmó que “se disponía a federalizar la enseñanza con el fin de rehabilitar la instrucción pública después de tantos años de anarquía” (Arnaut, 1998, p.125), sentando precedente acerca de su proyecto futuro.

La llamada Secretaría de Instrucción Pública carecía de competencia para regular la educación pública en todo el territorio nacional y más bien la educación se encontraba a cargo de los ayuntamientos, por lo que las discusiones sobre quién debía hacerse cargo de una institucionalización educativa, eran pertinentes.

Previo a la declaración de Vasconcelos respecto de la federalización educativa, el profesor David Berlanga, director de la Escuela Normal, escribió un texto en el que sostiene que corresponde al gobierno detentar el monopolio educativo ya que “el gobierno es el único responsable de las condiciones sociales, de la cultura del pueblo y de su estado moral” (Arnaut, 1998, p. 130).

Abundaron las controversias acerca de cómo construir un aparato o instituciones capaces de regular la educación, en teoría todo parecía caminar rumbo al ordenamiento mas importante en términos de la institucionalización educativa, no obstante, el conflicto armado truncó de momento los planes, dejando precedente del pensamiento político respecto de la importancia que debía darse a la educación.

La revolución mexicana fue un movimiento, cuyo final no logró los objetivos que le dieron origen. Al finalizar la Revolución, Madero ocupó la silla presidencial, sin embargo, su mandato no concibió la paz debido a las acusaciones que recibía de no cumplir las exigencias recogidas.

Más tarde, emanado de lo que fue la Convención de Aguascalientes y con las negociaciones entre los Convencionistas y los distintos grupos en pugna, se hicieron intentos de conciliación y el grupo constitucionalista cedió algunas reivindicaciones sociales en beneficio de los sectores trabajadores, quedando plasmados en el texto constitucional de 1917 no solo sus derechos laborales sino que, en términos educativos, el proyecto de Constitución presentado por Carranza, rescataba los principios liberales de laicidad, gratuidad y libertad de enseñanza, quedando el texto de la siguiente manera: “Habrá libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental, que se imparta en los mismos establecimientos” (Rabasa, 1996, p. 408).

No obstante, el proyecto presentó oposición por la imperiosa necesidad declarada de que el artículo tercero constitucional debía ser claro y tajante en la prohibición de que el clero tomara parte activa en la enseñanza como lo había venido haciendo desde siglos atrás.

Un actor de oposición fue el Gral. Múgica que en su intervención durante la discusión del citado artículo se asumió como enemigo del clericalismo declarando que “la ciencia pedagógica ha hablado ya mucho sobre la influencia que la enseñanza religiosa, que la enseñanza de las ideas absurdas, ejerce sobre los individuos para degenerarlos¹⁴” y consideraba que la Iglesia era el enemigo de la Patria.

¹⁴ 8ª. Sesión ordinaria celebrada en el Teatro Iturbide de la Ciudad de México, el 11 de diciembre de 1916 sobre el artículo tercero constitucional, proyecto presentado por Venustiano Carranza. Recuperado de:

Contrario al Gral. Múgica expuso Alfonso Cravioto, quien consideraba que la postura del general era bastante radical y consideraba que ésta era exagerada ya que de acuerdo a datos estadísticos expuestos, la demanda en servicios educativos de escuelas en manos del clero no era suficiente como para advertir peligro alguno¹⁵.

El debate fue nutrido y al final del mismo, el texto quedó así:

...la enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria (Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p. 1).

Las escuelas primarias que estuvieran bajo la tutela de particulares, incluidos los colegios de órdenes eclesiásticas, debían sujetarse a las disposiciones oficiales. Al ser el clero uno de los lastres contra los que se luchaba en la Revolución, se buscó suprimir su influencia en los asuntos del Estado limitándolo a los asuntos de su jurisdicción, por lo que se reglamentó el sometimiento de la Iglesia ante el Estado y se estableció la educación laica y gratuita; sin embargo, tampoco este texto se llevó a cabo en la práctica en el futuro mediato.

A pesar de los vicios que no terminaban por romperse y de los tumbos que se daban en materia educativa, ésta intentaba caminar. En éste andar se requería de

http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Congreso_Constituyente_y_Constitucion_de_1917.

Fecha de consulta 15 de mayo de 2015.

¹⁵ 8ª. Sesión ordinaria celebrada en el Teatro Iturbide de la Ciudad de México, el 11 de diciembre de 1916 sobre el artículo tercero constitucional, proyecto presentado por Venustiano Carranza
Recuperado de:

http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Congreso_Constituyente_y_Constitucion_de_1917

Fecha de consulta 15 de mayo de 2015.

herramientas para la guía de contenidos y los libros de texto utilizados por los alumnos, de escuelas tanto oficiales como particulares, eran seleccionados por los docentes de entre una larga lista aprobada previamente por las autoridades educativas; sin embargo, esto acarreaba serios problemas, en virtud de la falta de un hilo conductor que concatenara los grados escolares. Por si fuera poco, los libros eran mayormente de autores extranjeros “y por tanto inadecuados a las necesidades nacionales” (Martínez, 1982, p. 25).

De poco servía que la educación gratuita, laica y obligatoria estuviera elevada a rango constitucional si no se contaba con las herramientas necesarias que hicieran efectiva dicha gratuidad, de ahí la imperiosa necesidad de llevar a cabo políticas que garantizaran el cumplimiento del artículo tercero constitucional para superar el mero discurso.

Los instrumentos educativos se hacían necesarios no solo para la democratización sino principalmente para la difusión de la ideología revolucionaria, esa ideología circundante de la cultura nacional, de la igualdad y celebración de derechos ganados, del triunfalismo de la época.

Hasta aquí se ha avanzado lentamente pero con pasos firmes en la toma de decisiones en vías de acercar la enseñanza mediante un libro de texto repartido en todos los confines del territorio. El siguiente avance se dará en 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos a la cabeza y su espíritu redentorista.

Antes, en 1920 fue nombrado rector de la Universidad Nacional, trinchera desde la que manifestó la necesidad de difundir la cultura y la educación entre todos los mexicanos, haciendo su famosa convocatoria a todos los mexicanos que supieran leer y escribir para que se sumaran a la campaña contra el analfabetismo, los voluntarios inscritos debían impartir una clase por semana a dos o más personas. (Cárdenas, 1982).

Más tarde dejó la rectoría de la Universidad y fue a dirigir la recién creada Secretaría de Educación Pública, donde dio seguimiento a las campañas de alfabetización. Concentrando gran parte de su atención en el ámbito rural, su trabajo fue ampliamente reconocido por su vocación educativa y grandes esfuerzos para que la SEP fuera una institución “capaz de ejercer una acción ‘vivificante’ sobre un inmenso territorio abrumado por la ignorancia, la postración y la miseria” (Aguilar, Monsiváis, 1976, p. 99).

Los esfuerzos educativos para reducir la brecha cultural eran una necesidad indispensable *per se* pero se requería imprimirle utilidad inmediata. Culturalmente se veía la necesidad de respetar la idiosincrasia local, pero en relación con la utilidad, se procuró atender las necesidades focalizadas de cada región.

Las misiones culturales, conformadas como parte de la campaña contra el analfabetismo, llevaban a cabo objetivos específicos: “mejoramiento cultural y profesional de los maestros [...], mejoramiento económico de la comunidad, mediante la aplicación de métodos de cultura y de pequeñas industrias” (SEP, 1990 b). Es decir, el personal enviado no solo impartía conocimientos en materia educativa sino que agregaban valor ayudando en las comunidades con su organización, enseñaban cocina, puericultura, cuidado de animales domésticos, etc.

Se dio paso a la centralización educativa mediante la incorporación de las escuelas municipales a la SEP, acto que benefició sobremanera. Cabe señalar que México no contaba con vastos recursos económicos y carecía de infraestructura suficiente y adecuada para satisfacer las necesidades educativas; no obstante, se acondicionaron edificios para crear las condiciones físicas que los alumnos demandaban.

Tras la euforia vasconcelista y las esperanzas depositadas en el país por medio de la educación, no es extraño revisar los periodos posteriores a Álvaro Obregón y darse cuenta de que si, efectivamente, la educación parecía ser el remedio y solución a todos los males que aquejaba al pueblo mexicano.

Plutarco Elías Calles, fue electo en 1924 en medio de un contexto internacional difícil derivado de la crisis económica y política desencadenada por el periodo de entre guerras, y México no atravesaba por una situación boyante, había que trabajar duro para hacerse llegar de recursos económicos.

En materia educativa, nombró a Manuel Puig como Secretario y a Moisés Sáenz como subsecretario de educación quienes estando al frente impulsaron proyectos de gran calado en la transformación de las escuelas rurales, a decir. “Escuelas Normales Rurales, los Internados Indígenas y de las Escuelas Centrales Agrícolas” (González, 1982, p.4), también continuaron las misiones culturales. Todos los elementos que se aglutinan alrededor de la educación perseguían la redención revolucionaria.

Años después de concluida la Revolución Mexicana y a pesar de que comenzaba a dibujarse el rostro de nación, aún existían fisuras que requerían ser homogenizadas. Una de ellas, la división manifiesta al mirar a los diversos sectores componentes de la sociedad mexicana donde las clases sociales eran tan dispares en desarrollo, educación, empleo, nivel de vida, ocupaciones, etc., los extremos estaban inmensamente alejados.

Se veía por un lado un México moderno que entraba a la industrialización y al impulso del progreso pero por el otro, estaba el México marginado con toda la masa poblacional para la que no había grandes posibilidades.

Durante su administración, los esfuerzos relacionados con la construcción y manutención de las escuelas rurales demandaban que la educación funcionara de palanca y catapulta en el desarrollo nacional, apelaba al desarrollo del potencial económico del pueblo mexicano para lograr el crecimiento colectivo, brindando “desde la escuela la adquisición de conocimientos de aplicación práctica inmediata (Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 178).

Posteriormente, le sucedería Obregón en una segunda elección presidencial, sin embargo fue asesinado y en su lugar se nombró a Portes Gil en calidad de

presidente interino, él estaría en funciones del 1 de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930, periodo en el que se organizaron elecciones, sin embargo, le tocó tomar el cargo justo en medio del crack del 29' por lo que su breve periodo no fue fácil.

No obstante, a la materia educativa le concedió la importancia que las circunstancias ameritaban y que darían seguimiento a las políticas y proyectos emprendidos con antelación, “La obra educativa del pueblo ha tenido mi más fervoroso entusiasmo [...] la educación de las clases trabajadoras de México es el único camino de su positiva redención” (Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 191).

Continúa con el hilo empezado a tejer después del vasconcelismo. Portes Gil, por medio de la SEP, puso en marcha un programa denominado *Circuitos rurales* cuya finalidad era llevar la educación básica a las comunidades más alejadas, sostenía que las comunidades campesinas respondían con entusiasmo al “esfuerzo de sacrificio y anhelo de liberación de las clases trabajadoras” (Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 178).

El contenido ideológico siempre está latente, inserto en cada discurso se menciona la nueva moral proletaria, la ideología avanzada de la Revolución mexicana.

Iniciado el maximato, la bandera de la ideología revolucionaria para el progreso de la nación fue adoptada y de manera permanente se hacía un llamado a cerrar filas en torno suyo.

De las elecciones convocadas por Portes Gil, surgió Ortiz Rubio para encabezar el ejecutivo federal, cargo que abandono dos años después debido a diferencias con Calles. En su gestión reconoció que gracias a la creación de la Secretaría de Educación Pública se llevan a todo el país escuelas que “prodigan a manos llenas la instrucción y una cultura media dentro de una educación utilitaria, que generaliza en nuestra masas populares la capacidad laborante y productora,

único medio seguro y rápido de mejoramiento social (Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 197).

Como sucesor de Puig en la Secretaría de Educación llegó Narciso Bassols quien ocupara este puesto de 1931 a 1934, durante la gestión de Ortiz Rubio y repitió en el cargo con Abelardo Rodríguez de 1932 a 1934. Cabe mencionar que a Bassols se le atribuyen las bases de la educación socialista.

La presidencia provisional de Abelardo Rodríguez no estuvo en la posibilidad de poner gran parte de sus energías a la educación, solo basta decir que consideraba al conocimiento como parte integral de la economía. En su segundo informe de gobierno declaró que “[...] la educación adecuada a las masas productoras debe servir de apoyo a la estructura económica del país” (Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 218).

En la revisión hecha hasta el momento se observa consistencia en los objetivos educacionales que inspiraron la homogenización educativa; los presidentes predecesores del cardenismo vieron a la educación como instrumento a través del cual se impulsara la economía nacional. No se ve a la educación como elemento del despliegue de las capacidades de los estudiantes y más bien era un permanente llamado a la emancipación vía independencia económica de la clase trabajadora “Redención [mejoramiento social] y producción cruzan como gemelos siameses los textos presidenciales” (Aguilar, Monsiváis, 1976, p. 102).

Esa es la conformación de la ideología revolucionaria, la que será imperante en la dirección de las políticas educativas y que sentaría las bases para el surgimiento de la educación técnica, se hace urgente la necesidad de crear cuadros técnicos que ingresaran a las filas del empleo. Se buscaba la inmediatez que retribuyera en las arcas gubernamentales.

La educación tuvo un vuelco importante a la llegada de Cárdenas al ejecutivo federal, él era un convencido de que las reivindicaciones sociales emanadas de la

Revolución Mexicana debían ser llevadas a cabo por las propias masas organizadas.

Hablar del cardenismo implica señalar propuestas y trazo de objetivos con tintes verdaderamente revolucionarios. Cárdenas dio inicio a un movimiento político cuyo eje transversal fueron las reivindicaciones sociales que desde el Estado se debían impulsar y echó mano de los recursos disponibles: la ideología de la revolución mexicana tan vitoreada desde antes y que sería un canal para llevar a cabo su proyecto de corporativización de las masas gremiales.

En general, las misiones culturales se preservaron y en el periodo cardenista los maestros rurales debían conjugar los conocimientos de lectura, escritura y aritmética, con conocimientos focalizados acordes a las necesidades que requerían ser cubiertas en las comunidades en que prestaban sus servicios. La concatenación de grupos provenientes de diversos sectores y de las tareas emprendidas por éstos, generaba conciencia gremial además de la conciencia de cultura nacional, solidaridad entre los desposeídos, y conciencia de clase.

Una variable que no cambiaba con el pasar de los años era la inestabilidad económica por lo que se buscaba poner en marcha políticas que atenuaran la situación. Por tal motivo, dentro del marco de las misiones culturales, fueron incentivadas las funciones de los maestros rurales, quienes no solo eran portadores de conocimientos educativos sino que además ellos mismos eran capacitados en lecciones de agricultura y prácticas elementales que coadyuvaran en el cumplimiento de la misión de orientar a los campesinos en la resolución de problemas cotidianos,

...además de que se procurara que la escuela primaria rural y urbana sea esencialmente activa, utilitarista y vital, se cuidara el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para capacitar a varios grupos de trabajadores” (Córdova, 1989, p. 157).

Este esquema educativo de Cárdenas fue blanco de múltiples críticas por parte del sector más conservador de la sociedad, los grupos opositores manifestaban su desacuerdo en que se alentara a los trabajadores a luchar por sus derechos. A pesar de ello en 1934 se publicó el decreto que reformaba el artículo 3° constitucional y la fracción XXV del artículo 72°, el mencionado decreto quedó como se cita:

Artículo 3°. La educación¹⁶ que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizara sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social (DOF, 1934, p. 849).

Más adelante, y en aras de legislar la educación impartida por particulares se contempla que:

...las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna a lo presentado en el párrafo inicial de este artículo, *lo contenido en el artículo 3°*, y estarán a cargo de personas que en el concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos...y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales (DOF, 1934, p. 850).

Cárdenas, portador del más acérrimo laicismo, muestra claramente la intención de que el Estado, que él representa, tenga el control absoluto sobre la educación. No solo como cultura sino también como trinchera para la lucha social.

¹⁶ Primera reforma al artículo 3° constitucional durante la presidencia de Lázaro Cárdenas en 1934.

A este decreto se opusieron diversos actores, entre ellos la Iglesia, el Partido Acción Nacional y la Universidad Autónoma de Guadalajara, quienes sostenían una férrea preocupación por la inclusión de la educación socialista en un régimen que constitucionalmente no lo era. Un ejemplo de lo que se leía al respecto, citando la intervención de protesta de un diputado al Congreso de la Unión que acababa de presentar la reforma al artículo 3º. Constitucional,

Tratase pues, [...] de eliminar total y absolutamente los ‘dogmatismos y prejuicios religiosos’ en las escuelas, por la otra de poner fin al reinado de la enseñanza laica, que el Partido Liberal Mexicano [...] ondeó como bandera de combate durante más de un siglo...

Continúa diciendo:

La educación será socialista en sus orientaciones [...] ¿Qué clase de socialismo va a adoptarse? Porque este sistema recorre toda la gama de los colores [...] Socialista fue Kerensky y socialista fue Lenin, sin que entre ellos hubiera otra cosa que abismos de rencor...

Resalta que:

Exigir el dogma en socialismo, para exterminar ‘dogmas y prejuicios’, es incurrir en el mismo mal que se persigue; es hacer lo que se censura” (Córdova, 1989, p. 159).

Pese a las protestas Cárdenas no vaciló, “el socialismo [...], es sinónimo de solidaridad social, de cooperación, de responsabilidad por los demás y ante los demás” (Córdova, 1989, p. 159); y en su defensa, sostenía dos argumentos principales; el primero, el artículo 3º fue un derecho ganado en la revolución mexicana y por esa razón debía extenderse a las clases más vulnerables.

No hay propósito de atacar el sentimiento religioso, ni debilitar el cariño ni la veneración de los hijos a los padres y solamente se indican como

factores que deben combatirse, el fanatismo y la superstición” (Anguiano, 1989, p. 332).

Y dos¹⁷,

...el nuevo sistema de enseñanza, inspirado en el noble propósito de inculcar en la niñez un sentimiento de solidaridad con las clases laborantes que, a la par que la prepare en mejor forma para la vida practica, le permita participar en la creación de un nuevo orden jurídico-social que acabe con la enorme desigualdad existente en nuestro pueblo (Presidencia de la República, 1935).

En su primer informe de gobierno, se anuncia la puesta en marcha de las Escuelas Regionales Campesinas, instituciones encargadas de la capacitación de los maestros para la organización de su trabajo.

Otro pronunciamiento que se hizo fue referente a un plan económico a través del cual se editarían libros de texto para ofrecerlos a muy bajo costo.

Paralelamente a la reforma educativa, se fomento la creación de cooperativas como una urgencia de que los trabajadores fueran propietarios de los medios de producción y fueran así beneficiados no solo con los derechos conquistados sino en ganancias económicas.

Vemos, entonces, como en el periodo Cardenista la educación se orientó hacia fines preestablecidos que fueron adoptados por las masas y llevados a cabo por ellos mismos, la persecución de objetivos comunes de los obreros, campesinos, maestros, etc., consolidó aún más la identidad nacional; todo por medio de una ideología imperante de la Revolución.

¹⁷ Informe Presidencial presentado el 1 de Septiembre de 1935.

La educación socialista empujada desde el Estado cardenista, tenía la preocupación de capacitar a los trabajadores para las labores que ejercían, ya fuera en el campo o en talleres. En este sentido Cárdenas sostiene¹⁸:

...las nuevas normas buscan que la educación se oriente en el sentido de estudiar los problemas que afectan a la comunidad, formar hábitos de trabajo y cooperación, crear el concepto de responsabilidad y disciplinas sociales y plasmar en los educandos una actitud solidaria con todos los componentes de la sociedad mexicana, entre ellos, las masas productoras (Presidencia de la República, 2006).

3.1.3 Desarrollo Estabilizador y Educación 1940-1958

En 1940, Cárdenas entregó el cargo a Ávila Camacho, quien a pesar de las manifestaciones de protesta para que se reformara el artículo 3° constitucional para quitarle lo “socialista” a la educación no hizo reformas de fondo inmediatamente, solo de forma. Sin embargo, sí atizó un golpe a la educación cardenista al declarar que se abandonarían

...los textos y otros materiales didácticos a través de los cuales se divulgaban las ideas socialistas y se intentaban interpretaciones materialistas de nuestra historia; todo ello fue sustituido por loas a ‘la patria’” (Pérez, 1983, pp. 119-120).

Diametralmente opuesto a su antecesor, le hizo guiños a la iniciativa privada para que ésta creara instituciones de enseñanza que impulsaran “valiosas aportaciones morales y materiales” (Pérez, 1983, pp. 119-120). Cabe señalar que en su periodo nace el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, uno de los principales actores interesados en la intervención de las políticas educativas.

¹⁸ Sexto informe Presidencial de Lázaro Cárdenas

Para la mitad de su sexenio hizo un llamado a la población para llevar a cabo una campaña de alfabetización donde nuevamente se buscaba que los ciudadanos mexicanos de entre 18 y 60 años de edad que supiera leer y escribir se inscribieran como voluntarios para enseñar a por lo menos una persona (Ávila, 1966, p. 821).

Su tono en temas educativos recupera el sentido de unidad nacional; a partir de ahora la educación orientada hacia la producción y utilidad en el corto mediano plazo ya no abandonará esta función, la “educación e industrialización ‘son apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo’” (Pérez, 1983, p. 128). El recién creado Instituto Politécnico Nacional nació con miras a la formación de técnicos como puntas de lanzas del progreso venidero, la industrialización ligada a la tarea educativa conformaron un mito para el desarrollo económico, del que los técnicos eran los “peones” (Aguilar, Monsiváis, 1976, p. 106) necesarios. Se abandonó la perspectiva de la educación y el fortalecimiento de las clases subyugadas para dar paso a la prioridad de conseguir mano de obra barata.

Ávila Camacho asestó golpes en contra del proyecto educativo anterior, ya solo faltaba formalizar la reforma tan aclamada por los sectores conservadores y a finales de su sexenio anunció la reforma al artículo 3º constitucional que promoviera una educación armónica y fomentara “[...] el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia” (Ávila, 1946).

El tema educativo se transformó de uno que buscaba la emancipación de los trabajadores a uno que incluía a los grandes capitales “para que dijeran cuál y cuánta mano de obra debería prepararles la ‘humanista’ educación Pública” (Pérez, 1983, pp. 119-120). La reforma constitucional fue el cierre con el que culminó su periodo.

En la administración de Miguel Alemán no se discuten cambios educativos, sin embargo, se arengaba la conciencia nacional y el patriotismo como verdades máximas; en su primer informe de gobierno hace alusión a que en su mandato “el

amor a la enseñanza nacional, y a nuestros héroes y el conocimiento de nuestro país” (Aleman, 2006), se intensificaría.

Cabe resaltar que en los informes presidenciales de todo el sexenio es poco lo que se habla de educación básica, más bien se acentúa la importancia de la educación técnica y profesional “la gloria y salvación de México estaban ahora dependiendo no de su espíritu sino de su producción” (Aguilar, Monsiváis, 1976, p. 107).

Más tarde, durante la gestión de Ruiz Cortines se evocó nuevamente la reverencia de los antiguos héroes y utilizaba las gestas históricas en su oratoria cotidiana:

Fieles a nuestra historia cumplimos con el deber de rendir culto permanente a quienes con su entereza, con su visión, con su abnegación y aun sus sacrificios, forjaron la patria: Hidalgo y los insurgentes que lucharon por la Independencia; Morelos y los precursores que en la Constitución de Apatzingán sentaron los principios jurídico políticos de un México libre; los hombres de 1824 que en la Constitución Federal concibieron nuestra República; Juárez y los paladines del liberalismo mexicano que en la Constitución de 1857 establecieron los derechos del hombre; Madero y los iniciadores de la Revolución de 1910; y Carranza y los revolucionarios que, en la Constitución de 1917, consagraron las garantías individuales y sociales que norman nuestra existencia. Todos ellos merecen bien de la patria y perenne recuerdo para que nos sigan sirviendo de guías (Ruiz, 2006).

Constantemente aprovechaba las oportunidades de insuflar el valor de la patria, del nacionalismo y la cultura nacional como los cimientos necesarios para lograr el pleno desarrollo mercantilista “Solo llevando a las masas los beneficios de la cultura podrán aprovechar [...] sus conquistas económicas” (Ruiz, 2006).

Ya reveladas las posiciones de los ex presidentes con respecto a la educación básica no podemos menos que sospechar sobre ellas, pues los diversos discursos en la materia parecen bastante similares, todos recurriendo a la unidad nacional.

No obstante, sufren ligeras transformaciones, la ideología de la Revolución, constituida por diversas corrientes de lucha, entre las que se encuentra el Partido Liberal Mexicano y su aportación ideológica al incluir en su programa la multiplicación de plateles dedicados a la enseñanza primaria, la obligatoriedad del laicismo, la reivindicación de los maestros a través de la valoración de su trabajo mediante el aumento de sus salarios, así como hacer imperativa la enseñanza de artes y oficios, de atender la educación cívica y militar (Crockcroft, 1971, pp. 221-222), va más allá de un reclamo de educación, pugna por que los educandos sean instruidos para la libertad, cuyo eje de educación cívica es un pilar de la vida democrática.

En cuanto a la necesidad de enseñar oficios es las escuelas de educación primaria, se argumenta que deviene de preparar a los alumnos vocacionalmente, “hay que formar trabajadores, factores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y de bufete” (Flores Magón, 1906).

Así, en las épocas posteriores, se apela a la emancipación de las clases trabajadoras mediante el ejercicio de los derechos ganados. La educación rural pasa de ser una necesidad de la capacitación de los campesinos e indígenas para dar cabal cumplimiento a la democratización educativa a través de las misiones culturales iniciadas en el vasconcelismo, y que actuaban en favor de sus comunidades. A lo largo de éste periodo se iban incrementando los recursos orientados a estimular la educación técnica y las escuelas particulares iban en aumento, “además de extensiva, igualitaria y nacionalista, la educación pos revolucionaria quiso ser también más utilitaria” (Arnaut, 1998, p. 177).

No cabe duda de que la educación es una herramienta que habrá de definir el tipo de país que se está dibujando; se requería el impulso a la Educación desde el

Estado, así como coadyuvar con otras áreas como la económica, social y cultural. Pero aunque la educación se lleve a diferentes latitudes, sin atención focalizada pocos podían ser los resultados positivos, y más grave aun si se deja de regionalizar para dictar líneas iguales, México no es un monolito, por tanto no tendrían que olvidarse las diferencias.

La organización de los países después de la segunda guerra mundial se orientó a la industrialización como método para salir lo más pronto posible de la crisis que embargaba a muchas naciones, entre ellas México.

A través del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), del FMI (Fondo Monetario Internacional), de la OEA (Organización de los Estados Americanos), etc., se coacciona a los países miembros, a orientarse hacia el desarrollismo, “con la finalidad de legitimar las reformas estructurales de orientación al mercado” (Ornelas, 2009, p.96), dejando de lado el sentido humanista de la educación y reduciéndola a términos económicos.

Sumado a lo anterior, se hace creer a los estudiantes que gracias a personajes tan límpidos como los retratados bajo la etiqueta de héroes, es que México ha conseguido las libertades y bondades que ahora le permiten gozar del derecho a la educación; es un mito que robustece la ignorancia “en que se hallan las clases populares debido a los niveles de explotación y sumisión a que se encuentran tradicionalmente sujetas” (Freire, 1996, p. 16).

Siempre han existido controversias respecto de los personajes épicos y osados por un lado y de los antihéroes por el otro, ¿quién es quién? Al ser materia prima para la interpretación podemos esperar que los conservadores elijan a personajes distintos de los liberales, el asunto es que “la verdad sin disfrazar supone una amenaza al sistema doctrinal” (Chomsky, 2001, p.13), por tanto, la historia oficial niega las atrocidades y exagera los hechos que le son favorables o legitiman el estado de las cosas.

Al respecto, podemos aseverar que las omisiones discrecionales y mal intencionadas que se hace de ciertos pasajes y personajes de la historia, en nada abonan a la construcción democrática de México.

Por qué razón negar las habilidades políticas y militares de Cortés para solo refugiarnos en el cabo indígena conquistado y ultrajado por los españoles que nos conquistaron; por qué desconocer que uno de los Padres de la Patria. José María Morelos, considerado dentro del bando de los liberales, tuvo un acto netamente conservador al dictar el segundo Sentimiento de la Nación que admite a la religión católica como la única; por qué omitir los excesos en que incurrieron las huestes de Hidalgo durante el inicio de la gesta independentista; por qué ignorar que la culminación de la Independencia fue una negociación entre liberales y conservadores a cambio de conservar el *statu quo*. (Crespo, 2007, pp. 72-137).

Y en relación al periodo de Reforma, por qué omitir que la Ley Lerdo, promulgada por Ignacio Comonfort perseguía la separación de la Iglesia y el Estado mediante la recuperación de inmuebles en manos de las autoridades eclesiásticas para reactivar la economía cuando lo que se llevo a cabo en la práctica fue el despojo de comunidades rurales que orilló a que los habitantes pasaran a ser peones acasillados o jornaleros; por qué negar el espíritu liberal con que gobernó el emperador Maximiliano de Habsburgo, supuesto conservador; y en el otro polo, el más venerado de nuestros héroes, Benito Juárez quien lejos de la imagen humilde y servil para con el pueblo, fue un político hábil que aprovecho la ley y sus argucias para perpetuarse en el poder, lo cual no suena muy legal.

Lo que sí es razonable es que para que existan héroes debe haber su antítesis, en el caso de Benito Juárez, el más prominente fue el General Porfirio Díaz a quien los libros de texto gratuitos, le tenían reservado solo un lugar en las mazmorras de la ignominia por haber sido un “férreo dictador”, de acuerdo a la historia oficial, sin embargo, podría ser considerado como una héroe por su férrea lucha del lado de los liberales además de los logros que tuvo en la pacificación del país, cosa casi imperceptible en los libros de texto.

Respecto de la primera Revolución Social del s. XX, se destaca el papel de Francisco I. Madero como protagonista del movimiento socio-político pero se omite cuestionar su interés al buscar cambios políticos y no sociales.

Los personajes mencionados son solo botones de muestra de la distorsión y maquillaje de la historia oficial y aunque este proyecto no pretende ser historiográfico si se plantea estudiar los valores e ideologías emanados desde la escuela como institución estatal.

Es cuestionable que la historia oficial, no tenga matices y que el afán patriótico y nacionalista inunde los libros de texto gratuitos y cargue los discursos oficiales de enunciados colmados de juicios de valor y sesgados ideológicamente.

Las disputas entre liberales y conservadores germinados en posturas diferentes, no escasean en el terreno educativo. Los primeros intentos de ordenar la educación estuvieron plagados de disturbios, pero al revisar los discursos oficiales podemos observar el patente llamado a la unidad nacional y a la mercantilización de la educación con miras a alcanzar la panacea y solucionar los problemas económicos que aquejaban a México, de ahí la imperiosa necesidad de incentivar la creación de técnicos.

Con una excepción, el periodo Cardenista utilizó la ideología de la Revolución Mexicana para impulsar mediante las campañas de alfabetización un modelo en el que se acercaban a las comunidades modelos educativos no solo de alfabetización sino con miras a la emancipación de los trabajadores que tenían a la mano, por primera vez, la posibilidad de ser dueños de los medios de producción mediante el impulso de las cooperativas.

3.2 La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y sus primeros productos

En el presente apartado continuaremos con el hilo ideológico en la enseñanza primaria, partiendo de la creación de la Conaliteg el 12 de febrero de 1958, el

objetivo, a partir de tres ejes de análisis de la evolución y revolución educativa, es desmenuzar el entramado educativo.

El primero de ellos comprenderá la creación de la Conaliteg pasando por las distintas reformas educativas no solo constitucionales sino de Planes y Programas cuya relevancia fue trascendental. El segundo abordará los valores emanados de las aulas y que son conductas esperadas de los alumnos y alumnas. Finalmente, el tercer eje tratará de la orientación educativa y la división del trabajo.

El primero de los tres ejes se contextualiza en 1958 cuando López Mateos señaló la importancia de la preparación de la niñez y la juventud “[...] para que sepan lo que deben hacer en su propio beneficio y en el de la colectividad, y para que puedan hacerlo bien [...] La Educación Pública es una de las mayores preocupaciones nacionales” (López, 1958).

Con López Mateos a la cabeza del Ejecutivo Federal, se obtuvo uno de los mayores logros de la educación, el libro de texto gratuito que sería ideado para contribuir a la disminución del rezago existente. En ese tenor, en 1961 se comenzó con la distribución de los primeros libros de texto gratuitos, esfuerzo precedido por la labor titánica de diversos intelectuales de la época liderados por Martín Luis Guzmán.

La exposición de motivos del decreto para la creación de la Conaliteg, confirma que la educación impartida por el Estado deberá ser, además de obligatoria, gratuita;

CONSIDERANDO 2°: Que dicha gratuidad sólo será plena cuando además de las enseñanzas magisteriales los educandos reciban, sin costo alguno para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tareas.

[...]

CONSIDERANDO 5°: Que al recibir gratuitamente los educandos sus textos [...] se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de la que algún día serán ciudadanos” (DOF, 1959, P. 4).

Y es que si bien, con antelación ya se habían hecho diversos esfuerzos por proporcionar libros de texto de manera gratuita a los estudiantes de educación básica, éstos no fueron constantes, ni obligatorios y por lo tanto carecían de homologación.

La repartición de libros de texto gratuitos, editados y elaborados por una Comisión designada por el Estado implicaba ventajas de orden técnico e ideológico; es decir, en sí mismos son instrumentos que pueden coadyuvar a la homogenización de la educación en todo el país pero por otro lado, y aprovechando su alcance, desde el inicio sirvieron para robustecer los rituales patrios.

Durante la gestión de López Mateos no solo fue creada la Conaliteg, paralelamente se ideó el plan de once años comprendido de 1959 a 1970, cuyo objetivo era lograr que toda la población de entre 6 y 14 años tuviera acceso a la formación primaria.

Los libros eran destinados a los alumnos de todo el país, y su distribución contribuiría a la homologación educativa; atendiendo a la necesidad de que estuvieran apegados a la realidad nacional fueron elaborados por autores mexicanos.

La administración lopezmateista, consideró tarea fundamental la repartición de los textos gratuitos como una apuesta por que la educación dejara de ser un área al margen de los asuntos públicos y para que la visión de los estudiantes fuera amplia y diferente a la que hasta ese momento se impartía en escuelas dirigidas por órdenes religiosas¹⁹. En ellos deposita la simiente de unidad nacional, “para

¹⁹ En el capítulo anterior se mencionó que en efecto, había escuelas particulares a pesar de que la reforma al Artículo Tercero Constitucional de 1947 expresamente prohibía que los Ministros de

que los mexicanos sigamos siendo como queremos ser y como hemos sido, es preciso que todos compartamos unos cuantos pensamientos básicos sobre nuestro país, su historia y sus anhelos” (López, 1976, p. 308).

Desde el inicio de su administración, la relación con el sector empresarial fue ríspido, toda vez que su discurso estaba cargado de planificación agraria; por si fuera poco, con su iniciativa de distribuir libros de texto gratuitos a los estudiantes de educación primaria se metió en una controversia con los sectores más conservadores de la República, esto es, el Clero, la derecha encabezada por el Partido Acción Nacional y la Unión Nacional de Padres de Familia.

El clero alegaba que la obligación proveniente del Estado en cuanto a que los libros de texto gratuito se utilizaran en todas las escuelas de Educación Primaria, era no sólo en contra del derecho de los padres a educar a sus hijos conforme las creencias que profesaban, sino que además, veían como “una avance peligroso del totalitarismo monopolizante de la educación, en la imposición de programas orientados hacia el socialismo” (Villaseñor, 1978, p. 186).

La Unión Nacional de Padres de Familia aducía que la educación estaría a “merced de los vaivenes políticos e ideológicos de los Secretarios de Educación en turno” (Excélsior, 1960, p. 70), además de que defendían su derecho a impartir a su hijos la educación que creyeran conveniente sin la intromisión Estatal.

Culto intervinieran en la Educación Primaria, Secundaria, Normal, etc., como ejemplo de ello encontramos el Colegio Simón Bolívar, que en su página de internet <http://www.csb.edu.mx/index.php/colegio-simon-bolivar>, afirma que en 1943 las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción fundan el Colegio para niñas como un anexo al Colegio Simón Bolívar para varones, para 1945 se extiende la oferta para secundaria y en 1957 se incorporan a la UNAM; finalmente se hace hincapié en que dicho Colegio lleva 60 años de trayectoria educativa. Cabe mencionar que su modelo educativo es de corte lasallista y de “espiritualidad franciscana”.

Otro ejemplo de la flagrante violación a la Carta Magna la hallamos en la intervención de Los Legionarios de Cristo en educación básica con la apertura del Colegio Mano Amiga cuya bandera es la de proporcionar educación a los alumnos provenientes de sectores de bajos recursos económicos y el cual es fundado en 1966.

Sumándose a las protestas, estaba el Partido Acción Nacional que además de abogar por el derecho de educar de los padres de familia, se lanzó a defender los valores cristianos. (Villaseñor, 1978).

Al inicio, la polémica se centro en la legalidad de imponer los libros de texto gratuitos como el único y al que había que apegarse en términos de los programas aprobados en 1957 por el Consejo Técnico Consultivo de la Dirección General de Educación Primaria en el Distrito Federal (Villa, 1988); sin embargo, la discusión fue cediendo paso a la revisión de los juicios de valor con que estaban redactados, se temía que los contenidos plasmados tuvieran aires de comunismo e influencia proveniente de la recién victoriosa Cuba.

Una crítica que se hizo respecto de los libros de Historia y Ciencias Sociales, fue originada por la cantidad de datos que *per se* no representan ni dice nada; hay listas de nombres, fechas y lugares que los alumnos estaban obligados a memorizar sin contextualizar el proceso histórico.

Los libros finalmente se editaron y repartieron, pero el entonces Secretario de Educación Jaime Torres Bodet, vio la necesidad de reformar los Programas para ajustarse a las necesidades y demandas de ese momento. Dichos cambios se plasmaron en los programas de estudio; inicialmente el que dio origen a los libros fue el Programa Educativo de 1957 (Patiño, 1982), que contemplaba las materias de Lenguaje, Aritmética y Geometría, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Cívica y Ética, Educación Física, Trabajos Manuales, Dibujo y Artes Plásticas y Canto, materias a través de las cuales se pretendía fortalecer en el alumno.

En estos objetivos extraídos de los Programas de 1957 se leen el llamado a la solidaridad, la unidad nacional, al desarrollo de una identidad común y a la relación ente educación y trabajo para el desarrollo.

2. “[...] el concepto de patria [...]

4. Crear en el educando hábitos de orden, trabajo y disciplina [...]

5. Lograr en el alumno la convicción de que el trabajo es la fuente de bienestar económico y social del país [...]

8. Crear en el educando convicciones y actitudes definidas acerca de la democracia de nuestro país” (Patiño, 1982, pp. 126-127).

Por otro lado, se atisban trazas de unidireccionalidad educativa al instaurar la disciplina, el orden y el trabajo como elementos importantes que inculcar a los educandos, pedagógicamente no se habla de intervención activa de los mismos para su propio conocimiento y el desarrollo de un sentido crítico.

Resalta también que, tanto en los discursos y lecturas contenidas en los libros de texto, se haga hincapié a una especie de cadena en la que el trabajo va aparejado del bienestar y economía boyante, enunciado que en sí mismo, encierra una falacia al ignorar la multitud de variables que intervienen en la falta de empleos, la tasa de mortalidad, las condiciones precarias en los centros de trabajo, la infraestructura necesaria, etc., no basta con estudiar para hallar un buen trabajo.

Hablar de democracia con los alumnos de primaria y fomentarla a través de ejercicios que no representan parte de su conocimiento significativo, constituye a reducir la democracia teóricamente. Es decir, la percepción de los niños en la parte de educación informal, la no institucionalizada, que es la mayor parte, es que las condiciones que le rodean tienen elementos disímiles a la democracia; por ejemplo: elecciones fraudulentas, falta de rendición de cuentas, escases de mecanismos para generalizar el acceso a los representantes políticos, etc. o bueno, eso en el mejor de los casos, porque un estudiante bien adoctrinado no será capaz de identificar las contrariedades que existen ente la vida real y la utópica enseñanza.

Con la idea lanzada por Torres Bodet de “afianzar la independencia política y económica de la Patria, no con meras afirmaciones de patriotismo” (Patiño, 1982, p. 136). Los Programas de 1960, se diferenciaron de los anteriores por el enfoque

dado a los alumnos de ser miembros de un colectivo donde debía imperar el entendimiento y la cooperación (Patiño, 1982).

En los mismos Programas se plantea la necesidad de perseguir objetivos e impartir conocimientos específicos en cada año de formación en la escuela primaria.

En relación con las materias de Historia y Civismo para primer año se dice que el estudiante debe conocer que hay lazos de fraternidad que lo unen con otras personas por lo que, las acciones de uno influyen en los demás; se debe trabajar pensando en el bien común para honrar a la Patria (González, 1982), en el mismo sentido van los Programas para segundo grado.

Para el tercero se comienza con pinceladas de Historia, especialmente la época precolombina. Para el cuarto grado se imparten conocimientos de cultura de la legalidad, sobre democracia y respeto a la justicia, la ley, se enseña sobre tolerancia y ¿por qué no?, también se habla de los lábaros patrios (González, 1982). Además se empieza a hablar del Porfiriato destacando el auge que tuvo la economía nacional, la inversión extranjera, la condiciones inhumanas de los obreros y de los campesinos, para después entrar al tema de la Revolución concluyendo con las características del México post-revolucionario (González, 1982).

En el quinto grado, la enseñanza de historia se extiende a América, se continúa con el amor a la Patria y la democracia (González, 1982). Finalmente para sexto se ubican acontecimientos de la historia universal pero sigue el común denominador de los deberes de los hombres en sociedad; se habla también de los derechos consagrados en la Carta Magna (González, 1982).

Para López Mateos la Campaña emprendida en 1944 contra el analfabetismo y la puesta en marcha en 1959 del Plan de Once Años, constituían pasos importantes en pro de la libertad como uno de los derechos ganados de la Revolución de principios de siglo. Para cimentar los logros se valió de cada instrumento que le

permitiera consolidar el acento en los sentimientos patriotas, no sólo las portadas de los libros de texto gratuitos fueron imágenes alusivas a la misma sino que además, al interior de los libros se insertó un listado de principios de conducta titulados “Mi servicio a México”, el cual engloba conductas esperadas de los estudiantes como receptores de la educación gratuita impartida desde el Estado y de los cuales resalta lo siguiente:

1. Mi Patria es México. Debo servirla siempre con mi pensamiento, con mis palabras, con mis actos.
2. México necesita [...], para asegurar su dicha y para aumentar su grandeza, el trabajo material e intelectual de sus hijos.
3. Debo ser digno, justo, generoso y útil [...].
4. Debo [...]; hacer buen uso de los conocimientos que he recibido
5. Mi obligación actual es el estudio. Perseveraré en él [...] para realizar más eficazmente cuanto mi propia vida y la de mis semejantes esperan de mí. (SEP, 1962 b, p. 112)

Mediante el análisis del discurso aplicado al punteo, se puede leer que el texto manifiesta la clara ideología imperante en la segunda mitad del s. XX: el laicismo. Laicismo que irónicamente hace uso de métodos propios del clericalismo al imponer un listado de valores axiomáticos, los renglones se asemejan el libro doctrinal de cualquier religión que espera fe y no cuestionamiento alguno en sus preceptos. El listado exige entrega de la vida, obra, pensamiento y trabajo de los estudiantes para con la Patria, a quien se le debe absolutamente todo en virtud de que ella es generosa, es próspera y dispendia lo necesario para que sus hijos luchan por su prosperidad.

Ésta estructura lingüística da cuenta de cómo se estructura el lenguaje para cumplir su función primaria, “entender el lenguaje como semiótica social otorga un frente de análisis para la proyección de relaciones entre el lenguaje y las

estructuras y relaciones sociales” (Fairclough, 1995, p.19). Es decir, el lenguaje en tanto herramienta social, transmitida en este caso por medio de los libros de texto gratuitos, abonan a las prácticas socio-culturales. El discurso es el vehículo a través del cual viaja la socialización del sistema de creencias.

Algunas de las materias impartidas son muestra de lo anterior, pues además de la rama de ciencias duras también estaban las Ciencias Sociales y Lengua Nacional, ésta última resalta los valores de la identidad nacional, es decir, lo mismo hallamos un extracto del Lazarillo de Tormes que lecturas nacionalistas como la titulada “Día de la Bandera” en la que se puede leer: “Honrar a la bandera es grato [...] evoca los afanes de los mejores hijos de México, la sangre y la angustia de nuestros mártires” (SEP, 1962 a, p. 11).

Por otro lado, uno de los temas centrales es la Patria, se habla de ella como aquél ente femenino y maternal que protege y consuela pero que a la vez pide “millares de brazos que se dispongan a extraer el gigantesco cofre de dones cuantiosos” (SEP, 1960 a, p. 10).

Solo se es buen hijo al cumplir las exigencias que la madre Patria solicita y que el alumno le debe por lo que se ha invertido en su educación, asimismo se espera que los hijos asuman una actitud acrítica, pasiva y de agradecimiento casi reverencial al promover una cultura de la legalidad sin hablar de mecanismos democráticos de exigibilidad y rendición de cuentas.

En el año de 1963, López Mateos en el discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión con motivo de su informe de labores hizo referencia a las acciones emprendidas desde su gestión a favor de la educación además del Plan de once años:

...ahora hemos echado a andar un programa que brindará al pueblo la oportunidad de educarse para el trabajo mediante la práctica del trabajo. Cada uno de estos pasos confirma nuestro ascenso a la libertad, por el camino de la Revolución (López, 1976, p. 310).

La educación era vista como la panacea para lograr una economía próspera, haciendo del nacionalismo y la educación los ejes para lograr en México, que en ese momento encontraba los desencantos del llamado “Milagro Mexicano”, el tan ansiado progreso que permitiera el crecimiento del país,

...en primer término y como condición esencial, procuraremos mejorar la calidad de las enseñanzas, adaptando de manera menos teórica los planes de estudio a las necesidades reales de pueblo” (El Nacional, 1958, p. 7).

3.2.1 Reforma a los Textos y Programas de 1970

En 1970, cuando Echeverría Álvarez es investido con la banda presidencial los primeros pasos que da van encaminados a separarse de su antecesor Gustavo Díaz Ordaz y los hechos violentos que marcarían su gestión ocurridos en 1968, razón por la cual su gabinete lo conformó con gente joven y para el tema materia de la presente investigación, colocó a Víctor Bravo Ahuja²⁰ en el Secretaría de Educación Pública, con quien se propuso reformarla.

Su política educativa planteaba revisar los objetivos y conceptos educativos para que los docentes transmitieran conocimientos que hicieran de los alumnos seres participativos en su propio aprendizaje para pasar de una educación estática, a una dinámica en torno “del cambio social, del progreso científico y del desarrollo económico” (El Nacional, 1958, p. 4), imprimiendo a la ideología un carácter economicista.

Para lograr tan ambicioso proyecto se reformaron los Planes y Programas, los libros de texto y se emitió la Ley Federal de Educación, misma que plantea hacer de los educandos no sólo receptores de conocimientos sino de preparar futuros ciudadanos activos, “el principio rector de la Reforma Educativa es enseñar a aprender” (Echeverría, 1976, p. 347).

²⁰ Con antelación fue director del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Las características a las que la educación debía ajustarse eran dos: la primera era de adaptación a los procesos de cambio por los que el país atravesaba en ese momento, que económicamente hablando, el desarrollo estabilizador ya había dado de sí y había una creciente inflación; y dos, el desarrollo científico y tecnológico mundial (Latapí, 1980, p.22).

Los Libros no fueron, como en el sexenio de López Mateos, elaborados por la Conaliteg, en ésta ocasión se recurrió a especialistas del Colegio de México, del Centro de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México²¹ para que fueran altamente valorados.

Se concibieron cinco criterios en la elaboración de los Programas “carácter permanente de la educación; actitud científica; conciencia histórica; relatividad, en tanto que todo está sujeto continuamente a revisión [...] y el acento en el aprendizaje, como proceso continuo” (Merino, 1982, p. 316); es decir, se ambiciona que a lo largo de seis años de educación básica, el niño desarrolle la capacidad para pensar, razonar, de vincular los conocimientos aprendidos con la realidad histórica, adaptarse a los cambios y que tenga nociones científicas.

Dicha reforma estableció cuatro áreas del conocimiento: español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales. Los objetivos generales que atañen a la enseñanza de las ciencias sociales fueron los siguientes:

3. Comprender la evolución dialéctica del mundo en todos sus ámbitos, a través de sus grandes momentos históricos.

[...]

5. Conocer la evolución de México en sus distintas etapas históricas con el enfoque multidisciplinario.

²¹ Información que se puede constatar al abrir un libro elaborado en este periodo y revisar la colaboración e intervención de los autores en cada área.

6. Analizar la problemática de México en nuestra época y establecer relaciones con los problemas de otros pueblos y nuestra historia.

[...]

9. Adquirir las destrezas necesarias para examinar y entender al mundo” (Merino, 1982, p. 318-319).

Ésta edición trajo consigo una nueva ola de discusiones a su respecto, ya no se alegaba sobre la legalidad o no de las acciones del Estado encaminadas a hacer del Libro de Texto Gratuito único y obligatorio, ahora versaban en dos temas fundamentales: el primero, en relación a las Ciencias Naturales, el escándalo fue por la introducción de temas de sexualidad; el segundo fue la materia de Ciencias Sociales; al libro de sexto año editado en 1974 se le acusó de incluir tendencias comunistas y socializantes. Los sectores inconformes fueron los mismos que protestaron al conocerse la iniciativa de creación de la Conaliteg.

A continuación citaremos sólo una parte de los desplegados e informaciones que se publicaron en la prensa nacional, ataques y elogios hacia el libro de texto gratuito con el fin de contextualizar. Por un lado la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) aducía que la crisis social que se vivía en México era “consecuencia del abandono del sentido moral y de normas éticas en el Estado y en la sociedad” (Excélsior, 1973, p. 13-A).

Las declaraciones conservadoras de la UNPF dan cuenta del anhelo por imponer valores en los que creían como únicos y universales, afirmaban que la crisis por la que México atravesaba y los constantes movimientos políticos y sociales de finales de la década de los sesentas y principios de los setentas se debían al destierro de la Escuelas de los valores y “principios que son válidos para cualquier sociedad excepto la fundamentada en teorías disolventes como el socialismo científico, comunista o ateo” (Excélsior, 1973, p. 13-A).

Asimismo, en el marco de la discusión de la Ley Federal de Educación, al interior de la UNPF se continuó desacreditando a los libros de texto que, según ellos,

constituían una influencia perversa fomentada por “los agentes del ‘cambio marxista’, lo mismo los vendedores de Opio de China Comunista, que los editores que aquí atizan el erotismo haciendo negocio con libros pornográficos o disolventes, del tipo del Libro Rojo²² de la Escuela (Excélsior, 1973, p. 7-A).

Una vez que se conoció la aprobación de tan discutida Ley, el Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia calificó de dogmáticos a los libros de texto.

Dentro de las opiniones a favor de los libros se halla la de Jesús Reyes Heróles, Presidente del PRI, quien en una reunión con jóvenes de todo el país sostuvo que “quienes quieres subordinar las consciencias a objetivos de grupo o de facción, están en contra de la libertad de consciencia” (Excélsior, 1973, pp. 1-A y 12-A), y subrayó que la educación:

...además de ser democrática y solidaria, busca alcanzar la plena dignidad humana a través de las libertades del hombre. Libertad para pensar lo que se quiera, decir lo que se piense, libertad para tomar las ideas de hombres de otras latitudes [...] No queremos un mundo en que unos cuantos puedan decir lo que deben pensar y querer los más” (Excélsior, 1973, pp. 1-A y 12-A).

En la misma reunión, uno de los asistentes, Efrén Ricardez Carreón expresó:

La actitud franca y revolucionaria de nuestro gobierno provocó una vez más la protesta de voces del retroceso, que reiterando su línea conservadora y clerical, ha pretendido impugnar la iniciativa a la Ley Federal de Educación. Los detractores de nuestro proceso revolucionario lo único que lograrán será poner a descubierto sus tendencias regresivas” (Excélsior, 1973, pp. 1-A y 12-A).

No se puede pasar por alto las declaraciones del Secretario de Educación Pública ante los embates que la citada iniciativa provocaba, quien enfatizó que la tan

²² Designación hecha por los sectores detractores del libro de Ciencias Sociales del sexto grado de 1974.

vapuleada Reforma Educativa pretendía la construcción de una sociedad en la que los mexicanos que

...sin renunciar a su individualidad, sean parte activa y responsable del desarrollo de su propia comunidad y, sobre todo, de la colectividad nacional [...] aclaró que una educación que no concuerde con los cambios que la colectividad humana origina constantemente, puede convertirse en fuente de discordia, o inclusive, de retroceso” (Excélsior, 1973, pp. 4-A y 5-A).

Es pertinente apuntar que, como lo señala la declaración anterior, mediante el discurso acompañado de acciones concretas, se puede dar impulso a políticas educativas encaminadas a que la población alcance un nivel de educación que sea capaz de combatir el rezago educativo, cultural, económico, industrial del país, etc.

El punto crucial es comprender cómo el discurso es capaz de ejercer tal influencia como para manipular o influir en la conducta de los otros, llámese ciudadanos, estudiantes, gobernados, etc., entendiendo la manipulación como el uso de técnicas de lo que llamó Noam Chomsky ‘producción de consenso’” (Chomsky, 2004, p. 45).

El Estado democrático comparte valores de tolerancia, justicia, libertad, igualdad, no discriminación, etc., valores que imperativamente deben ser socializados al interior de la comunidad, no obstante, el discurso es un bien que detenta una minoría, es un recurso de poder, “el control del discurso confirma y extiende el poder de los grupos dominantes, al igual que su abuso de éste” (Dijk, 1999, pp. 23-26). Lo que eventualmente puede constituir un elemento de reproducción de la desigualdad sustantiva.

La educación formal constituye entonces un terreno en el que actúan uno de los denominados aparatos ideológicos del Estado y en tanto que se concibe una

educación diferenciada de acuerdo a la posición social, el discurso arengado en cada uno de ellos será distinto.

Las inconsistencias discursivas en un estrato social y en otro pueden constituir abusos de poder, entendiéndolo como “una violación a las normas que hace daño a otros, dados ciertos estándares éticos como las reglas [justas], los acuerdos, las leyes, o los derechos humanos” (Dijk, 1999, pp. 23-26).

Por las razones antes mencionadas, puede presumirse que los intereses de unos y otros grupos se hallaban centrados en los contenidos sociales y por ello despertaban acalorados debates.

El ataque constantemente a la iniciativa de Ley Federal de Educación evidenciaba los intentos de sabotaje de los grupos más conservadores del país con el objeto de que la misma fuera modificada o cancelada por no coincidir con los valores que dichos grupos proclamaban desde sus trincheras.

Las citas anteriores muestran la efervescencia desencadenada por los diversos grupos que manifestaron su parecer sobre la publicación de los libros de texto gratuito, discusiones que durarían desde que se dio a conocer la iniciativa de Ley Federal de Educación, y hasta 1975.

Sin duda una de las voces que defendía con ahínco el contenido de los textos fue la del Secretario de Educación Pública, él afirmaba que las generaciones de la época no podían ignorar que los hechos ocurridos en el mundo dado el contexto político - social darían nueva identidad y generarían cambios profundos. Del mismo modo, asumía desde una posición crítica y de compromiso que era evidente que no se podía ya ocultar que

...durante la mayor parte de nuestra historia como nación, hemos sido proveedores de materias primas para las grandes potencias industrializadas que nos convirtieron en simples consumidores de sus manufacturas. Por ello, subrayó, nuestra educación debe estimular la crítica [...] nuestras nuevas generaciones deben buscar en nuestra

historia y en el conocimiento preciso de las circunstancias que nos rodean, las bases firmes para una autentica revolución (Excélsior, 1975, p. 4-A).

Existía una clara conciencia del subdesarrollo mexicano y desde el reconocimiento se pretendía lograr la configuración educativa con sentido crítico, una educación revolucionaria que sentara las bases de la transformación, pasar de ser un país de proveedores a uno industrializado, este discurso se verá reflejado en los libros de texto del denominado *libro rojo*.

Las opiniones iban y venían de ambas direcciones, por un lado el Estado y por el otro la Iglesia, la iniciativa privada y la UNPF. Las posiciones eran tan radicales unas de otras, que en aras de que ningún sector se sintiera ignorado del proceso se concertó una reunión con todos los actores; a ella asistieron por parte del Estado, el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja; Porfirio Muñoz Ledo, Secretario del Trabajo y Roger Díaz de Cosío, Subsecretario de Planeación Educativa; por el sector empresarial, Directivos de Grupo Alfa.

El resultado fue un acuerdo para retirar el Libro Rojo y sustituirlo por uno reeditado que pasara la censura y en el que se contemplaran observaciones hechas por el Grupo Monterrey y por la UNPF (Villa, 1988, p.198).

Pero, ¿qué dirá el Libro Rojo que tanto incomodó?, ahora nos adentraremos a conocer tanto la primera versión como su posterior edición.

De inicio, se hace referencia a que la cultura es creación de miles de años y se le da un sentido histórico al reconocer que es producto de la interacción de diversos pueblos. Al hablar de Francia y su Revolución, se muestra la diferencia de clases y las razones que originaron dicho movimiento social; esto se liga temáticamente con la situación vivida en la Nueva España por medio de la conquista de Napoleón a España, y siguiendo con el entretejido, se liga a las luchas de independencia de Sudamérica (SEP, 1974 b, pp. 24, 31, 36, 37,43 y 45).

Hay un contexto que no se pierde de vista al ir interrelacionando los acontecimientos sociales.

Se habla de la Revolución Industrial y de las condiciones económicas que diferencian a los pobres de los ricos así como del nacimiento de la clase obrera para más tarde hablarse de la lucha de clases (SEP, 1974 b, pp. 25,52 y 53).

Aunado a lo anterior, se enseñaba como los países industrializados valiéndose de las ventajas económicas y políticas sobre los países subdesarrollados, extraían o compraban a bajo costo las materias primas de éstos países para después venderles, a precios muy elevados, sus manufacturas (SEP, 1974 b, pp. 62,69 y 70). Véase Anexo I para seguir las referencias del texto titulado “Mi libro de Sexto Año, Ciencias Sociales” (1974 b), conocido como *El Libro Rojo*.

Con éstos temas estaban en desacuerdo los sectores más conservadores del país, pero sin duda los que causaron gran escozor son los siguientes:

Se menciona que hay ideas que han revolucionado al mundo, entre las que destacan las de Charles Darwin, Sigmund Freud y Carl Marx; los tres son descritos como grandes hombres (pp. 107, 108,109 y 144). Sin cuyas teorías no se explica el mundo actual, aunado a una breve exposición de ellas, se incluyen fotografías de cada uno, incluso de Federico Engels.

Los textos también abordan pasajes de la historia que dieron origen a la denominación de Libro Rojo mismos que guardan estrecha relación con el Comunismo y Socialismo, lo mismo se halla mención de la Revolución Mexicana, de la China, de la Cubana, que de la Rusa.

De ésta última se menciona que derivado de la Revolución; Lenin, estudioso de las ideas de Marx, organizó la administración con representantes obreros y campesinos con miras a lograr una revolución social, se hace referencia al sistema comunista implantado como una oportunidad para el crecimiento y desarrollo e incluso hay una fotografía de Lenin (pp. 125-128).

La segunda anotación es la que se hace en torno a la figura de Ho Chi Minh y su influencia en la liberación de Indochina y su constitución comunista (pp. 174-175).

No podía faltar China y el liderazgo ejercido por Mao Tse-Tung así como la proclamación en 1949 de la República Popular China cuyo régimen era comunista; en las referencias visuales se observan dos fotos de Mao, una de las cuales es la representación en un cartel del líder en pose de celebración por la victoria contra los opositores (pp. 177-181).

Una cuarta acotación es hecha al referirse a las elecciones llevadas a cabo en Chile mediante las cuales salió ganador Salvador Allende, un marxista que nacionalizó los bancos y algunas industrias importantes para el país.

La última de las referencias que indignaron es sin duda alguna, la Revolución Cubana y la toma de Cuartel Moncada, así como las alegorías que en torno a las figuras del Che Guevara y de Fidel Castro se hacían, en las referencias iconográficas hallamos una fotografía de Fidel, otra del Che Guevara y una tercera de ambos en un mitin (pp. 184-186).

El eje de indignación de la UNPF, del Episcopado de México, la iniciativa privada y del Partido Acción Nacional radicaba en que los libros explicaban que los movimientos sociales que derivaron en Revoluciones y regímenes comunistas y socialistas se debieron a una crisis de capitalismo reflejada en el Crack de 29 (pp. 129-130). Se retrataba a éstos regímenes como la solución para el crecimiento, el desarrollo, para abatir el analfabetismo y la lucha de clases e injusticia y a la vez se reconocen las relaciones de explotación y colonialismo entre países.

Además del alegato de que se daba mucho peso a los líderes de otros países y se le restaba importancia a los nacionales, “Se hace resaltar las figuras históricas dándoles la categoría de grandes héroes a personalidades como Mao, Lenin y Fidel Castro, en cambio se hace un tremendo ataque a todo lo que sea capitalismo” (Novedades, 1075, p. 19).

En la reedición negociada las cosas se entibiaron, los libros inician enfatizando la importancia de que en cada país haya leyes para que los ciudadanos puedan trabajar y vivir en paz.

En el capítulo en que se habla de Freud, Marx y Darwin, además de quitarles los calificativos de sabios y grandes hombres, se incluye a Marie Curie y Claude Bernard (SEP, 1975 b, pp. 102), personajes no identificados con ideología alguna (Anexo II).

En términos políticos se omitió la palabra comunismo y solo al hablar de China se dice que se constituyó en un régimen socialista pero de Rusia, Indochina, Cuba y Chile se omite dicha información. En las iconografías, se eliminó la fotografía de Lenin y Ho Chi Minh, en el tema China se cambiaron las fotografías de Mao por una cuando éste tenía 15 años, para el tema de Cuba se quitó la del mitin y la del Che fue cambiada por una de sus fotografías en un sello postal. Eso en cuanto a las modificaciones pero se sumo a Kennedy y la obra de Juan XXIII (SEP, 1975 b, pp. 120--121, 165-167, 170-174, 175).

Un tema que también fue suprimido, es el titulado “México es dependiente” (p. 195), en el que arguye razones económicas para estar sujetos a otros países, siendo el caso no sólo de México sino de otros países subdesarrollados y en el que se hace un llamado a los países Tercermundistas a que se unan para hacer respetar las leyes y que los ciudadanos desarrollen su propia técnica en beneficio de la colectividad.

La revisión tanto de la disputa entre el Estado y los particulares así como de los textos en cuestión resulta imprescindible para señalar cómo las variantes que presentan los Libros de Texto Gratuitos en conjunto con los Planes y Programas, van aparejados con los intereses de élite pero además queda claro cómo los sectores que intervienen no necesariamente están ligados con la educación.

La inclusión de Juan XXIII y de Kennedy da un equilibrio y resta importancia a los temas escabrosos. El asunto es pues, que no importan los aportes que hayan

hecho, los mal vistos personajes históricos, a la sociedad o a la ciencia, se debe descalificarlos y minimizarlos por sus propensiones socializantes y comunistas.

Los libros expedidos en 1974, sin duda eran progresistas en relación con la primera edición pero no cumplen con los cinco criterios pedagógicos planteados, medianamente se orienta hacia un sentido crítico, medianamente hay una consciencia histórica por los cortes incómodos, medianamente una actitud científica por cuanto los juicios de valor son los menos, medianamente se estimula el aprendizaje como proceso continuo y medianamente se relativiza en el conocimiento.

Por cuanto a las opiniones en contra o a favor es razonable y explicable que se descubran pasajes controvertidos principalmente por las luchas de liberación en las que los pueblos buscan mantenerse a salvo del imperialismo, o aquellos en los que se señalan fallas estructurales en los sistemas en que vivimos que son causantes de la desigualdad social, de la mala distribución de la riqueza y de las marcadas diferencias entre las clases sociales, sin embargo, no es justificable que los contenidos giren en torno a caprichos sectoriales.

Lo que se espera de un libro de texto es “que no sea dogmático [...] estimule la facultad crítica; que afirme los derechos humanos y los interprete a la luz de las necesidades del mundo contemporáneo y del país, [...] y que este bien hecho pedagógicamente” (Latapí, 1980, p. 58).

El objetivo, fue claro y en esa dirección se actuó, se buscaba que los estudiantes lograran interpretar los sucesos que ocurrían en el contexto mundial pero llegó la re-edición.

El periodo echeverrista está lejos de ser considerado socialista o comunista, pero el sentido progresivo de los libros de texto dejó huella.

3.2.2 Reforma a los textos de 1980

En 1976, en medio de una virulenta crisis económica y la devaluación de la moneda, José López Portillo, asume la Presidencia de la República y en la Secretaría de Educación Pública designó a Porfirio Muñoz Ledo, que mas tarde, por razones políticas sería sustituido por Fernando Solana.

Los objetivos perseguidos en los Planes y Programas para Educación Primaria seguían vigentes, lo mismo que las materias, a saber; español, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, educación artística, educación física, educación tecnológica y además educación para la salud (Salcedo, 1982, p. 45).

En su primer informe presidencial refiere que “la primer garantía social de la República es igualar a los desiguales por la educación” (López Portillo, 1982, p.89), misión que se antojaba difícil dada la demanda educativa que aumentó en 1977, pues si en 1972 en primaria había 10 113 139 alumnos, ya para 1977 eran 12 572 276 (INEGI, 1980).

Para lograr la cobertura educativa se propuso lanzar un Programa Nacional de Educación, el cual debía girar en torno a cuatro ejes:

...afirmar el carácter democrático y popular de la educación, elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre, vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo y comprometer en esta obra la responsabilidad de todos (López Portillo, 1982, p. 93).

Ante el panorama económico, en el que no había ingresos y los gastos eran muchos, se propuso adecuar la educación conforme a las metas planteadas para el desarrollo nacional, esto es, “ajustar los programas de estudio encauzados a fortalecer y acrecentar la planta productiva” todos (López Portillo, 1982, p. 91).

Y vaya que lo hizo. En el Libro de Texto de Ciencias Sociales para el Tercer Grado se cuenta la historia de la Escuela Tecnológica Agropecuaria 147 para niños de la Mixteca, plantel que tiene características peculiares, no es una escuela tradicional donde sólo hay aulas. Aquí se hallan por un lado, gallineros, conejeras y porquerizas para que los alumnos conozcan sobre la vida de los animales, distinguan hembras de machos y luego a los sementales; por otro, hay un taller de industrias rurales en el que aprenden a procesar alimentos; mas allá se encuentran los campos en los que se ha aprendido a sembrar y cosechar la tierra; adicionalmente, hay un taller en el que los alumnos aprenden a manejar y mantener las herramientas en buen estado (SEP, 1977, pp. 94-96). Se resalta que en dicha escuela hay una cooperativa²³ que presta un servicio al producir alimentos que vende “sólo a las personas pobres” (SEP, 1977, p. 96).

En páginas posteriores se hace hincapié de la importancia que tiene la técnica en la solución de problemas cotidianos y se arrojan datos sobre la diferencia en la producción de trigo que se ha logrado en el Valle del Mezquital a raíz del buen uso de la misma y la innovación.

Dentro de la orientación educativa, siguiendo un método pedagógico que espera de los alumnos reflexión de los temas aprendidos e interacción con su medio inmediato, se habla sobre la importancia que en otros tiempos ha tenido la formación de guerreros o navegantes y arroja una frase clave, “[...] ahora hacen falta técnicos y científicos de la tierra. ¿Quieres tú ser uno de ellos?” (SEP, 1977, p. 137).

Durante su administración, se emprendieron campañas para incorporar a los niños en edad de estudiar a las escuelas; se elevó a diez grados la educación básica (López Portillo, 1982, p. 50).

Se dedicaron esfuerzos para enseñar el idioma oficial en las comunidades indígenas cuya lengua materna era distinta al español con el fin de incorporarlos

²³ ¿Qué más socializante que una cooperativa?, sin embargo no hubo embates de la iniciativa privada ni de ningún otro sector.

al Sistema Educativo, cuidando y respetando sus lenguas originarias y al finalizar su gestión “como apoyo a la educación bilingüe y bicultural se elaboraron libros de lectura en 31 lenguas indígenas y 61 variantes dialectales que refuerzan el programa integrado de primero y segundo grados de primaria” (López Portillo, 1977, p. 413).

Asimismo, en el afán de regionalizar la educación, estableció delegaciones en cada Entidad Federativa, las cuales tenían como propósito “adecuar el servicio a las necesidades particulares de los habitantes de las diversas regiones” (López Portillo 1978, p. 46).

El tan golpeado Libro de Sexto Año de la Reforma anterior ahora sustituye algunos temas por asuntos que guardan relación con el crecimiento demográfico y desempleo, “Contamos con gran cantidad de mano de obra; pero [...] muchos desempleados carecen de capacitación para dedicarse a actividades productivas” (SEP, 1978 b, p. 199).

Por lo que con miras a la ampliación de la planta productiva, se emprendieron esfuerzos para la regulación de la educación de los adultos con la creación del INEA, cuyo propósito es impartir educación básica a quienes en su momento no tuvieron la oportunidad de acceder a ella. (DOF, 1981)

Con el nuevo Plan se pretendió estrechar aún más los vínculos entre educación y producción pero además se buscaba la autonomía tecnológica, incluso de plasmó en los Textos Gratuitos:

“Desde la independencia hemos buscado formar nuestro capital. A pesar de ello, hay muchas industrias de origen extranjero, lo que ha acarreado nuevas formas de dependencia con respecto a los países altamente industrializados. [...] Tenemos que crear técnicas para atender nuestras necesidades” (SEP, 1978 b, pp. 202-203).

El resto del texto es un llamado constante a que los párvulos utilicen su imaginación, se pide que experimenten y utilicen su sentido crítico para coadyuvar

en la solución de problemas. Se les incita a tomar un papel activo en su educación.

Con el arribo de Miguel de la Madrid, continuaron los discursos cargados de nacionalismo quien se refiere a la educación como “instrumento de la Nación para afirmarse” (De la Madrid, 1982, p. 19) y dictamina que se debe reforzar “el conocimiento de nuestra historia y el culto a los símbolos de la Patria” (p. 19).

Se reforma el sistema educativo enfocándose en la profesionalización de los docentes, y en 1988 se congratula de la primera generación de maestros de primaria con nivel licenciatura. (De la Madrid, 1982).

Aprovecha cualquier ocasión para mencionar que el derecho a la educación es una de las demandas ganadas por el pueblo y que la Revolución le agrega la laicidad, obligatoriedad y gratuidad en beneficio de la comunidad y que su trabajo es permanente para que este derecho llegue a las zonas marginadas del país, asimismo reconoce la importancia de los libros de texto gratuito para el desarrollo de dicha empresa y como un elemento fundamental que garantiza la “unidad nacional en la formación del ciudadano” (De la Madrid, 1982, p. 262).

3.2.3 Reforma a los Textos de 1992 derivada de la Constitucional

Para 1992, con Salinas como Presidente de México, se reforma el artículo 3º constitucional para quedar como sigue:

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientara a esa educación se basará en los resultados del progreso científico,
- III. Los particulares podrán impartir educación

IV. Los planteles ´particulares dedicados a la educación [...] cumplirán los planes y programas oficiales” (DOF, 1982, p. 3)

Básico resulta leer la reforma para comprender la orientación educativa en este momento de la historia.

Un primer punto es la permanencia de una visión laica de la educación guiada por el progreso. El segundo, es la apertura oficial a los ministros de culto, que si bien es cierto nunca se mantuvieron alejados de la educación, ahora era legal su participación gracias a la derogación de la fracción IV en la que se les excluía de la impartición de educación básica y la destinada a obreros y campesinos. (DOF, 1946, p.3)

Por otro lado, al revisar los textos de ese tiempo, podemos leer, en relación al Porfirismo como pasa de ser una época de brutal “dictadura” a ser llamado un período de “Paz y Prosperidad Porfiriana” (SEP, 1990, pp. 101-104).

En los libros del inicio de sexenio se mantenía la postura de la dictadura que hacia callar opiniones divergentes a las del régimen y se ponen de manifiesto juicios de valor reprobables a dicho periodo. El cambio de adjetivos no sólo ocurre en este ejemplo, a lo largo de los discursos oficiales pronunciados por los presidentes que antecedieron a Salinas de Gortari se ensalzan el nacionalismo, arrojo y virtudes morales y éticas de los personajes históricos.

No obstante, los esfuerzos en materia educativa se limitaron a hechos cuantitativos, es decir, para 1990 se hablaba de la “rehabilitación de 14 mil 860 escuelas” (Salinas, 2006, pp.115-116), asimismo se hablaba de becas y apoyos dados a los niños de familias de pocos recursos para que concluyeran la formación básica.

Con un discurso a modo, sobre el nacionalismo y para legitimar su apertura comercial estilo Paz Porfiriana, aducía que los grandes movimientos históricos no justificarían el rezago y afirmaba que la soberanía “se fortalece con la generación

de una capacidad productiva a la escala de los empleos que se requieren” (Salinas, 2006, p. 58).

La lógica salinista sostenía que “Nacionalista es lo que fortalece a la nación, y no es la añoranza de formulas y rasgos de otros tiempos que, en el contexto del mundo actual, lejos de robustecerla la debilitan” (Salinas, 2006, p. 154). Es decir, afianzó el neoliberalismo al más puro estilo demagógico.

Reconoce la importancia de los esfuerzos de sus predecesores en materia educativa, sin embargo, sostiene que los mismos han quedado rebasados y que “el futuro exige de la reformulación de los contenidos y métodos educativos con base en un principio nacionalista y con un nivel de calidad competitiva en el mundo” (Salinas, 2006, p. 186), bajo esta premisa, argumenta que “mejor educación significará mejor distribución de los ingresos, y permitirá aprovechar las oportunidades que nos abre la interrelación económica” (p. 187).

Como hemos leído, la educación tenderá a formar alumnos capaces de ingresar al mundo laboral en el menor tiempo posible para coadyuvar con la inserción de México en el mundo que exige cada vez mayor competitividad.

La educación básica es considerada como el pilar para el desarrollo nacional, por tal motivo se propone modernizar al Sistema Educativo por medio de dos ejes: el primero mediante el incremento de la asignación presupuestal y el segundo mediante la reorganización del Sistema Educativo, incluyendo la revisión y actualización de los materiales educativos (DOF, 1992, P. 4).

Por motivo del segundo eje, considera necesario “concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquellos conocimientos verdaderamente esenciales” (DOF, 1992, P. 10). Surgió entonces el Programa para la Modernización Educativa que impulsaba no sólo la renovación de contenidos, sino que se extendía a los métodos de enseñanza y formación de docentes.

Reconoce como fundamento de la educación básica a la lectura, escritura y matemáticas y deja en segundo plano los conocimientos que pueden

considerarse no útiles para aumentar la productividad o incentivar el desarrollo económico del país,

...todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo (DOF, 1992, p. 10).

A manera de ejemplo citamos las horas dedicadas a cada materia:

Tabla 2. Plan 1993 Distribución del tiempo de trabajo de Primaria para los grados de 3°. A 6° (SEP, 1993, p. 11).

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	3
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Mención aparte requieren las decisiones tomadas respecto de las lecciones de Historia, materia en las que consideró “conveniente subsanar el insuficiente conocimiento de historia nacional [...] en virtud de que los textos de ciencias sociales hasta ahora vigentes son inadecuados para el logro de los propósitos que se procuran” (DOF, 1992, P. 11).

Esta reforma educativa es de gran calado al sentar los precedentes de una educación orientada hacia la libre empresa, pues el documento resultante ubica prioridades a cubrir por cada una de las materias, las Ciencias Sociales ahora divididas en Civismo, Geografía e Historia, tienen enfoques específicos.

Para la materia de Civismo “se agrupan los valores que deben formarse en los alumnos [...], asociados a situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etc.”(SEP, 1993, p. 29).

En materia de conocimientos se presentan fundamentalmente las referencias a obedecer las normas que regulan la vida social de los mexicanos, se hace hincapié en los derechos y obligaciones que tiene cada persona que respetar, se ubica a los alumnos en la organización política del país, se tocan temas de federalismo, división de poderes, democracia, voto electoral y organización en los estados y municipios. También se reflexiona sobre la identidad nacional, las costumbres que son comunes a todos los mexicanos y a través de las cuales hay un sentimiento de pertenencia e identificación que cohesionan una gran Nación (SEP, 1993, p. 30).

Respecto de la materia de Historia el Plan contempla que los temas tengan congruencia conforme los alumnos avancen de grado, hilando los acontecimientos y partiendo de lo particular para avanzar a lo general.

...En los últimos tres grados los contenidos programados permiten la adquisición y el ejercicio de nociones históricas complejas, como las de causalidad, influencia recíproca entre fenómenos, difusión de influencias y diversidad de procesos históricos y formas de civilización.

Estimular la valoración de aquellas figuras cuyo patriotismo y tenacidad contribuyeron decisivamente al desarrollo del México independiente. Este conocimiento es imprescindible en la maduración del sentido de la identidad nacional” (SEP, 1993, pp. 64-65).

Lo antes expuesto contraviene en algún sentido lo presentado en los libros de texto gratuitos pues observamos dos tendencias generales que favorecen la adquisición de competencias necesarias para el ingreso al campo laboral como son los conocimientos básicos pero además la parte de la enseñanza que inserta en los alumnos la adquisición de derechos y obligaciones con los demás (SEP, 1993, p. 29), reconociendo en dicha dualidad la base para ser parte de una sociedad, de lo contrario se entiende la exclusión.

Por el otro, a pesar del discurso, la Historia no pasa a mejor plano con dicha reforma a los Planes y Programas educativos pues si bien es cierto que se puede observar un orden cronológico en los sucesos de la Historia también se observa el desconociendo de las implicaciones e incidencia que tienen los movimientos sociales para explicar los derechos ganados. Se reconocen las bondades del Porfiriato pero se suavizan las represiones que protagonizó.

3.2.4 Reformas de la transición

a) Vicente Fox Quesada

Con el cambio, después de más de siete décadas en el poder del PRI, a un partido distinto, se supondrían cambios en el manejo de todos los asuntos de la administración estatal, entre ellos la educación pública. No obstante, los cambios no fueron tan impresionantes.

La política de la educación trasciende los temas propiamente pedagógicos para transmitir la concepción colectiva de la conciencia social que no deviene única y exclusivamente de intereses nacionales o focales.

Mediante el proceso de globalización, entendida como el proceso político, económico y social que incide en la interdependencia de países, donde la geografía parece ser solo referencia espacial, y en el que de acuerdo a Bauman, ni la política interior ni la exterior se rigen por principios de autonomía y autorregulación (Bauman, 2001); la política educativa ha sufrido modificaciones

que obedecen a las adecuaciones impuestas por los organismos internacionales que figuran en las actuaciones nacionales.

Se transita entonces de la política educativa con tintes de responder a ideales políticos, para llegar a la educación conceptualizada fácticamente para el desarrollo del país.

Como ejemplo de las adecuaciones que ha hecho el Estado para asir la educación al contexto internacional que demanda un tipo de educación, se puede revisar que en los años ochenta, durante la gestión de Miguel de la Madrid Hurtado, caracterizada por la apertura económica y la privatización de empresas paraestatales, los valores educativos y contenidos sociales se centraron en las ventajas de la productividad.

Asimismo, durante la gestión de Fox Quesada se ensalzó la cooperación internacional y vieron la luz dos proyectos que para efectos de este trabajo resultan de gran calado:

1. La reforma constitucional al artículo 3º constitucional realizada en 2002 respecto de la descentralización educativa en el Distrito Federal.
2. En su reconocimiento acerca de que “La educación es la columna vertebral del desarrollo nacional e impulso vital para la transformación del país” (Fox, 2003, p. 162), emprendió el Programa Escuelas de Calidad que constituye una herramienta para combatir el analfabetismo tecnológico cuyos objetivos son:
 - Recuperar a la escuela como unidad de cambio y aseguramiento de la calidad. Que fomente la asistencia y la puntualidad.
 - Fortalecer y estimular la coordinación entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad.
 - Potenciar el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Eficientar el uso de los recursos públicos mediante la administración directa de cada comunidad escolar (Fox, 2005).

Los objetivos plantean la necesidad de formación de capital humano de alta competencia, lo que implicaría más tarde la adopción de medidas tendientes a insertar al alumnado en la sociedad del conocimiento.

Se hace referencia a la imperiosa necesidad de incrementar la calidad de la educación en México y sin establecer claramente lo que eso significa, trae aparejado el programa enciclomedia (Fox, 2004, p.221), que es el programa a través del cual se impartirán clases con el uso de tecnología: como pizarrones electrónicos; como herramienta para lograr los objetivos expuestos por considerar que así mermará la brecha entre los diversos sectores del país.

En retrospectiva, los datos que nos arroja la gestión de Vicente Fox son mayormente en términos cuantitativos en virtud de la asignación presupuestal.

Como mera herramienta de trabajo, el uso de las nuevas tecnologías que ahora requiere el campo laboral, los conocimientos computacionales se hacen hoy tan imprescindibles como saber leer o saber aritmética, por tanto, la gestión de Vicente Fox no aporta en nada a la emancipación educativa y más bien lo hace en dirección a especializar o capacitar con insumos tecnológicos a los mismos trabajadores que dependerán de las escasas oportunidades o de las necesidades que deban cubrir para alquilar su mano de obra a quien los quiera contratar.

Un tema que llama la atención es que dentro de los objetivos del Programa Escuelas de Calidad se sigue resaltando la importancia del fomento de la asistencia y puntualidad, es decir, ahora se enseña cómo ser un buen obrero tecnológico.

3. Finalmente, impulsó el Programa Nacional de Educación que contempla objetivos estratégicos y líneas de acción encaminadas a fortalecer fines específicos²⁴.

Particularmente dos de ellos, el primero relacionado con la consolidación del sistema educativo nacional que contempla, entre otras líneas de acción, la sistematización de los esquemas de cooperación internacional y el segundo, respecto de la implementación del sistema nacional de evaluación educativa que derivó en 2002 con la creación de lo que hoy conocemos como Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.

Instituto que a partir de 2006 instauró la llamada prueba Enlace (Evaluación Nacional sobre el Logro Académico en Centros Escolares) para examinar a los alumnos de educación básica, centrándose en la medición de competencias necesarias que los evaluados deben tener para hallar soluciones y salir del paso de problemas con cierto grado de dificultad.

La citada prueba Enlace se aplica a niños y niñas de tercero a sexto de primaria y sirve para generar una escala a nivel nacional que compara los conocimientos de los estudiantes evaluados en las principales asignaturas: español y matemáticas. Adicionalmente, de manera aleatoria se evalúan otras materias, en 2008 fue ciencias, en 2009 formación cívica y ética, en 2010 Historia, en 2011 Geografía, en 2012 ciencias y en 2013 nuevamente formación cívica y ética.

Es de carácter limitativo al descartar habilidades no cognitivas como la apreciación musical o artística, o cognitivas de mayor alcance como la capacidad de análisis.

Las pruebas estandarizadas que miden el nivel de competencias tanto a escala nacional como internacional de poco sirven para hacer diagnósticos educativos. Recordemos que la Prueba Pisa vio la luz gracias a una organización centrada en temas económicos, la OCDE, dando como resultado el acotamiento de la

²⁴ Gasto Nacional en Educación, 1980-2000 como porcentaje del PIB. Recuperado de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_educacion.htm. Fecha de consulta 1 de abril de 2015.

educación a temas determinados por economistas que han convertido la contabilización de habilidades en un indicador internacional reconocido y aceptado por los países miembros.

De acuerdo a los resultados de la prueba Pisa, en 2012 los alumnos mexicanos se hallaban en un nivel bajo de suficiencia, es decir, paupérrimo dominio de competencias básicas, lo que de acuerdo a la Doctora Blanca Heredia “compromete el desarrollo no sólo de esos estudiantes en lo individual sino también de la equidad social y en el crecimiento económico de la sociedad” (Heredia, 2016)

De nuevo se habla de la educación con un sesgo en términos económicos, pero hallar “un empleo remunerado no es el único, y ni siquiera el principal objeto de la educación pública, que tiene que preparar a los estudiantes para la participación del autogobierno democrático, la acción moral y una vida de desarrollo personal, de crecimiento y bienestar”²⁵.

Y mientras la política educativa fluctúa entre las tensiones de orden internacional por el posicionamiento en las escalas que miden por igual países desarrollados que en vías de desarrollo, hay indicios que permiten visualizar que se deja de lado la atención focalizada que merece cada región. La implementación de reformas en materia educativa donde lo importante sea el perfil de los egresados y no los datos que puedan vaciar en pruebas estandarizadas, no deberían pasar por alto el papel que juegan los factores de desigualdad socioeconómica.

Más allá de la organización educativa y de las políticas de la educación realizadas a partir de la llamada transición democrática, el tema fundamental de la presente

²⁵ Traducido del inglés por la autora. OECD and Pisa test are damaging education worldwide – academics, 6 de mayo de 2014 en <https://www.theguardian.com/education/2014/may/06/oecd-pisa-tests-damaging-education-academics>. Consultado el 23 de agosto de 2016. “for gainful employment is not the only, and not even the main goal of public education, which has to prepare students for participation in democratic self-government, moral action and a life of personal development, growth and wellbeing”.

investigación, son los contenidos sociales, categorías de análisis del siguiente capítulo.

Durante los años sesenta se instauró la materia de civismo como parte de la malla curricular, no obstante, en 1972 se organizó el conocimiento por áreas compactando en una sola materia las materias de ciencias sociales, fue hasta 1993 cuando la materia volvió a la educación básica.

Volvió a desaparecer en 2002 con Vicente Fox quien instruyó la mutilación de temas de historia y cercenar la materia de civismo, no obstante, en el año 2003 las autoridades del Estado de Yucatán volvieron a contemplar la necesidad de incorporar en los planes y programas la materia eliminada con el objeto de formar mejores ciudadanos (Cárdenas, 2013).

La ausencia de materias cruciales como el civismo puede ser una de las causas de problemas tales como la apatía política, la corrupción, el sexismo, la discriminación y los males desencadenados a partir de no reconocer al otro.

a) Felipe Calderón Hinojosa

Durante la gestión del segundo presidente panista, la educación continuó siendo vista como una herramienta de crecimiento económico, no en balde la reforma constitucional de febrero de 2012 sostenía que el Estado apoyaría la investigación científica y tecnológica (DOF, 2012).

Se continúa rigiendo la educación por los principios de competitividad y competencia necesarios como habilidades necesarias requeridas por los estudiantes.

En 2008, estando al frente de la Secretaría de Educación Pública Josefina Vázquez Mota, se anuncia el regreso de la materia de Educación Cívica y Ética en los programas de estudio.

Los contenidos sociales plasmados en los libros de texto en la materia de Formación Cívica y Ética abarcan un sin número de temas que poco tienen que

ver con la educación cívica, con los valores éticos y con la educación política de los estudiantes. Lo mismo se puede hallar referencias al control de las emociones, el proceso de crecimiento de la niñez a la adolescencia, cuidado del medio ambiente que de democracia.

Como en las primeras ediciones, hay una lectura que enuncian los compromisos de los niños (SEP, 2008, p. 26) pero no se habla de las obligaciones del Estado cuando más adelante habla de los niños que pertenecen a poblaciones callejeras.

Un tinte de civismo se aprecia cuando con dos ideas contrastan con los antiguos libros, se hace referencia a la igualdad de género aludiendo que “las mujeres²⁶ también pueden ser ingenieras, doctoras, astronautas, gobernadoras y presidentas de un país” (SEP, 2008, p. 16). En la misma línea discursiva, se reconoce que la responsabilidad de cuidar a los niños dentro de una familia no es exclusiva de las mujeres (SEP, 2014, p. 36). Estas ideas concatenadas abordan el tema de la división genérica del trabajo para, al menos en el texto, encauzar el razonamiento a la praxis educativa en términos de igualdad.

Asimismo cuando se admite que los medios de comunicación, en especial la televisión y las revistas, transmiten mensajes cargados de ideales modelados y se invita a mirarlos críticamente para identificarlos y “cuestionar los estereotipos, los prejuicios y las situaciones que promueven la discriminación” (SEP, 2014, p. 36).

En cuanto a la división del trabajo se mencionan con orgullo las profesiones que requieren de mano de obra más que de la generación de ideas.

A pesar del regreso de la materia, ésta ha quedado amojonado a un perfil de carácter formalista y doctrinario que pone acento en los símbolos patrios y rituales que los acompañan, por ejemplo: los libros editados en el año 2010 cuentan con portadas alusivas a los festejos del centenario de la Revolución Mexicana y el

²⁶ Es la primera ocasión en que los libros de texto consideran el uso de un lenguaje incluyente, aunque a pesar de los esfuerzos, la norma sigue marcando una tendencia a la masculinización discursiva.

bicentenario de la Independencia, pero se aleja de la formación integral de la personalidad cívica de los alumnos.

Se habla de democracia y comportamientos sociales deseados sin que se aborden temas estructurales de fondo.

CAP. 4 EDUCACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE VALORES

Ahora se ampliará el análisis a los valores que la escuela propaga. El tema central en el presente proyecto será describir, mediante las categorías de análisis, que la división del trabajo se encuentra influenciada por los contenidos en los libros de texto gratuitos que, sostenido bajo dos pilares, legitiman la estratificación social y por consecuencia, la laboral. Esos pilares son dos instituciones, por un lado la familia como reproductora de reglas y roles de género; y por el otro, la escuela que transmite valores sociales.

Éste segundo pilar, la escuela en particular y las instituciones culturales en general, utilizan métodos discretos para difundir la propaganda y moldear ciudadanos a la medida de un modelo que persigue una realidad “utilitaria” en el corto plazo; durante el proceso, “la clase instruida resulta indispensable, y la escuela desarrolla una función crucial” (Chomsky, 2002, p. 31). De acuerdo al análisis del discurso, la educación formal es un medio para conseguir un fin establecido por quienes detentan el poder político a fin de “controlar actitudes y opiniones” (Chomsky, 2002, p. 30).

El cuadro 3 presenta gráficamente los contenidos sociales divididos por medio de las seis categorías de análisis propuestas para este proyecto, asimismo, se encuentran divididas por periodo en número de años, obedeciendo primordialmente a cambios sustanciales en los contenidos sociales. La intención es presentar de manera clara, sencilla y precisa el desarrollo del presente capítulo a fin de poner de manifiesto la relación entre los contenidos sociales y la división del trabajo que ayudarán en la comprobación de la hipótesis.

En el cuadro 3 se hará referencia a la *familia tradicional* como aquella conformada por padre, madre e hijos, y a *roles genéricos conservadores* como los que son asignados de acuerdo a la construcción socio-cultural, es decir, el trabajo *productivo* asignado al padre proveedor y el *reproductivo* a la madre a cuyo cuidado se encuentran los hijos.

Tabla 3. Categorías de análisis por materia y periodos.

		Periodos				
<i>Categorías de análisis</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>1958-1974</i>	<i>1974-1975</i>	<i>1976-2000</i>	<i>2008-2015</i>	
Familia	Historia, Civismo y Lengua nacional	Modelo de familia tradicional	No hace ninguna referencia	Modelo de familia tradicional	No hace ninguna referencia	
División genérica del trabajo		Roles genéricos conservadores	Inclusión de las mujeres en el ámbito de lo público aunque persisten los roles históricos	Roles genéricos conservadores	Inclusión de las mujeres en espacios de poder y espacios de decisión	
Interpretaciones de la historia		Construcción de una historia oficial nacionalista sin juicios críticos	Reconoce las relaciones de explotación y colonialismo entre los países. Se mencionan sistemas alternativos de organización social como: fascismo, comunismo, socialismo. Se admite que México es un país dependiente	Reinterpretación de personajes y sucesos históricos de acuerdo a una reestructuración de la historia oficial de corte neoliberal		
Anulación de conflictos		Beneficios sociales pos revolucionarios	Establece que México es un país subdesarrollado, con serios problemas de injusticia y desigualdad social	Admite problemas de desigualdad social pero hace hincapié en los beneficios sociales pos revolucionarios	Se reconoce que la sociedad mexicana es pluricultural, no obstante, persiste la discriminación, el trato desigual y las injusticias	
Democracia		Se acota a la participación electoral y cultura de la legalidad	No se reduce a la participación electoral, plantea cauces alternativos de participación ciudadana tales como la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	Se acota a la participación electoral y cultura de la legalidad	Primordialmente se centra en la participación electoral y cultura de la legalidad, pero menciona cauces adicionales de participación como los movimientos sociales y la transparencia gubernamental	
Operadores educativos		Los maestros siguen un rol tradicional de enseñanza	No se hace ninguna referencia	Los maestros siguen un rol tradicional de enseñanza	Los maestros se insertan en un sistema tradicional de enseñanza pero asumen un rol de capacitador enfocado al desarrollo de competencias	

4.1 La Familia y Roles de Género

La iniciativa de creación de los Libros de Texto Gratuitos, estuvo precedida por los Planes y Programas de 1957, en dichos documentos quedaron asentados tanto los objetivos como las materias que serían impartidas a los alumnos.

En el presente apartado se analizará el contenido de los libros respecto de las diferencias establecidas en las relaciones sexo-genéricas para así, hacer una aproximación a las directrices que marca la escuela en el comportamiento de niños y niñas y saber qué es lo que se espera de cada uno y por tanto para qué futuro se les prepara.

Como precedente del establecimiento de roles de género desde una institución estatal educativa se puede hallar en los Planes y Programas de 1957 la existencia de marcadas divisiones curriculares de acuerdo a una estructura social conservadora y determinada por factores el género, por ejemplo, la materia de “Economía Doméstica para las niñas” (Salcedo, 1982, p. 33).

Posteriormente, en los libros de texto se evidenciará la imposición de los mismos principios de dominación y violencia simbólica. Las relaciones sociales de dominio-sumisión son reproducidas mediante un discurso que normaliza los valores binarios y su influencia en la reproducción social soporta la actual sociedad patriarcal.

La definición de hombres y mujeres frente al trabajo, en campos opuestos, diferenciados y excluyentes ha sido catalogado como “inherente a la diferenciación sexual” (Lagarde, 2005, p. 113), se conceptualiza entonces, el trabajo doméstico como femenino y natural.

Para comprender mejor los límites conceptuales de género, tomaremos la definición acuñada por Marta Lamas quien lo enuncia como el “conjunto de ideas en una cultura sobre lo que es ‘propio’ de los hombres y ‘propio’ de las mujeres” (Lamas, 2015).

En las concepciones funcionalistas de los roles de género la diferencia se debe a las características biológicas, sin embargo, la relación binaria opone lo masculino a lo femenino, no como iguales sino en relaciones de subordinación.

La relevancia en la búsqueda de diferencias cobra sentido cuando en el presente proyecto se busca conocer cuáles son los factores de incidencia en la división del trabajo. Si se prepara a los estudiantes de forma diferenciada, se delimita tanto a hombres como a mujeres enmarcándolos en estructuras para cumplir roles específicos, dando lugar a la división sexual del trabajo, no obstante, las “características que justifican su especialización y exclusividad es dialéctica: cualquier diferencia de los sujetos y de los grupos es causa y razón de posibilidades distintas de acceso al trabajo” (Lagarde, 2005, p. 115).

Así, no es extraña la tipificación de profesiones como de dominio masculino o femenino que responden a explicaciones de orden socio-cultural y no cognitivos; relegando a las mujeres las actividades profesionales que en su mayoría son una extensión del trabajo doméstico; por ejemplo, enfermería, educación, trabajo social; funciones cuyo común denominador es el cuidado de terceros.

Si bien no todos los contenidos sociales refuerzan la división genérica del trabajo, si hay, a lo largo de las lecturas, la definición de roles establecidos de acuerdo a la construcción social de lo que deben hacer unos y otras. Hallamos pues, contantes referencias a las actividades propias de hombres y de mujeres.

En relación a las mujeres, éstas son ubicadas mayormente en el espacio privado, en la intimidad de los hogares y escasamente se hace mención de ellas en los textos como mujeres despojadas de la investidura materna, por ejemplo, en el libro de cuarto grado de la materia de Lengua Nacional del año 1961, se narra la historia de Sor Juana Inés de la Cruz y se hace una narrativa acerca de las nulas posibilidades de las mujeres, en el s. XVII, de acceder a una educación universitaria. La idea es comparada con la posibilidad de que las mujeres en el s. XX no tienen estas limitantes, sin embargo, la

presentación del trabajo doméstico exclusivo de los roles femeninos simplifica ideológicamente el “intercambio entre cónyuges” (Lagarde, 2005, p. 115).

Conforme pasan los años, los contenidos sociales se amplían para dar pauta a la inserción de un mayor número de mujeres en el ámbito público.

En cambio, los hombres deben ser proveedores como parte natural de su género y se hace referencia al trabajo productivo como aquel que se realiza fuera del hogar y por el que se perciben emolumentos. Asimismo, en el contexto historiográfico, las menciones heroicas corresponden a los hombres.

De lo antes expuesto da cuenta la tabla No. 4, misma que desglosa por asignatura, grado escolar y año de referencia los contenidos sociales genéricos y los ocupacionales, reflejando los cambios en los textos que aportan elementos suficientes que permiten observar cómo la educación, en tanto vehículo de la cultura, permite la reproducción de valores hegemónicos.

Tabla 4. Roles genérico y ocupacional

Asignaturas	Grado	Año	Roles genéricos	Roles ocupacionales en las lecturas
Lengua nacional	4	1961	En la narración somera de la biografía de Sor Juna Inés de la Cruz se habla sobre su disfraz de hombre para poder asistir a la escuela	Si bien las mujeres, tienen derecho de asistir a la escuela, también tienen muchos deberes que cumplir en relación con su familia
	3	1964	Trabajo "productivo" a los hombres. El trabajo "reproductivo" a las mujeres.	Se desdibuja la personalidad de las mujeres para colocarlas exclusivamente como madres
	4	1964	No hay menciones femeninas	Los protagonistas de la historia son grandes hombres
	5	1965	Mujeres dedicadas a las actividades domésticas.	Hombres: Director de hospital, médicos, maestros, ingenieros. Mujeres: Subdirectora de hospital, enfermeras
Historia y civismo	3	1966	En una “Familia feliz”, el padre es proveedor; la madre se dedica incansablemente al cuidado del hogar.	Los hombres son obreros y campesinos

Ciencias sociales	6	1974	No hay menciones femeninas	En el llamado denominado <i>Libro Rojo</i> se hace mención de grandes personajes: Charles Darwin, Sigmund Freud, Carl Marx, Mao, Lenin, Ché Guevara y Fidel Castro.
	4	1975	Las mujeres continúan relegadas a las actividades domésticas.	En la reedición del <i>Libro Rojo</i> se nombra una mujer de ciencia: Marie Curie.
	6	1975	No hay menciones femeninas	Se menciona a Indira Gandhi como jefa de Estado sobresaliente
	3	2009	No hay menciones femeninas	Hombres: Ingenieros, astronautas.
Historia	5	1988	Someramente se menciona la participación de Carmen Serdán en la Revolución Mexicana	Se dan a conocer las nuevas creaciones de artísticas derivadas del sentimiento nacionalista posterior a la Independencia. Se menciona a Guillermo Prieto, Manuel Payno, Hermenegildo Bustos, etc.
	5	2010	Respecto de las opiniones respecto al voto femenino. Se incluyen declaraciones en contra de sus derechos políticos por considerar que las mujeres van a descuidar sus hogares.	Se enseña la historia del derecho al voto femenino
Formación cívica y ética	6	2008	Se incluye a Rigoberta Menchú, María Cristina Salmorán de Tamayo en posiciones de poder como algo insólito	Ingenieras, doctoras, astronautas, gobernadoras y presidentas ²⁷
	3	2009	Se reconoce la existencia de prejuicios cuando de forma limitativa se mira a los juegos infantiles como formación de roles tradicionales. Balones y juegos bruscos para los niños; juegos de té para niñas.	Toda persona puede dedicarse a cualquier actividad. Sin embargo, todas las referencias profesionales siguen siendo en relación a los hombres: geólogo, ingeniero, soldados, marinos, etc.

²⁷ Primera ocasión en que se utiliza lenguaje incluyente.

	6	2014	Se reconocen las señales de la discriminación de género: salarios menores, menos oportunidades de trabajo, etc. Cuidado de los hijos no es exclusivo de las mujeres ²⁸	Así como se reconoce a discriminación, también se muestra que sin importar las diferencias biológicas, los niños y las niñas son iguales y pueden hacer lo que decidan hacer sin limitaciones estereotipados
--	---	------	---	--

Además de la inclusión de mujeres con poder político o como partes actoras de los diversos movimientos sociales, también, comienzan a verse esfuerzos por la horizontalidad de las relaciones binarias, aunque las mismas aun quedan bastante lejos de acercarse a la igualdad genérica.

En términos numéricos, es notable la diferencia de profesionistas que desarrollan estudios en el área de físico-matemáticas, considerada propia del género masculino; como lo muestra la gráfica 1, el primer acercamiento a la comprobación de la hipótesis por cuanto a la división del trabajo por género, observamos que la numeralia no permite distorsionar la realidad actual y arroja resultados reveladores.

En 1960 el área de físico matemáticas era cursada por el 95% de los estudiantes, éste porcentaje en cuarenta años disminuyó en 20.1 puntos porcentuales al colocar a las mujeres en el año 2000 ocupando el 25.1% de la matrícula.

En Carreras del área de ciencias de la salud, la relación genérica tiende a la paridad, al comparar el año 1960 cuando los hombres acaparaban la matrícula con un 78.16% y las mujeres el 21.84%, éstos han evolucionado al colocar a los varones en 51.59% y a las mujeres en 48.41%. En este caso, la aritmética puede no ser tan cierta si nos asimos a que no contamos con datos precisos acerca de cuántos o cuántas profesionales de la salud se dedican a la investigación, cuántos o cuántas a funciones operativas al cuidado de enfermos realizando funciones de enfermería, cuántos o cuántas son

²⁸ Primera ocasión en que las tareas domésticas no quedan reservadas a mujeres y se cuestionan los estereotipos.

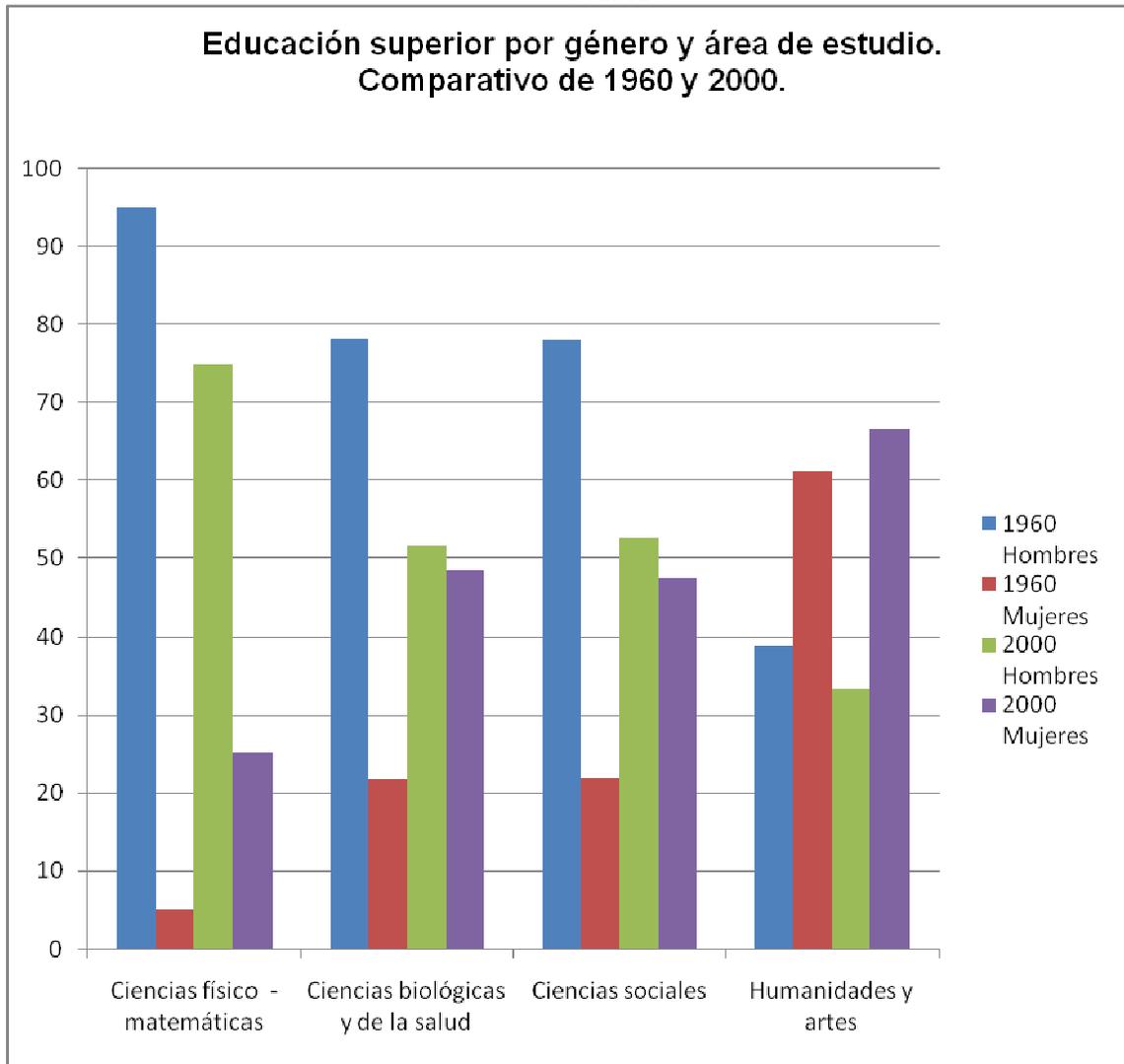
directivos y finalmente cuántos o cuántas trabajan para dar atención directa a los pacientes.

El campo de las ciencias sociales también parece favorecer la equidad en relación a la estadística de 1960, cuando el porcentaje de hombres era de 78% contra el 22% de las mujeres, en el año 2000 la brecha disminuyó para quedar en 52.5% y 47.5% de mujeres.

El área de las humanidades y artes, similar al área de físico-matemáticas, ha sido un área históricamente ocupada por mujeres y no ha tenido cambios sustanciales, ha sido un área tipificada como femenina, en 1960 el porcentaje de hombres eran solo el 38.88% mientras que las mujeres se apropiaban de la matrícula con un 61.12 %, para el año 2000, la diferencia se profundizó, los porcentajes no cambiaron demasiado, hombres 33.34%, mujeres 66.66%.

Al ser el área que menos ha cambiado en cuanto a la paridad de género y en donde al contrario, la brecha se ha incrementado en 5.54% en cuarenta años en favor de las mujeres, arroja datos que permiten inferir la conformación de la hipótesis del trabajo genérico.

Gráfica 1



Elaboración propia con datos de los Censos Generales de Población y Vivienda INEGI de los años 1960 y 2000.

Luego entonces, de acuerdo a las estadísticas, el salto mayor corresponde a las mujeres en las áreas dedicadas a las ciencias de la salud y las ciencias sociales, sin menospreciar el crecimiento en las áreas físico-matemáticas, el desarrollo profesiográfico continúa con cargas mayores en atención y cuidado de otros.

La división sexual del trabajo, determinado por el modelo patriarcal de la cultura occidental incide no solo en la elección de carrera sino en el cambio de actitudes, sentimientos, sensibilización y personalidad de los seres humanos que desde el

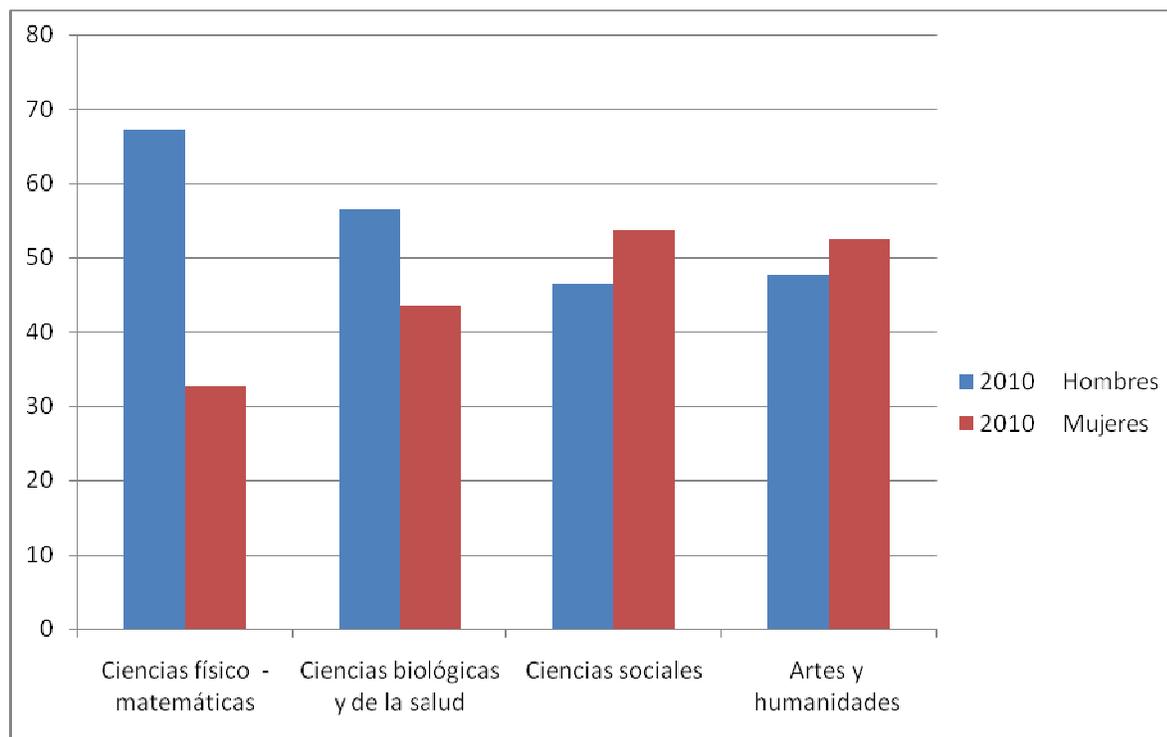
nacimiento son etiquetados genéricamente y consecuentemente encasillados en uno de las dos categorías aceptables, al menos desde los temas sociales de los libros de texto gratuito: femenino o masculino.

Aun reconociendo que las carreras tradicionalmente vinculadas a los hombres, van siendo cada vez más plurales, donde la participación femenina ha logrado insertarse cada vez con mayor contundencia, aún faltan medidas que tiendan a la paridad. Las cifras del censo poblacional de 2010 registran cambios favorables, la grafica 2 da cuenta de que la transformación en el constructo social acerca de la masculinización o feminización va siendo cada vez más permeable.

Las dos principales áreas consideradas femenina y masculina por la diferencia porcentual que representaban en 1960, artes y humanidades y físico matemáticas, respectivamente, pueden ser consideradas un reflejo de los cambios culturales que han permeado a través de distintos medios, incluyendo la educación.

De éstas, el área menos porosa ha sido la de Ciencias Físico Matemáticas que es dominada por el género masculino con un 67.20% de la población total; por otro lado, el área de conocimiento, considerado femenino - las artes y humanidades- drásticamente ha cambiado para asignar el 46.62 % a los hombres y el 53.62 % a la mujeres.

Gráfica 2. Educación Superior por Género y área de estudio. Año 2010.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/>

Asimismo, a lo largo de las décadas, también han sido modificadas las actividades económicas principales ejercidas por cada género, como lo muestra la Tabla 5.

Tabla 5. División ocupacional por Género en México.

División ocupacional por género en Mexico									
Década		Profesionistas y técnicos altamente calificados	Personal directivo excepto act. Agropecuarias	Oficinistas	Vendedores	Act. agropecuarias	Obreros, artesanos y jornaleros de industrias extractivas	Obreros, artesanos y jornaleros en producción de bienes y servicios	Servicios personales, recreativos o sociales
1960	Hombres	62.34	87.9	69.98	71.47	89.72	97.13	89.53	34.25
	Mujeres	37.66	12.1	30.02	28.53	10.28	2.87	10.47	65.75
1970	Hombres	66.18	83.73	59.29	72.19	95.41	56.14	87.25	65.31
	Mujeres	33.82	16.27	40.71	27.81	4.59	43.86	12.75	34.69
1980	Hombres	61.36	83.84	56.21	67.9	87.74	88.38	84.87	29.99
	Mujeres	38.64	16.16	43.79	32.1	12.26	11.62	15.13	70.01
1990	Hombres	56.76	82.14	46.42	67.97	96.44	89.54	85.6	54.87
	Mujeres	43.24	17.86	53.58	32.03	3.56	10.46	14.4	45.13
2000	Hombres	54.95	75.43	37.68	56.05	90.97	83.64	78.85	48.41
	Mujeres	45.05	24.57	62.32	43.95	9.03	16.36	21.15	51.59
2010	Hombres	60.7	65.44	37.5	49.29	71.56	83.1	80.64	55.78
	Mujeres	39.31	34.54	62.51	50.71	28.43	16.9	19.36	44.22
2015	Hombres	60.68	62.2	40.23	51.61	69.25	84.64	80.08	55.18
	Mujeres	39.32	37.8	59.77	48.39	30.75	15.36	19.92	44.82

Elaboración propia con información de los censos generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de los años 1960 a 2010 y del Censo intercensal de 2015. Nota: La clasificación ocupacional es un parámetro establecido en el Sistema nacional de clasificación de ocupaciones, 2011. SINCO.

Un ejemplo de ello es que en 1960, las mujeres ocupadas en actividades de obreras, artesanas y jornaleras de las industrias extractivas eran solo el 2.87% mientras que para el año 1970 ya eran 43.86 %, aunque dicha cifra disminuyó y en el 2000 eran solo 16.36%. Dentro de la categoría de profesionistas y técnicas altamente calificadas el porcentaje de mujeres ha ido creciendo progresivamente para pasar de 37.66% en 1960 al 45.05% en el año 2000.

Parte de las modificaciones, obedecen no solo a cambios culturales sino a necesidades económicas, donde aparentemente las mujeres pueden constituir la *mano de obra de reserva*²⁹ y no como sostiene la última edición de 2009 de los libros de texto gratuitos, que “en la medida en que ha habido más oportunidades educativas para mujeres y hombres, los papeles y los oficios son ahora desempeñados por unas y otros” (SEP, 2009 a, p. 11), la gráfica 2 ofrece un panorama de la evolución ocupacional sexo-genérica a lo largo de cuarenta años.

Respondiendo a las necesidades inmediatas, supliendo temporalmente la mano de obra masculina o de plano incorporarse por razones de insuficiencia de personal; y en un contexto distinto al de las mujeres en la primera guerra mundial que empezaron a participar en el mercado laboral, ha cambiado en algo el rol histórico al que estaban destinadas culturalmente, sin embargo, los contenidos sociales genéricos impiden la plena realización del cambio.

Los contenidos sociales que hallamos en los libros de texto gratuitos, particularmente al abordar el tema de la familia solo se contempla un tipo, el tradicional, compuesto por padre, madre e hijos salvo una excepción, un niño que vive con su hermana y el esposo de ésta.

Dentro de los Programas de 1960 de establecía, para la materia de Civismo de Tercer Grado, que uno de los hábitos a inculcar era “estimar debidamente la significación de la

²⁹ Término propio de la teoría marxista que hace referencia al contingente de población disponible, que se encuentra en el desempleo estructural y que es tan necesario al capitalismo para degradar salarios y condiciones laborales.

mujer en el hogar y en el conglomerado social. En las niñas, hábito de practicar las virtudes femeniles” (González, 1982, p. 163).

En el texto de 1964 de la asignatura de Lengua Nacional para tercer grado puede leerse:

Aquella mañana amaneció lloviendo...

Oí ruido fuera de la casa y me asomé. Vi que mi padre salía.

Al volver a la cama me quedé pensando en papá. A él no lo detiene la lluvia, tampoco el frío o el calor; así que amanece, sale a su trabajo...

Los sábados llega a casa cargado de bultos, porque surtirse en la cooperativa de la fábrica resulta más económico.

Cada semana entrega a mamá el dinero para los otros gastos...

Todas las noches, cuando llega a casa papá, quiere ayudar a mamá; pero ella le dice:

No; siéntate y descansa, que ya has trabajado bastante. Conviene que te cuides, y no tan sólo por ti, aunque eso sea lo primero. ¿Qué haríamos nosotros si te enfermaras?

Este primer fragmento, es claro en cuanto a los roles implantados al interior de una familia tradicional que tiene marcadas reglas y áreas que competen a cada integrante de la familia. Se elogia la fortaleza del padre para quien está destinado el trabajo productivo, que sin importar lo temprano que sea o las inclemencias del tiempo, sale a trabajar para proveer los bienes que la familia necesita. Se observa su nobleza al ofrecer ayudar a la madre, no como una obligación dentro de un hogar conformado por dos personas iguales sino como una tarea que a pesar de que no le compete, de acuerdo a los roles binarios, puede hacer.

Una revisión que se hace acerca de la división genérica del trabajo es de vital importancia, ésta permitirá al análisis de los datos que sostienen la división genérica no ya en el s. XX sino en el XXI, en el espacio concreto.

La estructura socio-económica expuesta, preponderante en siglos pasados y con síntomas de transformación actual, se encuentra relacionada con los valores generacionales que colocan a los hombres en una posición diferenciada de las mujeres. No obstante, en tanto sujetos históricos, son construidos de acuerdo al tipo de sociedad a la que pertenezcan.

Así la segregación de unos y otras a los ámbitos público y privado, respectivamente, es correspondiente con la división del trabajo, la participación política así como las relaciones de poder.

El cruce de los ámbitos cultural, social y político con una visión androcéntrica además de falsear las relaciones asimétricas, las naturaliza; y esto se ve reflejado en el campo ocupacional que a lo largo de la historia se asigna a uno u otro género.

La reproducción de los valores sociales en el México contemporáneo, por cuanto tienen carácter histórico, refuerzan la división sexual del trabajo.

Más adelante dice:

Aunque mamá no va a la fábrica ni a la oficina, trabaja todo el día.

En la mañana [...] nos despierta, y vigila que nos arreglemos bien.

Suele ocurrir que, al despedirme de ella, sienta yo ganas de decirle que me entristece dejara sola...

Por la mañana mamá trabaja mucho: asea la casa, va al mercado, regresa a preparar la comida...

Ya de noche espera a papá sentada en una silla [...] y mientras tanto zurce nuestros calcetines (SEP, 1964 b, pp. 34-36).

El mito de la madre mexicana abnegada deviene de la deconstrucción de la Patria, Octavio paz reconoce en la Chingada a la madre mexicana, una mujer que es en relación a los otros.

Es decir, la carga de trabajo asignada al sexo femenino que es vista como natural en relación al mismo, implica el cuidado de sus hijos, de su esposo, de su casa, de la economía doméstica, de la alimentación, etc., como parte de los procesos naturales fisiológicos en los que la genética es determinante, lo que implica que “el complemento lógico de esta proposición es que las mujeres nacen destinadas a satisfacer en los otros necesidades del mismo orden” (Lagarde, 2005, p. 120).

La segunda parte ofrece justamente eso, una lectura de las características no solo físicas sino emocionales entre el padre y la madre, a ésta última a quien se asigna el trabajo reproductivo del hogar y la obligación de atender las tareas *propias* necesarias para velar por el bienestar de los hijos y del esposo, al que con paciencia espera que regrese de trabajar. Nunca se habla de la madre como una mujer independiente de la familia, ésta la define.

Son los calificativos que atribuyen fragilidad a las mujeres o los que le conceden un papel especial bajo los cuales se argumenta necesidad de protección, los que encubren la discriminación. Asimismo, los modelos bajo los cuales la maternidad y las labores domésticas son atribuidas como responsabilidad de las madres y las esposas contribuyen a la desigualdad. Sumando a la desigualdad entre hombres y mujeres, en otra lectura del texto para quinto año de la asignatura de Lengua Nacional, se lee lo siguiente:

La mamá y la hermana de Felipe, una señorita de unos dieciséis años, nos atendieron como si fuéramos grandes personalidades. Hicieron sentarse al maestro Romero en la cabecera de la mesa; al otro extremo se sentó el jefe de la casa.

Más adelante dice:

La señora de la casa [...] colocó en el lugar de honor al maestro Romero, al Delegado, al Director de la Escuela y al Maestro de Agustín [...] Sirvieron una sabrosa barbacoa y empezamos a comer (SEP, 1965, pp. 18-20).

Saltan a la vista dos cosas, la primera es que los asistentes a la comida, independientemente de los alumnos, son hombres importantes, no se coló una maestra, ni una delegada o una alumna; ellos esperan ser atendidos. La segunda es que las tareas de atención de los comensales están reservadas para la mamá y la hermana en función del género al que pertenecen. Reproduciendo, normas sociales que contribuyen con una tremenda carga desigual.

Las actividades domésticas y el trabajo reproductivo encuentran su génesis desde el juego, mismo que contempla la interiorización de actividades de cuidado y maternidad en las niñas mientras que los niños se desenvuelven mejor en ambientes simbólicamente fuertes.

Al ser la escuela, la base de la que los alumnos obtendrán gran parte de sus conocimientos, ella emana valores, inculca reglas morales e incita a observar las normas sociales.

Los movimientos conservadores en contra de la educación formal impartida por las instituciones estatales, y su permanente alegato del derecho a educar a sus hijos bajo su propio sistema de creencias, han sido abrumadores. Se pueden citar una multitud de pugnas dadas por grupos conservadores representados por la Iglesia, la Unión Nacional de Padres de Familia, partidos políticos y grupos empresariales, en contra de lo que consideran imposición por parte del Estado.

El trasfondo de las disputas ideológicas encabezadas por estos grupos responde a su reclamo del derecho a imponerse como administradores de la ideología mediante el grupo de *comisarios* que “constituyen el instrumento de la supremacía que en toda

sociedad ejerce la clase dominante sobre las clases subalternas” (Gramsci, 1981, p. 21).

Cabe recordar que al editarse los primeros libros de texto gratuitos inició una guerra de desplegados periodísticos de uno y otro bando para defender o atacar los citados libros, los conservadores veían que la educación atentaba “contra sus propios intereses, no sólo económicos, sino sobre todo ideológicos” (Villa, 1988, p. 93).

...aunque muchos grupos cuestionan contantemente [y a menudo legítimamente] los contenidos que se enseñan en las escuelas [como los estereotipos sobre las razas y los sexos, las minusvalías y la homofobia] y los métodos empleados para enseñarlos, la cantidad y la variedad de las protestas de los conservadores religiosos superan a las de todos los grupos restantes (Apple, 2002, p. 143).

Al revisar los textos derivados de la Reforma de 1970, se hallan someras referencias de la participación femenina en la esfera pública, se habla de los trabajos que desarrollan las mujeres fuera de sus hogares e incluso se menciona a Indira Gandhi como una “jefa de estado sobresaliente”(SEP, 1975 b, p. 148).

La cultura tradicional reconoce jerarquías no solo económicas, también sociales, sise agregara perspectiva de género a los libros de texto gratuito y se modificaran las lecturas sexistas por educación con igualdad de trato entre hombres y mujeres, se estaría dando un paso importante para romper el paradigma de las relaciones binarias cuyos principios de dominación imponen violencia simbólica; se eliminarían las diferencias y prejuicios que obstaculizan el libre desarrollo de las estudiantes, y se contribuiría a quitar el llamado *techo de cristal*³⁰, como se detallará más adelante, que explica las barreras estructurales e institucionales que impiden que las mujeres alcancen puestos de liderazgo.

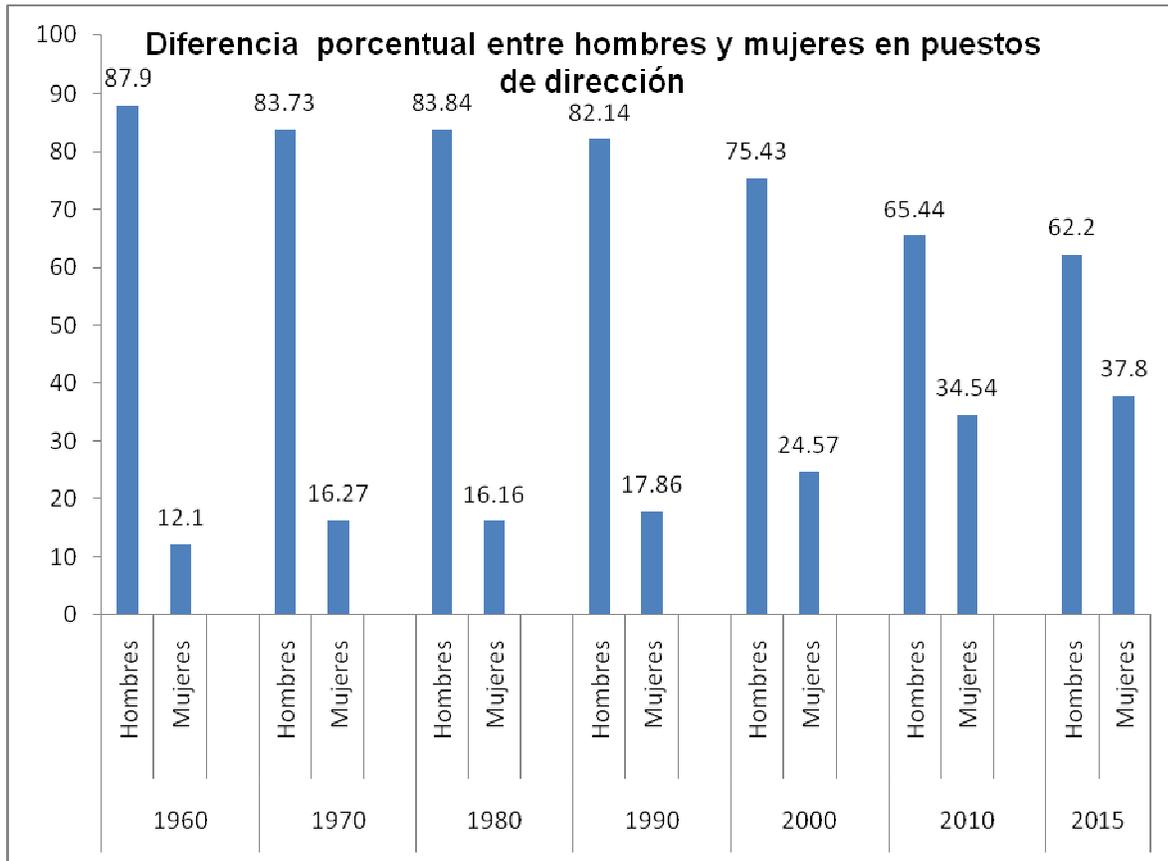
³⁰ Es un concepto desarrollado a finales del siglo XX, infiere que hay obstáculos invisibles que las mujeres deben superar para alcanzar altos puestos en la jerarquía organizacional tanto del sector privado como en el sector público.

A pesar de que las pesquisas en el tema arrojan resultados positivos en el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres que cambia el paradigma de que las mujeres “no pueden jugar porque son débiles y se ven mal disputando un balón, o que solo pueden dedicarse a coser o cocinar, actividades que los hombres no deben realizar” (SEP, 2009 b, p. 35); continua, en los mismos textos faltando un lenguaje incluyente y sobrando contenidos sociales que colocan a los hombres como sinónimos de ingenieros (SEP, 2009 b, p. 51), médicos, psicólogos, astronautas, etc.

En este sentido, se agrega que la numeraria en temas relacionados con los puestos que ocupan las mujeres dentro de la vida laboral.

Es lamentable observar la diferencia que existe entre las posiciones de liderazgo entre hombres y mujeres, en la gráfica 3 se muestra que a pesar de los discursos y el impulso aparente que se da a la igualdad de oportunidades, siguen existiendo condiciones dispares; si bien es cierto que el porcentaje de mujeres en puestos de dirección ha aumentado del 12.1% en 1960 a 25.57% en el 2000 la brecha solo ha disminuido 12.47%.

Gráfica 3. Diferencia porcentual entre hombres y mujeres en puestos de dirección.



Elaboración propia con información de los Censos Generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de los años 1960 a 2010 y del Censo intercensal de 2015.

Es lamentable observar la diferencia que existe entre las posiciones de liderazgo entre hombres y mujeres, a pesar de los discursos y el impulso aparente que se da a la igualdad de oportunidades, siguen existiendo condiciones dispares.

La gráfica 3 muestra que a partir de la década de los años ochenta hubo un incremento constante de las mujeres en puestos de dirección, no obstante, si bien es cierto que el porcentaje de ellas ha aumentado del 12.1% en 1960 a 25.57% en el 2000 la brecha solo se ha modificado ligeramente, los hombres solo han cedido el 12.47%.

De acuerdo al The Global Gender Gap Report 2014, México ocupa el lugar número 80 de 142 países en materia de desigualdad de género con coeficiente de Gini de .690, donde lo más cercano a cero es inequidad y lo adyacente a 1 es Igualdad. Islandia

ocupa el lugar número uno con un índice de .859, Bélgica es el lugar 10 con .781, Canadá es el 19 con .746, Francia es el 16 con .759, Alemania es el 12 con .778 y de los países latinoamericanos, Argentina ocupa el lugar 31 con .732, Belice es el 100 con .670, Bolivia el 58 con .705, Brasil es el 71 con .694, Chile el 66 con .698, Cuba ocupa el lugar 30 con .732 (World Economic Forum, 2014).

Un Estado democrático idealmente se construye sobre bases libres de tratos diferenciados, libre de tratos guiados por prejuicios sociales y construcciones culturales de lo que cada persona debería ser, no obstante, la realidad fáctica muestra prácticas que tergiversan el sentido de la democracia, incluido el adoctrinamiento que impone modelos y estereotipos de vida por tanto, como afirma Noam Chomsky, el adoctrinamiento no es “incoherente con la democracia, sino que más bien, es la esencia de la democracia” (Chomsky, 1989 b).

4.2 La Escuela

Un tema central es la Escuela, a ella se le atribuyen dones especiales, es un lugar que acoge a todos en edad de estudiar y con deseo de aprender, se hace saber a los alumnos que son privilegiados por tener la oportunidad de estudiar y aprender para beneficio de la comunidad en que habitan, sin embargo, la escuela es una institución que tiene un función socializadora por lo que transmite generación tras generación “valores hegemónicos que pretenden: a) eliminar la posibilidad de toma de decisiones de los futuros ciudadanos y b) de legitimidad, pues las escuelas “son centros de adoctrinamiento y obediencia impuesta” (Chomsky, 2002, p. 24) que avalan “verdades teológicas” (Chomsky, 2002, p. 8).

Hay dos elementos que interactúan entre si, por un lado está el maestro que es emisor de conocimientos, cuyo bagaje cultural lo coloca con autoridad dentro de las aulas y como portador de axiomas que deberían ser aceptados sin mayores cuestionamientos; por otro lado, están los alumnos que, según las lecturas, “están atentos a las

explicaciones, deseosos de aprender y que no pierden el tiempo conversando o distrayéndose” (SEP, 1960 b, p. 64).

Los escolapios, por cuanto hijos de la Nación, tienen el derecho de asistir a la Escuela y si son “buenos alumnos”, cuando alcancen la mayoría de edad serán ciudadanos útiles “a nuestra Patria, a nuestra familia, a nosotros mismos” (SEP, 1960 b, p. 64).

La Escuela es mostrada como una institución con tres funciones básicas, la primera es la reproducción de roles sociales y conductas deseadas: “En el recreo Concha y Pedro se divierten, juegan sin trampas, evita los juegos de manos” (SEP, 1960 b, p. 64).

La segunda, es la de ser portavoz de la Historia, presentando los acontecimientos como meros actos circunstanciales, no contextualiza ni entrelaza hechos fácticos, tampoco explica las razones sociales que dieron origen a los distintos pasajes de la historia y más bien segrega los hechos.

...el señor Director, con voz vibrante, nos habló de los mayores hechos de nuestra historia, del valor y del ejemplo glorioso de los grandes hombres que nos dieron libertad y de los esfuerzos que los mexicanos debemos realizar a fin de que nuestra patria alcance toda su grandeza (SEP, 1964 a, p. 123).

Los profesores de historia, al servicio del Estado, son los encargados de transmitir el pasado nacional como si fuera una novela en la que existen buenos y malos personajes, sin matizar los actores, para finalmente dejarlos en bustos de bronce, mitificados.

No obstante, la responsabilidad de enseñar, educar y transmitir conocimientos, es compartida con la parte del engranaje domesticador que a ellos mismos “les ha transferido en la línea de montaje de la fábrica de las ideas” (Chomsky, 2001, p.17), la estructura encargada de su formación que, aparentemente los ha dejado sin capacidad crítica.

Dentro de esta función, se busca educar en y para la democracia, de manera didáctica se enseña que no siempre tuvimos el gobierno emanado por el pueblo; que la democracia es un logro de la Revolución Mexicana ganado gracias a la valentía de algunos hombres que estaban hartos de la dictadura porfirista donde la voluntad del titular del poder ejecutivo “era la ley suprema. Ocupaban los puestos públicos las personas que escogía él. No había democracia (SEP, 1960 b, p.113).

Parece haber una contradicción entre lo enseñado por los profesores con ayuda de los Planes y Programas y del Libro de Texto editado por la Conaliteg y el hecho fáctico de que durante aproximadamente setenta años, el presidente e incluso los gobernadores hayan sido elegido mediante “dedazo”, es decir, por asignación directa de su antecesor sin mediar ningún procedimiento de elección popular o proceso democrático. Distan del alcance pedagógico ideal, pero más allá de las contradicciones obvias, éstas constituyen parte del saber distorsionado transmitido.

La tercera función es transmitir, a través de una óptica oficialista, la realidad nacional. No sólo narra a manera de cuento los desfiles que se llevan a cabo para conmemorar hechos gloriosos³¹ y las hazañas de los mártires (SEP, 1964 b, pp. 49, 51 y 85), también se aprovechan los contextos para enaltecer investiduras³² y ensalzar actores cotidianos (SEP, 1964 b, pp. 47 y 85).

Las escuelas forman parte de la red de instituciones a través de las cuales permea la cultura política, el conjunto de valores, tradiciones, costumbres compartidas y sistemas de creencias socializados, lo que resulta en un componente que “filtra percepciones, determina actitudes e influye en las modalidades de la actuación o el comportamiento políticos” (Peshard, 2012, p. 11).

No toda la educación es la formal que se aprende dentro de las aulas, la mayor parte se recibe de manera informal en el lugar que rodea a cada niño o niña, el lugar en donde realiza su vida cotidiana. Por tanto, la realidad sirve para contrastar la teoría educativa,

³¹ 24 de febrero, 1 Y 5 de Mayo, 15 de septiembre, 12 de octubre, etc.

³² Día del soldado y día de la Marina Nacional.

con ese indicador a la mano de todos, los niños pueden reforzar lo aprendido, aprender a razonar acerca de los acontecimientos que ocurren en sus comunidades, problematizar la realidad e incentivar la creatividad que proponga soluciones futuras, se trata pues de hacer significativo el conocimiento. De lo contrario solo se les enseña a vivir en mundos paralelos, donde por las mañana viven según la teoría y por la tarde según la realidad sin ligar una con otra, sin la capacidad de mirar y contrastar lo enseñado con lo que ellos ven en su rededor.

Dewey refiere que la educación es “un proceso de dirigir o encauzar” (Dewey, 2004, p. 21), se dirigen las habilidades innatas de los párvulos para encaminarlos en una dirección, no obstante; es el interés en temas específicos, las creencias y las aspiraciones, las que se deben provocar, incitar, y estimular para que los alumnos sean copartícipes en dicho despertar.

Un modelo de coparticipación educativa, se distingue del adiestramiento o adoctrinamiento implantado de manera externa, en que las acciones o pensamientos emanados desde el interior adquieren tal sentido que se actúa de manera razonada y no mecánicamente, como en las estructuras donde los estímulos externos imponen conductas.

Para hablar de educación con miras al involucramiento de los propios alumnos, se debe señalar la intervención del razonamiento, del cuestionamiento permanente de los estudiantes que desafíen paradigmas actuales, principalmente aquel que señala Bourdieu acerca de la ideología como instrumento legitimador de las condiciones de desigualdad en el que “las clases populares retoman por su cuenta el esencialismo de la clase alta y viven su desventaja como un destino personal” (Bourdieu, 2009, p. 106). Ahí radica la importancia de gestar una educación para la libertad.

Si se reconoce que la escuela puede representar ventajas competitivas y que los alumnos son personas dispuesta a aprender, se debería entonces pensar en la creación de una política educativa que practique la dialéctica como herramienta para la deconstrucción y reinención del paradigma educativo, de pasar de modelos rígidos en

el que los maestros, los pedagogos, las nuevas tecnologías, los libros de texto gratuito, la internet, los medios de comunicación, son los emisores de mensajes sectarios; a un modelo que problematice, y que pase de hablar de democracia para practicarla y vivirla.

Para romper paradigmas, la enseñanza de teorías doctrinarias tendría que ser reemplazada por un enfoque encaminado a centrar la atención y los esfuerzos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y valorar que “la educación crítica es factible” (Apple, 2002, p. 273) no es una utopía, requiere el ejercicio analítico y revisión de “*qué vamos a enseñar, cómo lo vamos a enseñar y cómo evaluaremos el éxito de nuestra tarea*” (Apple, 2002, p. 274), para combatir el sesgo educativo que incide en la división del trabajo.

Soñemos dice Freire, un mundo en el “que disminuyan las desigualdades, en el que las discriminaciones de raza, de sexo, de clase sean señales de vergüenza [...] un sueño sin cuya realización la democracia [...] es una farsa” (Freire, 1996, p. 29).

La escuela, y el sistema educativo en general, tienen como tarea brindar herramientas que faciliten el desdoblamiento de las capacidades de los alumnos. El proceso de escuela activa, entendida como la institución que sustituye el modelo dogmático por uno dialéctico dará como resultado una educación que no adiestra; que cultiva, incentiva y que atestigua el crecimiento y madurez lograda. Que combata la primera división del trabajo y que lucha por disminuir la brecha educativa entre quienes más tarde formarán parte de la cadena de trabajo.

4.3 División del trabajo a partir de la orientación vocacional

Un tema velado en las lecciones es el de los conflictos sociales, mismos que no se advierten como manifestaciones de equilibrio de fuerzas y menos como derivados de la desigualdad. En su lugar el tiempo presente se concibe como “un mecanismo desactivador del conflicto, pues como pasado, estos ya se dieron y ya fueron resueltos; y, como futuro, éste se presenta tan prometedor y próspero, que no da cabida a conflictos” (Villa, 1988, p. 104), como bien se representa en una de las páginas

referentes a los beneficios sociales ganados por los trabajadores después de la Revolución Mexicana y que muestra a los futuros empleados que sus predecesores fueron “injustamente tratados durante el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz” (SEP, 1966, p. 119), pero eso ha quedado atrás y se sostiene que ahora los trabajadores gozan amplios beneficios y no tienen conflicto alguno.

Otro tema que se nulifica es el relacionado con las clases sociales que son determinadas por el lugar que se ocupe dentro del proceso de producción; se afirma que la sociedad es igualitaria y que eso es independiente de la vocación que cada uno deba llevar a cabo. Descuido que será subsanado años más tarde cuando se hace mención de “las demandas de los obreros, los campesinos y la clase media” (SEP, 2010, p. 138) en cuanto a la repartición de la tierra y derechos laborales, es entonces que se reconocen las diferencias socioeconómicas además de las culturales e ideológicas.

Sin embargo, esta desigualdad no es atribuible a hechos estructurales concretos, se sostiene que “las diferencias económicas y sociales son, muchas de ellas, resultado de diferencias en las oportunidades para educarse, tener salud, empleo y vivienda” (SEP, 2009 a, p. 9).

Sistemáticamente, en las lecciones de patriotismo contenidas en los textos escolares se hace hincapié de la importancia y al deber moral que adquieren los estudiantes al ganar un lugar en la escuela, mismo a través del que deberán retribuir al crecimiento de la Patria; la educación es un bien proporcionado por el Estado para que los alumnos obtengan “valor agregado” y logren insertarse en el mercado laboral en donde se beneficien con un empleo remunerado.

La preparación académica que cada alumno alcance servirá para desempeñar oficios o profesiones según se lo indique la vocación; luego entonces, la división de trabajo se presenta como una mera “necesidad técnica, organizativa, requerida para realizar cualquier actividad, desvinculándola de las relaciones sociales” (Villa, 1988, p. 131). Sin embargo, habrá “una instrucción para los obreros, otra para los técnicos, una tercera

para los ingenieros, una última para los cuadros superiores, etc.” (Althusser, 1977, p.11), lo cual será determinado por el número de oportunidades que los alumnos tengan para acceder a los cada vez más inalcanzables niveles educativos superiores.

Desde una visión funcionalista, se ignora que no se trata de vocación sino de las dificultades que tendrá un alumno nacido en una familia de escasos recursos económicos y culturales para llegar a ser un gran científico, historiador, poeta, ingeniero automotriz, piloto, etc.; teniendo que conformarse con obtener un oficio que lo haga sobrevivir, justificado por la necesidad de insertarse en una sociedad de complejo engranaje que divide las funciones en relación a las necesidades de la misma.

Aunado a lo anterior, nunca se hace alusión a los dueños de los medios de producción y menos de las ganancias obtenidas por la plusvalía, es decir, el trabajo excedente que produce un obrero y que no le es retribuido por cuanto al esfuerzo empleado durante su trabajo.

El lenguaje de los libros se limita a valores cuantitativos, se dice que los beneficios del trabajo honrado serán en primer término para el mismo alumno, extendiéndolos a su familia para finalmente alcanzar a la Patria; “el país requiere de la participación cotidiana de todos nosotros” (SEP, 1990 a, p. 176).

El sentido, de acuerdo a ésta concepción de la denominada extensión de beneficios es contraria a la inercia que sigue la realidad. De acuerdo a los textos, el alumno recibirá una educación de la que él, en primer término saldrá beneficiado, luego su familia y en tercer término la sociedad: no obstante, esto no parece consistente con la práctica, pues aceptar ésta aseveración equivale a creer que la relación o las condiciones educativas de los padres así como sus recursos culturales y económicos no tienen importancia en la ecuación.

Es decir, el beneficio de que los alumnos estudien no se hará extensivo a terceras personas, al contrario, en la medida en que los padres puedan ofrecer recursos materiales e inmateriales será la medida en que los alumnos se beneficien a través de

la educación. La correlación entre la situación de los padres sería baja en tanto las oportunidades se repartieran más o menos equitativamente, si la familia de nacimiento, la clase social o el sexo no incidieran en el camino a seguir por los miembros más jóvenes de las familias, pero la desigualdad de oportunidades existe cuando el acceso al bienestar económico depende de factores externos o fuera del control de los estudiantes (Torche, 2010).

A pesar de que en México, la educación es obligatoria, laica y gratuita, no todos pueden acceder a ella. Una idea fuertemente arraigada es que para ascender en el elevador social basta con colocarse en una institución educativa que podrá proporcionar los elementos necesarios para insertarse en el mercado laboral con un abanico inmenso de oportunidades, no obstante, se concreta falaz cuando se observa que los padres con mayores recursos económicos son quienes podrán ofrecer a sus hijos mejores oportunidades de desarrollo. Y es que hay niños en edad escolar que debe cambiar las aulas y los libros por herramientas de trabajo para colaborar en el gasto de los hogares.

El cuadro 2 muestra la realidad laboral infantil de México al momento de la creación de la Conaliteg, la mano de obra de niños entre 8 y 11 años se distribuía de la siguiente manera:

Cuadro 2. PEA entre 8 y 11 años de edad por rama de actividad

Población económicamente activa de entre 8 y 11 años de edad por rama de actividad								
Agric., ganadería, silvicultura, caza y pesca.	Extractivas	Transformación	Construcción-	Electricidad	Comercio	Transporte	Servicios	Actividades no suficientemente especificadas
6 144 930	141 801	1 556 315	408 402	41 445	1 074 593	357 057	1 525 682	81 791

Elaboración propia con datos del VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.

Quizá en la etapa de México comprendida en el llamado Desarrollo estabilizador, la educación si podía funcionar como un elevador para escalar a los pisos poblacionales más acomodados como consecuencia del contexto mundial que demandaba mayores niveles de producción. Incluso es en ésta etapa donde se impulsa la educación primaria, pero también se da particular importancia a las escuelas de capacitación y

oficios, la gráfica 4 da cuenta que la educación primaria no era la única considerada sino que a la par, se comenzó un modelo de escuelas de oficios.

En el año de 1963 Jaime Torres Bodet presenta ante el Consejo Nacional Técnico de la Educación una iniciativa para la creación de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola y de ello da cuenta la configuración formativa de los estudiantes. Si bien no se encontraba aun totalmente reglamentada, la capacitación ya comienza a presentarse como un asunto relevante para incrementar la producción.



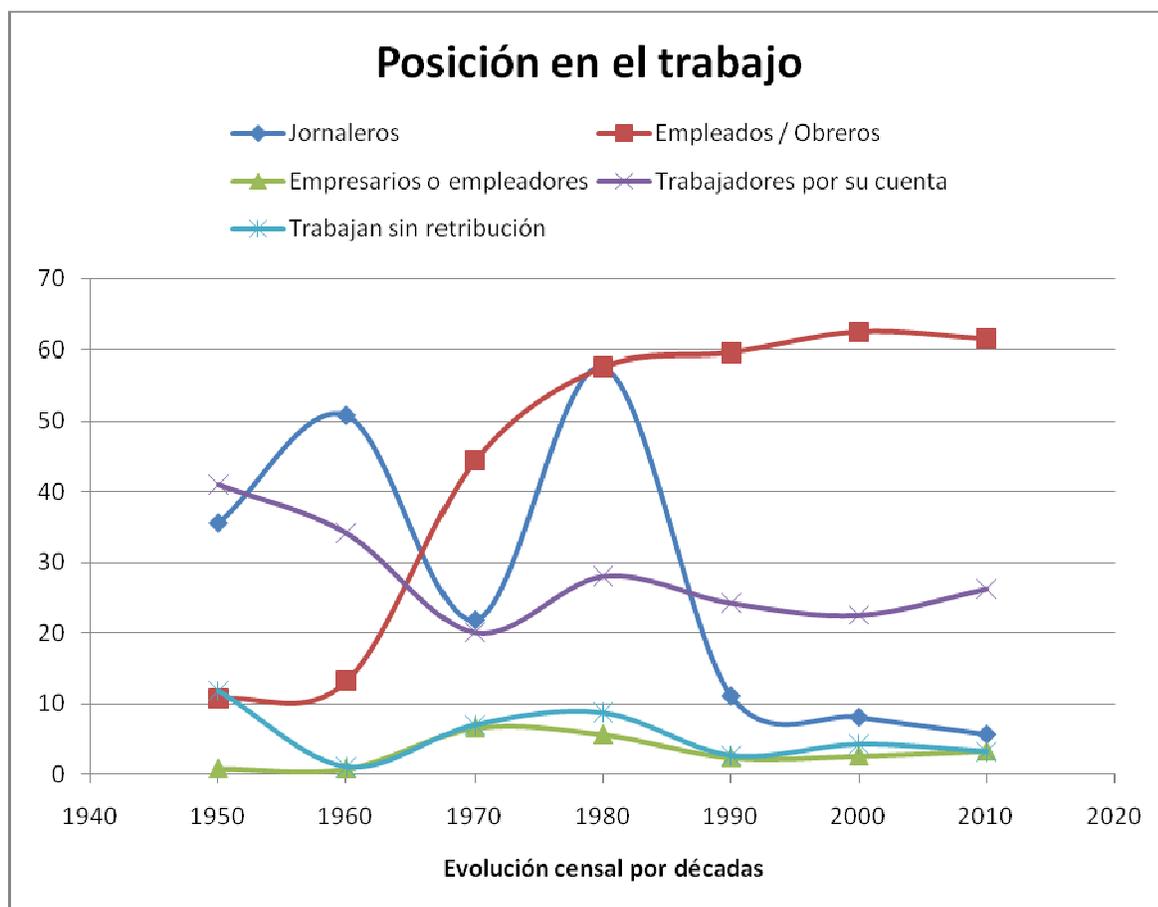
Elaboración propia con datos del X Censo General de Población y Vivienda 1970.

Las líneas siguientes representan la comprobación de la hipótesis, la demostración de que los pilares que denominamos familia y roles de género, y la escuela, finalmente se concatenan, para modelar la estructura laboral, ente otros factores.

Y es que en la revisión hecha a los Libros de Texto Gratuitos, se hallan contenidos sociales orientados vocacionalmente, se muestra a los alumnos los distintos trabajos que pueden llegar a desarrollar, “Los unos seréis hombres de ciencia, los otros seréis hombres de arte; los otros seréis hombres de acción” (SEP, 1965, p.135), pero no se señalan las diferencias de clases sociales, las diferencias señaladas son solo en función de las actividades, desligando una de la otra.

El asunto es que no todos podrán ser empresarios, o gobernantes, o médicos, sin embargo, en los textos cualquier trabajo es importantes y digno, “Los campesinos y trabajadores producen los bienes que todos necesitamos para vivir, por eso es esencial para toda la sociedad que perfeccionen su trabajo” (SEP, 1974 a, p. 196), la gráfica 5 da cuenta de la posición en el trabajo y la evolución que los datos reportan a los largo de cinco décadas, asimismo, refuerza la información vertida en la gráfica número 2 que, sin diferenciar la estructura genérica, muestra que la posición de la mayoría poblacional se concentra en los sectores de trabajo manual.

Gráfica 5. Posición en el Trabajo



Elaboración propia con datos registrados en los Censos Generales de Población y Vivienda el INEGI de 1950 a 2010.

Vemos por ejemplo que en el año 1950, un número importante de la población trabajaba por su cuenta, 41.8%, esta cantidad disminuye para el año 2000 a 22.56%, cayendo 19.24%. Los jornaleros que en el mismo periodo eran parte del 35.63% disminuyeron al 8.12. Los empleados y obreros son el único segmento poblacional que ha aumentado con el transcurrir de los años y sexenios, de 10.68% que había en 1950 se incrementó a 62.52% en el año 2000, es decir, el incremento fue de 51.84%.

La movilidad en la gráfica responde sin duda alguna a la situación económica a lo largo de los años de medición, los factores que intervienen son no solo la política económica sino además la celebración de tratados de libre comercio, la competencia desleal, las crisis económicas, la demanda de exportación de materias primas debido al contexto mundial, la pérdida de poder adquisitivo, falta de inversión en el campo, escasa tecnología, desplazamientos internos, etc.

Resulta interesante que el grupo de los empresarios ha variado conforme al contexto histórico, en el mismo año de inicio eran solo el .83%, cifra que aumentó en 1970 a 6.57%, justo en los años de bonanza en que los integrantes que habitan el piso superior del edificio de la distribución económica, abrieron la puerta a nuevos empresarios, no obstante, para el año 2000, la cantidad disminuyó a 2.61%.

En la década de los cincuentas nacieron los negocios de Daniel Servitje Montul con Grupo Bimbo, Grupo Elektra de Hugo Salinas Rocha, Aurrera de Jerónimo Arango, Grupo Televisa de Emilio Azcárraga Vidaurreta; en los sesentas Palacio de Hierro de Alberto Bailleres; en los setentas surgió la minera más grande México, Grupo México de Germán Larrea Mota; en la década de los ochentas nació y creció como la espuma Grupo Carso y en la década de los noventas Tv Azteca de Ricardo Benjamín Salinas Pliego.

La posición en el trabajo es pensada como una mera decisión de los estudiantes respecto de la actividad productiva que quieren desempeñar; es decir, según los libros de texto compete a cada estudiante y su proyecto de vida y no al sistema o la estructura social la determinación de la posición que ocupará en la cadena productiva.

En los textos oficiales la determinación de los estudiantes es suficiente y no la liga al contexto sociopolítico. “La división de trabajo es presentada como una necesidad técnica, [...] desvinculándola de las relaciones sociales que, como producto de dicha división del trabajo, van a fundamentar y reproducir las desigualdades” (Villa, 1988, p. 131).

En las páginas de los textos pueden leerse alegorías de ciertas profesiones que resaltan por la dignidad o por lo importante que sería desempeñarlas. Se narra en forma anecdótica que con fecha 17 de abril, (sin precisar el año) en medio de la celebración del Día del Soldado, se realizó una reunión en la Escuela a la que invitaron a algunos elementos de las fuerzas armadas y uno de los alumnos leyó: “el ejército mexicano es, para el país, garantía de seguridad, de paz, de orden y de libertad” (SEP, 1964 b, p. 47).

El papel, de las fuerzas armadas se enaltece al recordar batallas como la del 5 de mayo de 1862, en la que se mitifica el triunfo de México en una batalla. A este respecto, durante algún tiempo, ser parte del Ejército Mexicano podría haber sido considerado un honor por el prestigio del que dicha institución gozaba entre la población. Sin embargo, también cabe señalar que el ingreso de los jóvenes a dicha institución suele ir acompañado de falta de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en otros campos de acción, situación que no queda de manifiesto. Solo se abre como una opción vocacional.

Sara Escobar, directora del documental *Causar alta*, aborda las razones del porqué los jóvenes deciden enlistarse en el ejército y la relación que dicha decisión guarda con la falta de opciones viables para salir de la pobreza en la que viven.

Otra institución que la historia oficial ha hecho merecedora de grandes honores es la Marina y los libros de texto alaban las cualidades de “esos servidores que México tiene en los mares que lo circundan” (SEP, 1964 b, p. 85) por lo que también puede ser una opción vocacional. Es decir, el abanico de oportunidades para las clases ubicadas en los percentiles más bajos en la escala social ofrece empleos manuales y operativos.

Cuando de obreros se habla, a lo largo de los distintos textos, sin importar lo revolucionario que fuera la reforma que les diera origen, se enaltece dicha función, en uno de ellos, Ricardo Ruiz es obrero de una fábrica de armado de vehículos, su trabajo consiste en poner la puerta izquierda, si él se distrae un momento los autos pueden quedar sin puertas, razón por la que debe estar muy atento y hacer siempre las cosas de la misma manera para que los autos funcionen correctamente (SEP, 1975 a, pp. 192-193).

Se enseña, la importancia de realizar el trabajo de manera rápida y sin equivocarse lo cual se logra no sólo con hábitos de puntualidad para llegar a la fábrica sino con disciplina y esfuerzo, “si lo que hacemos lo hacemos bien, el trabajo será una fuente de satisfacción, en lugar de una tarea tediosa, y prestará un buen servicio a los demás” (SEP, 1974 a, p.193).

¿Sin ser tediosa?, y ¿qué otra cosa es la enajenación sino destinar gran parte de las energías de un hombre en la producción de mercancías y la venta de su fuerza de trabajo para obtener emolumentos y que impide su desarrollo en otros ámbitos de la vida?

La enajenación convierte seres racionales en seres animados que operan máquinas con precisión como consecuencia de su actividad productiva al servicio de otros. Es decir, al deber de trabajar dentro de horarios establecidos que comprenden mínimamente ocho horas, lo dejan demasiado exhausto como para desarrollar habilidades y talentos que completen su existencia, que le permitan un desarrollo humano integral.

En el mismo asunto, el abuelo Ponciano cuenta que su padre, quien laboró como hilandero en Río Blanco, fue uno de los trabajadores que se unió a la lucha armada durante la Revolución Mexicana, lucha que derivó en el reconocimiento de los derechos laborales que se tienen y gracias a los cuales hay muchos obreros que viven bien, al final, el abuelo se siente satisfecho de pertenecer a una familia que siempre ha luchado por los demás (SEP, 1975 a, p. 194-195).

Se agrega carga moral por el desempeño de las labores, en cada lectura se destaca lo satisfechos que se sienten de poseer tan honrado trabajo. La virtud se suma al hablar de los beneficios que ésta acarrea al trabajador, su familia y la Patria, se omite hablar de empleadores y propietarios de los medios de producción.

Al evitar abordar el tema de la existencia de clases sociales, se omiten las disputas existentes y reduce el tema a un asunto de valores, “Todas las clases sociales, sin distinción de credos políticos o religiosos, colaboran [...] al engrandecimiento de la Patria” (SEP, 1965, p. 145).

Se puede observar que la ideología es guía no sólo de la vida social y política de una nación sino también educativa al constituir un elemento emancipador en los movimientos de liberación de las clases dominadas o como opresor de las clases dominantes. La ideología se sirve de la educación como trasmisor de ideas que serán palanca en la toma de decisiones de los diversos sectores sociales y un elemento determinante en una sociedad democrática como la nuestra.

A lo largo de la revisión de los textos, se ha hecho uso del análisis del discurso como herramienta fundamental en el desarrollo de la investigación. Este proyecto, se ha planteado entender la incidencia de la institución educativa en el nivel primario, respecto de la división del trabajo, la participación política y la reproducción social, así que, retomando la teoría de Teun Van Dijk (1999) acerca de la explicación del uso del lenguaje y del discurso en términos estructurales y de procesos socio- políticos para develar intencionalidades, el análisis del discurso puede contribuir en el entendimiento de la relación entre el discurso y la sociedad.

Luego entonces, de las lecturas hasta ahora analizadas se desprende que las relaciones de poder son dialécticas en tanto que los textos reflejan, no como un espejo transparente, sino como uno convexo, imágenes distorsionadas de la realidad.

Cuando en los textos se habla del trabajo y le otorga valores de dignificación, decoro, orgullo, y se olvida mencionar los conflictos derivados de la desigualdad, del

desempleo, de la injusticia, de las huelgas laborales, de los bajos salarios, etc., solo se toca una parte del problema relacionado con el trabajo, es decir, al omitir señalar la existencia de los dueños de los medios de producción, las condiciones de desventaja estructural, la inequitativa distribución de la riqueza, la falta de oportunidades, así como la poca movilidad social, se ocultan contradicciones elementales para comprender todo el universo del trabajo y que por tanto invisibiliza la mitad del problema. Este aparente desliz discursivo se encuentra íntimamente ligado con las relaciones de poder y los recursos discursivos como poder que detenta una parte pequeña de actores.

Como refuerzo a la semiología discursiva, se hace uso de metáforas, eufemismos y herramientas discursivas que influyen el significado de las lecturas y por tanto del discurso,

Por otro lado, la división sexual del trabajo entonces, obedece a un contexto cultural que delimita y acota la interrelación de los géneros por medio de un prisma que asigna lo propio a los hombres y lo propio a las mujeres. Ésta asignación es hecha por parte de diferentes instituciones como la familia, repartiendo el trabajo productivo y el reproductivo de acuerdo al género, la iglesia, la cultura falocrática y la escuela cuando inculca virtudes femeniles.

Al hallarnos inmersos en una cultura que privilegia lo masculino sobre lo femenino es difícil abstraerse y normalizar la violencia simbólica que a pesar de los discursos, en los hechos fácticos sigue permeando en la sociedad, la diferencia genérica. Parte del trabajo de las mujeres, el que cuenta como trabajo por la percepción de emolumentos y de reconocimiento, no el doméstico; guarda relación con el trabajo reproductivo, y como parte del análisis del discurso apoyado por métodos del método científico, se hallan las gráficas 1, 2 y 3 que no solo dan cuenta de la incursión histórica de las mujeres en el trabajo realizado en el ámbito público sino que además muestra las ocupaciones en las que mayormente ocupan espacios.

En términos cuantitativos, a pesar de los movimientos que han nacido para exigir la igualdad genérica, de los contextos que permitieron dejar de considerar a las mujeres

como el *ejército de reserva* para ocupar un lugar cada vez más activo en el mercado laboral y a pesar del desarrollo académico alcanzado, esto no se ve reflejado en importantes cambios que hagan contrapeso al rol histórico de las mujeres o que logren traspasar el llamado *techo de cristal*.

El llamado *techo de cristales* la concepción que hacen Carol Hymowitz y Timothy D. Schellhardt (1986) para referirse a las barreras que no se ven pero que forman parte de la estructura que impide a las mujeres un avance mayor a puestos importantes. Es un concepto desarrollado a finales del siglo pasado, pero que a la fecha infiere que hay obstáculos que las mujeres deben superar para alcanzar altos puestos en la jerarquía organizacional tanto del sector privado como en el sector público.

Mas que revelador, resulta lamentable la diferencia de posiciones de liderazgo entre hombres y mujeres, como se muestra en la gráfica 3, a pesar del discurso, la brecha entre hombres y mujeres en puestos de dirección es evidente; si bien es cierto que el porcentaje de mujeres ha aumentado del 12.1% en 1960 a 25.57% en el 2000, esto es insuficiente.

Y es que las actividades a las que siguen relegadas es al cuidado de terceros o actividades consideradas femeniles, ejemplo de ello es la casi nula movilidad numérica en las actividades relacionadas con las artes y la poca movilidad en materias de físico – matemáticas. Con la estratificación también los hombres quedan relegados a desempeñar actividades calificadas como masculinas.

Lo anterior es una aproximación a uno de los factores que incide en la elección de carrera, no obstante, esto mismo se ve reflejado en las actividades a las que se dedican profesionalmente tanto hombres como mujeres,

Respecto de las lecciones en las que se habla de los conflictos sociales, éstos no se advierten como manifestaciones de equilibrio de fuerzas y menos como derivados de la desigualdad. Más bien se conciben como mecanismos que desactivan el conflicto por lo

que ahora los trabajadores pueden gozar los beneficios peleados por otros. Tampoco se habla de las clases sociales ni de los dueños de los medios de producción.

No obstante, la familia y los roles de género así como la escuela-institución se concatenan para justificar la desigualdad: la división del trabajo, es decir, se pone en entre dicho la igualdad, se presume entonces que las oportunidades no están al alcance de todos, pues esos todos no pueden ser empresarios u obreros o científicos o líderes políticos y la gráfica 5 da perfecta cuenta de ello con lo que nuevamente se demuestra la hipótesis de este trabajo al mostrar que la posición laboral de la mayoría de la población se concentra en los sectores de trabajo manual.

Otra falacia es la que afirma que la posición en el trabajo es decidida por los estudiantes pues ésta será determinada por la estructura que no incentiva la movilidad social y que por el contrario, promueve la inserción en el mercado laboral con pocas oportunidades para ganar puestos de acuerdo a meritos y capacidades.

4.3.1 División genérica del trabajo en el Sistema Político Mexicano

La primera división del trabajo es la genérica, aquella que dicta los cánones de elección de carrera, encasillando a hombres y mujeres dentro de roles históricos arraigados, omitiendo la paridad y reforzando las relaciones de subordinación, “el hombre va a la guerra, se dedica a la pesca y pone los avíos necesarios para ello [...] la mujer cuida de la casa, de los alimentos y de los vestidos; guisa, hila y cose. Cada uno de los dos es el amo en sus dominios” (Engels, 2011, p. 184). Esta descripción somera de lo público y lo privado limita las capacidades de las personas, atribuyendo cualidades y características propias.

La participación política en un sistema democrático requiere de la ciudadanización de los miembros de una sociedad, la intervención en asuntos públicos demanda no solo tener obligaciones impuestas sino acceso a derechos.

El primer paso para el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres mexicanas se dio en 1953 al obtener derecho a votar; por tanto, al menos de manera formal se aspiraba a la participación activa en un sector antes monopolizado por los ciudadanos hombres. Con éste derecho se manifestaba la oportunidad no solo de elegir sino de ser elegidas en representación de la sociedad, no obstante, en ninguno de los poderes se ha alcanzado, a la fecha, paridad representativa.

A pesar de las reformas en materia electoral, constitucional y de los esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil y de mujeres interesadas en lograr la paridad efectiva en los puestos de representación, la realidad nos rebasa al imperar un sistema patriarcal que permite afirmar que la ciudadanía plena de las mujeres aún carece de suficiencia inclusiva.

Numéricamente, las mujeres son las menos en los puestos de dirección, colocadas al frente de Secretaría de Estado, ocupantes de curules en el Congreso de la Unión, gobernadoras o ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y es que a pesar del reconocimiento de algunas mujeres por sus méritos, no gracias a su posición como esposas, hermanas o familiares de algún político; y que se hayan posicionado en puestos importantes, se siguen estrellando con lo que con antelación se definió como techo de cristal.

Impidiéndoles un avance hacia puestos por ejemplo, de presidenta, o que las posibilidades reales de ganar gubernaturas se materialice, así como el aumento de representantes legislativas no por razones de cuotas de género sino como un síntoma de paridad, etc.

Para mostrar la desigualdad actual en el sistema político mexicano, puede verse que la titularidad de las Secretarías de Estado son designadas por el jefe del ejecutivo, quien designa o remueve libremente a los integrantes del gabinete presidencial y no siempre

son mujeres, actualmente en la gestión de Enrique Peña Nieto, el porcentaje de mujeres en el gabinete como tomadoras de decisiones es de 15%³³.

En el poder judicial, la tarea de nombrar a los magistrados compete a los miembros del senado, no obstante, suele ocurrir lo mismo, se designa mayormente a hombres. Actualmente el máximo tribunal que es formado por once doctos en derecho, solo dos son mujeres, constituyendo el 18%.

Finalmente, la integración del poder legislativo federal se compone de la siguiente manera: en términos porcentuales, la cámara de senadores está integrada por 62.99 % de hombres contra 37.01% de mujeres. Los escaños en la cámara de diputados son ocupados por el 57.6% de hombres y 42.4% mujeres.

Como las cifras señalan, el ámbito político continúa siendo predominantemente masculino. En la administración pública y los cargos políticos se ven reflejadas las manifestaciones de discriminación estructural que son visiblemente aceptadas. No es solo que las mujeres no lleguen a ocupar altos mandos, acompañado va el hecho de que éstas quedan relegadas a puestos de menor jerarquía en los organogramas institucionales.

La revisión de las conexiones entre la división social del conocimiento, las relaciones de poder, los roles aprendidos y aprehendidos culturalmente, así como la participación política de las mujeres en el sistema político mexicano, van aparejadas con las teorías de género que pugnan por un ejercicio igualitario de los derechos civiles y políticos.

Lo antes enumerado es un síntoma de la estructura falocrática en la que se considera el rol histórico asignado a las mujeres como la barrera central que les impide el pleno ejercicio de la ciudadanía, en detrimento de la participación activa en el quehacer público.

³³ Conformación del gabinete presidencial al día doce de febrero de 2016, revisado en <http://www.gob.mx/gobierno>. Las mujeres que encabezan las Secretarías de Estado son: Claudia Ruiz Massieu en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Rosario Robles Berlanga en Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Arely Gómez González en la Procuraduría General de la República.

La exclusión de las mujeres del espacio político tiene su génesis en la dicotomía existente entre lo público y lo privado que da pie a la división sexual del trabajo caracterizada por relaciones jerarquizadas.

4.4 Función política de los libros de texto gratuitos

Ya antes se ha escrito sobre los pilares que inciden en la división del trabajo: la familia e instauración de roles de género y la escuela, luego entonces, para romper con el paradigma actual es necesario cambiar aspectos de éstos y dejar de hablar de democracia para comenzar a vivirla.

La apuesta concatena tres elementos: la familia, la escuela y recursos culturales, es decir, los elementos que marcan la diferencia entre tener acceso a las oportunidades o no, por ejemplo: bibliotecas, escuelas con suficiente y adecuada infraestructura, cultura con alcance real para todos, y aquellos elementos que enriquezcan la experiencia educativa para extender oportunidades a quienes históricamente les han sido negadas.

Para modificar las estructuras genéricas es imprescindible el fomento de la equidad como eje transversal, mientras que los libros de texto gratuitos no orienten de manera igualitaria, el sesgo genérico no se verá disminuido.

Los cambios en la escuela deberán tomar en cuenta la relevancia de crear ambientes progresistas en donde el alumnado pueda expresar sus opiniones y la estructura goce de flexibilidad para dar espacio al desarrollo del nivel máximo de la capacidad creadora, y que estimulen la curiosidad en todos los campos del conocimiento para obtener mejores resultados.

La importancia en la función política de los libros de texto radica en que son casi el único instrumento capaz de llegar a todas las latitudes y en su calidad de portavoz de las políticas oficiales y por tanto de la educación política.

Entendida ésta como el proceso educativo a través del cual, de manera progresiva, se logra el empoderamiento ciudadano que pasa del estadio de observador al de actor

participante. La participación es el conocimiento más importante para trabajar en democracia y como tal requiere de ejercicio permanente.

La democracia no es limitativa a la esfera Estatal, sino extensivo a la esfera mediata de los niños y niñas que deberían vivirla en su quehacer cotidiano. Además de la creación de ambientes propicios para vivir en democracia, los estudiantes requieren ser valorados y tomados en cuenta en la toma de decisiones que les atañan de manera directa, estos ejercicios harán significativo el aprendizaje y será un conocimiento que más tarde se vivirá con naturalidad en la participación ciudadana futura con capacidad de exigencia y con visión social de largo alcance.

Al llevar a cabo prácticas relacionadas con el quehacer democrático a los centros escolares, se estará construyendo a través de medios lúdicos, una visión participante, colaboradora, con valores de tolerancia, respeto, aportación de ideas y trabajo, autonomía, sentido de responsabilidad pero también de crítica y de construcción.

Fundamental resulta hablar de democracia para cambiar la perspectiva educativa que encasilla ciertos saberes genéricos que limitan tanto a hombres como a mujeres y que constituyen la división sexual de trabajo.

Por otro lado, la elección vocacional parte de lo mismo. En los textos se subraya la importancia del trabajo para el desarrollo del país, aspiración legítima pero mal orientada, puede apostarse al crecimiento y desarrollo económico no con la generación de mano y obra calificada a la que se pueda pagar muy por debajo de su capacidad sino incentivando la creación e innovación científica y social.

Un ejemplo de la fuerza laboral bien encaminada lo posee el sistema educativo finlandés, sistema estudiado por el Doctor en pedagogía Xavier Melgarejo quien afirma que parte del secreto del éxito es que consideran que los estudiantes son bonos del Tesoro a 20 años (Melgarejo, 2013), por lo que los docentes tratan a los niños de manera individual y focalizada, orientándolos de acuerdo con sus posibilidades (Ministry of Education and Culture, 2013).

Para ello, una herramienta posible que se complemente con otras pueden ser los productos de la Conaliteg y así como se planeó de origen, servir en la educación para la democracia, la pluralidad, la integración, la apertura, la construcción de conocimiento y así invertir la relación entre los conocimientos impartidos, las herramientas utilizadas en su impartición y la estructura social relacionada con la educación política de los ciudadanos.

La escuela deberá abandonar los modelos de recompensa docente ganada gracias a la aprobación de exámenes, que se inhibe la soltura y libre pensamiento y que derivan en “el aburrimiento, la alienación y el aumento de las desigualdades” (Apple, 2002, p. 245) que no contribuyen a los ideales educativos para dar paso a la libertad.

CONCLUSIONES

La aportación de este trabajo ha sido fundamentalmente la revisión de los libros de texto gratuito, el análisis del discurso ha permitido establecer seis contenidos sociales que inciden en la educación política de los mexicanos.

Ya en el capítulo primero se estableció, de acuerdo a Montesquieu, que la democracia además de la división de poderes, requiere de la participación de los ciudadanos y que éstos se subordinen a la ley. Afirma que para el buen funcionamiento de la sociedad, debe cultivarse la virtud entendida como el amor a la Patria, y es mediante la educación que ésta debe ser desarrollada, en éste punto, de acuerdo a los autores revisados, son los operadores educativos y la institucionalidad escolar los que resultan indispensables para ejercitarla.

El Estado, mediante instituciones culturales y educativas, transmite mensajes, induce comportamientos y moldea ciudadanos, pero resulta poco preciso llamarlo un Estado educador en el sentido amplio de la palabra, es decir, abogado y preocupado por la formación de ciudadanos capaces de ejercer su libertad, derechos políticos y civiles así como el desarrollo del sentido crítico que cuestione las acciones estatales.

Como objetivo de la investigación se planteó el examen de los contenidos sociales y su incidencia en la división del trabajo, y ya que la educación es una práctica política ésta es el reflejo del sistema socioeconómico que propaga valores y modelos hegemónicos, que no admiten la pluralidad ni construyen relaciones de equidad, además de contribuir con la estratificación social.

Como parte del proceso histórico del llamado “periodo de transición a la democracia”, se demandan más que mecanismos electorales; se requiere de actitudes que estimulen la sana convivencia. Es decir, se supone que los miembros de una sociedad deben compartir valores culturales que premien el desarrollo de la comunidad en la que se habita y no lo contrario.

Las materias de ciencias sociales tendientes a regular la convivencia de los integrantes de la sociedad como *civismo y educación cívica y ética*, dan sentido de pertenencia a un grupo al difundir las reglas institucionales y lograr la aceptación de los integrantes de la colectividad. Esto incide en la participación política de los ciudadanos en la toma de decisiones, estableciendo así compromiso y lazos de solidaridad.

Durante la investigación, se señalaron los ejes alrededor de los cuales se edifica la construcción de saberes de la educación primaria, se intentó dar respuesta a las preguntas de investigación previamente establecidas: ¿Qué valores han moldeado la educación política a lo largo de la organización educativa?, ¿Cómo se determinan los contenidos?, ¿Cuáles son los contenidos capaces de modificar actitudes que determinen el quehacer de la educación política, ya sea tanto para participar activamente en comunidad como para observar desde la pasividad? y, ¿cuáles son los fines de la educación?

En tanto que hombres y mujeres son seres históricos, los valores también los son, la experiencia escolar, familiar, cultural, social y política los constituye. Hay lecciones en las que señaladamente se repiten patrones de inequitativas y desigualdad, y parecieran solo fallos de gramática o errores de forma pero es ideología.

La influencia de los contenidos sociales de los textos obligatorios oficiales, que utiliza la Secretaría de Educación Pública para ordenar el pensamiento y conocimientos adquiridos por los estudiantes que inician su formación educativa, es condicionante para que, entre otros factores, los estudiantes tomen decisiones y vivan su cotidianidad con ideas y prácticas encaminadas a colocarlos en posiciones, dentro de la división del trabajo, acotadas.

Merece reconocimiento el inicio de una tarea demandante y fundamental como lo fue la del ordenamiento educativo, ya que si bien, antes de la creación de la Conaliteg había la voluntad de educar a las generaciones más jóvenes de mexicanos, estos esfuerzos no estaban homogenizados a nivel nacional. Además del ordenamiento y la

centralización educativa se requería de herramientas para llevar a cabo titánica labor, de ahí la trascendencia de los libros de texto gratuitos y su contenido.

A continuación se expone un listado de conclusiones hechas a partir del rigor de la investigación que permite, gracias a los elementos de análisis, enunciar lo siguiente:

- Una de las materias revisadas es la de Historia, asignatura plagada de anécdotas mediáticas por la disputa de los contenidos.

Por un lado los agentes del Estado editan libros de texto acordes a la ideología del poder y por el otro, sectores conservadores conformados por legisladores, la Unión Nacional de Padres de Familia, el clero y grupos empresariales, se confrontan con las ideas del Estado y contra argumentan la postura de las autoridades.

Las disputas dejan ver que la contienda no es neutral, ambos grupos desean instaurar su visión del mundo y cómo funciona.

- Los valores culturales en torno al contexto familiar, es decir, los roles de género y modelo de familia planteados desde una visión conservadora, cierran el espacio para la diversidad, robustecen los estereotipos al transmitir y reforzar modelos en los que de manera casi exclusiva y “natural”, las mujeres son quienes estarán al cuidado de los hijos, de la economía doméstica y de la educación normativa.

Son contenidos que se leen en los textos de los años sesentas y que permanecieron a lo largo de tres décadas, libros que asignan valores que molden las actitudes, sentimientos y personalidad de acuerdo al género.

En los textos reformados en 2009 se hacen esfuerzos por evitar lecturas que contengan implícita discriminación pero aun falta hacer una revisión exhaustiva ya que se siguen asociando conductas y sentimientos propios de la madre y no del padre, asimismo se omite la utilización de un lenguaje incluyente que asigna roles y posiciones laborales específicas para los hombres.

- Como quedó establecido, para fines de esta investigación, la primera división del trabajo es la sexo-genérica, aquella que dicta los cánones de elección de carrera, encasillando a hombres y mujeres dentro de roles históricos arraigados, omitiendo la paridad y reforzando las relaciones de subordinación. Lo anterior queda demostrado con los datos planteados en la gráfica 3 acerca de las posiciones de liderazgo que son reservadas para los hombres en comparación con las mujeres. Resulta inevitable cuestionar la brecha genérica debido a que el reducido aumento porcentual de la participación de las mujeres es insuficiente y reflejo de la inconsistencia en los esfuerzos que desde la institución educativa se han llevado a cabo.
- La segunda división del trabajo es la hecha entre personas que pertenecen a diferentes estratos sociales. A pesar de que la educación ostenta tener un carácter democrático en la que brinda oportunidades para toda la población y ofrece igualdad, lo cierto es que no basta con que la educación primaria sea obligatoria normativamente.

No obstante, la educación tradicional jerarquiza e incide en la elección profesional de acuerdo a la clase social a la que pertenezca el alumno, reforzamiento conducido en los contenidos sociales que reflejan la división del trabajo, como una mera necesidad técnica funcional, orientando a los estudiantes para que desarrollen habilidades que les permitan incorporarse a un mercado laboral mayormente delimitado y acotado en actividades manuales, reservando la estimulación y creatividad del trabajo intelectual a las clases privilegiadas. Es decir, se delimita e ignoran las posibilidades de un modelo democrático de libre elección estudiantil, así lo demuestra la gráfica 5.

- Finalmente, los temas de democracia y participación son abordados de manera acotada a las elecciones libres en un país constituido legalmente como democrático, no se muestran los demás canales de participación.

Los materiales documentales revisados dan respuesta a las interrogantes hechas en la génesis de la investigación, los valores que han moldeado la función pedagógica relacionadas con los principios democráticos se hallan en dos áreas temáticas, por un lado de carácter cívico inculcando respecto a las leyes y compartiendo una historia cargada de temas patrióticos y por el otro, de convivencia al fomentar el respeto a terceros, la solidaridad y tolerancia.

Áreas que concatenadas proporcionan una sinergia para aceptar como predeterminada, la función para la que aparentemente se está destinado en virtud de que las oportunidades educativas, profesionales y culturales son pocas y solo para algunos, como quedó demostrado en el cuadro No. 1 que arroja cifras de la división ocupacional en México.

Otra interrogante planteada es ¿cómo se determinan los contenidos? La respuesta no resulta sencilla, no tiene que ver exclusivamente con funcionarios y expertos que con sus herramientas y conocimientos redactan los contenidos y diseñan el plan curricular; la respuesta es más compleja. Ésta guarda estrecha relación con algunos actores empresariales, políticos, organizaciones de la sociedad civil y eclesiásticos, con el poder de presión suficiente para hacer posibles los cambios en los contenidos sociales, tal como quedó expuesto en el capítulo tres.

No son asunto menor las disputas sostenidas por quienes en afán de una llamada modernización educativa aspiran a hacer uso de los apartados ideológicos para transformar el comportamiento de los grupos sociales.

Las cifras presentadas en el cuarto capítulo permiten la comprobación de la hipótesis, ya que los elementos analizados demuestran que los contenidos sociales, impartidos por más de cinco décadas de historia de la Conaliteg, que reciben los estudiantes de educación primaria, no solo influyen en la educación política relacionada con la participación y la división del trabajo, también es el reflejo numérico de la desigualdad.

Las cifras y elementos cualitativos permiten dar una mirada a las diferentes divisiones del trabajo, primero la sexo-genérica que puede verse como natural desde principios biologicistas para después ilustrar la segunda que responde a términos económicos de carácter excluyente al invisibilizar discursivamente las relaciones de poder.

La educación, en un plano deontológico se hallaría dirigida hacia la construcción de *dirección* que opuesta al autoritarismo académico, debe incentivar el desarrollo de prácticas educativas que naturalmente serán políticas, es decir, con seres que se involucren en su propia formación y que a su vez influirían en el cambio de valores en el sentido histórica de la educación y la sociedad.

Desde siempre, la educación básica en México ha tenido fines de control y de reproducción social, sólo que la herramienta instaurada con el nacimiento de la Conaliteg facilita el estudio de los elementos concatenantes que permiten estudiar la relación entre educación y división de trabajo, entre educación y división genérica de roles, y pertinentemente entre educación, como formación recibida, y educación política.

El proceso de investigación ha permitido visualizar, que la división del trabajo se encuentra influenciada, entre otros factores, por los contenidos sociales del sistema educativo en el nivel primario.

En conclusión, el sistema educativo mexicano que nació para homogenizar la educación en todo el país y de disciplinar y catalogar la mano de obra, proveyendo de insumos para el trabajo, puede desde el terreno político y no pedagógico, democratizar el sector y transformar lo que se percibe como educación para la dominación a herramienta de emancipación democratizando el conocimiento. Pasar de una visión mercantilista a una alternativa pedagógica que ofrezca opciones como un derecho fundamental.

No obstante, los fines de reproducción social que implican la desigualdad y estratificación de las clases sociales, se cumplen como resultado de la estructura e

instituciones culturales que destinan esfuerzos específicos a los estudiantes que se encuentran en la base de la pirámide educacional.

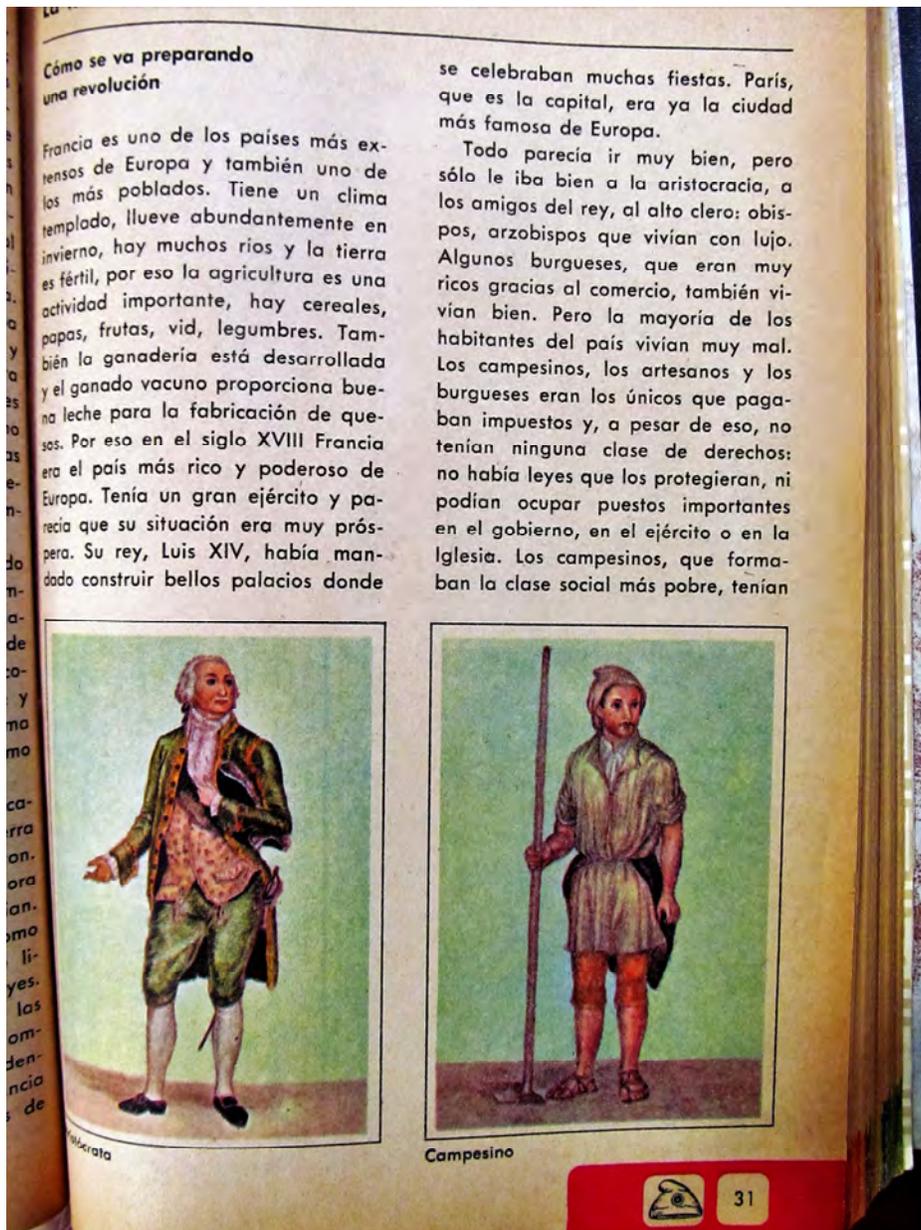
Retomando parte de la teoría de Bourdeau (2009), la desigualdad no solo se materializa en la diferencia de recursos económicos sino que se relaciona también con la escases de recursos culturales y de acceso a los medios a través de los cuales allegarse a la cultura. La falta de acceso a estos recursos como puede ser bibliotecas, música, literatura de otras latitudes, etc., impide cortar con el círculo que legitima la violencia simbólica en tanto que permanecen la reproducción de las relaciones binarias.

Por tanto, la educación básica formal participa en la justificación del estado de las cosas en el sistema político mexicano, avala la estructura social, la falta de oportunidades de desarrollo o la imposibilidad de aspirar a la movilidad social y normaliza la perpetua desigualdad.

Anexo I. Mi libro de Sexto Año, Ciencias Sociales de 1974, conocido como El Libro Rojo.

En un contexto histórico determinado, se reconocen las diferencias de clase y los movimientos sociales producto de la inconformidad que daría origen a la Revolución Francesa.

Imagen 1.



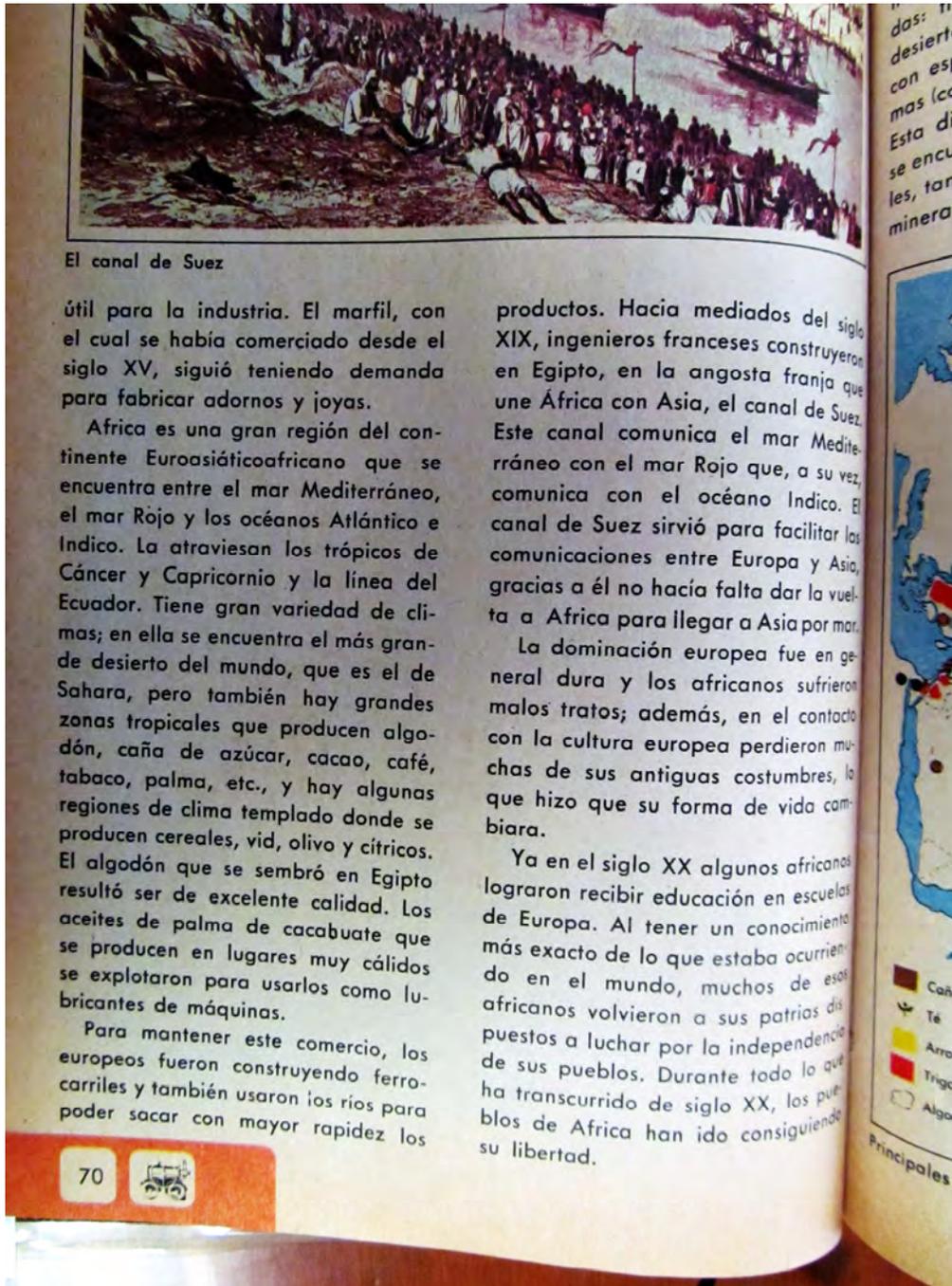
El libro de texto exponía los mecanismos a través de los cuales, los recursos naturales de los países denominados *periferia* o en el subdesarrollo terminan en los países *centro* o de primer mundo, valiéndose de las debilidades de los primeros.

Imagen 2.



Se describe el comercio de mercancías.

Imagen 3.



El canal de Suez

útil para la industria. El marfil, con el cual se había comerciado desde el siglo XV, siguió teniendo demanda para fabricar adornos y joyas.

África es una gran región del continente Euroasiáticoafricano que se encuentra entre el mar Mediterráneo, el mar Rojo y los océanos Atlántico e Índico. La atraviesan los trópicos de Cáncer y Capricornio y la línea del Ecuador. Tiene gran variedad de climas; en ella se encuentra el más grande desierto del mundo, que es el de Sahara, pero también hay grandes zonas tropicales que producen algodón, caña de azúcar, cacao, café, tabaco, palma, etc., y hay algunas regiones de clima templado donde se producen cereales, vid, olivo y cítricos. El algodón que se sembró en Egipto resultó ser de excelente calidad. Los aceites de palma de cacahuete que se producen en lugares muy cálidos se explotaron para usarlos como lubricantes de máquinas.

Para mantener este comercio, los europeos fueron construyendo ferrocarriles y también usaron los ríos para poder sacar con mayor rapidez los

productos. Hacia mediados del siglo XIX, ingenieros franceses construyeron en Egipto, en la angosta franja que une África con Asia, el canal de Suez. Este canal comunica el mar Mediterráneo con el mar Rojo que, a su vez, comunica con el océano Índico. El canal de Suez sirvió para facilitar las comunicaciones entre Europa y Asia, gracias a él no hacía falta dar la vuelta a África para llegar a Asia por mar.

La dominación europea fue en general dura y los africanos sufrieron malos tratos; además, en el contacto con la cultura europea perdieron muchas de sus antiguas costumbres, lo que hizo que su forma de vida cambiara.

Ya en el siglo XX algunos africanos lograron recibir educación en escuelas de Europa. Al tener un conocimiento más exacto de lo que estaba ocurriendo en el mundo, muchos de esos africanos volvieron a sus patrias dispuestos a luchar por la independencia de sus pueblos. Durante todo lo que ha transcurrido de siglo XX, los pueblos de África han ido consiguiendo su libertad.



También el de seres humanos mediante la esclavitud.

Imagen 4.

...fica, sino que los europeos decidieron apoderarse de ellos, aprovechando que los pueblos de esas zonas no tenían una técnica tan avanzada como la de Europa y, por consiguiente, no tenían armas con qué defenderse. De este modo se formaron en diversas partes del mundo grandes imperios coloniales, es decir extensos territorios dominados por una nación europea. Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica y otros países de Europa adquirieron, por la fuerza, posesiones en Asia, África, América y Oceanía.

Los nuevos medios de transporte: barco de vapor, ferrocarriles, coches, permitieron que Europa afirmara su poder sobre las colonias. Pero ocurrió, al mismo tiempo, que los propios países europeos empezaron a tener problemas entre sí, por sus deseos de adquirir territorios. Vamos a ver qué ocurrió en África, una de las partes del mundo que más ha sufrido con el colonialismo y donde los europeos terminaron peleando unos contra otros.

Esclavitud y discriminación racial

Desde el siglo XV los europeos entraron en contacto con África. En esa época el interés de Europa se centraba en el comercio de esclavos negros. Los compraban en ciertos puertos de la costa y no necesitaban entrar al continente.

Durante varios siglos los europeos sólo consideraron a África como el lugar donde adquirirían esclavos baratos que luego vendían muy caros en las colonias de América. Los esclavos eran mirados como objetos, no como seres humanos; así nació uno de los problemas más serios que ha sufrido la humanidad: la discriminación racial. La discriminación es la idea de que algunas personas son inferiores a otras porque no se parecen físicamente y su cultura y forma de vida son diferentes, aunque está bien comprobado que esto no significa que unos sean superiores y otros inferiores. Todos los seres humanos somos intelligen-



Etiopia

OCEANO INDICO



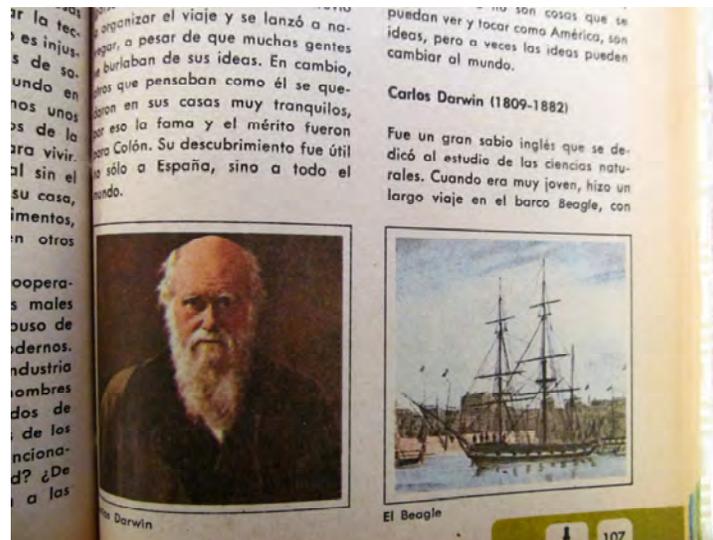
Estos niños son víctimas terribles de la discriminación: para poder ir a la escuela estos niños son protegidos por soldados.

67

El texto de Ciencias Sociales de sexto grado, editado en 1974, adquirió su apelativo no solo por los contenidos sociales revolucionarios sino además por los personajes que incluyó en un listado de breves biografías a quienes se califica como hombres sabios.

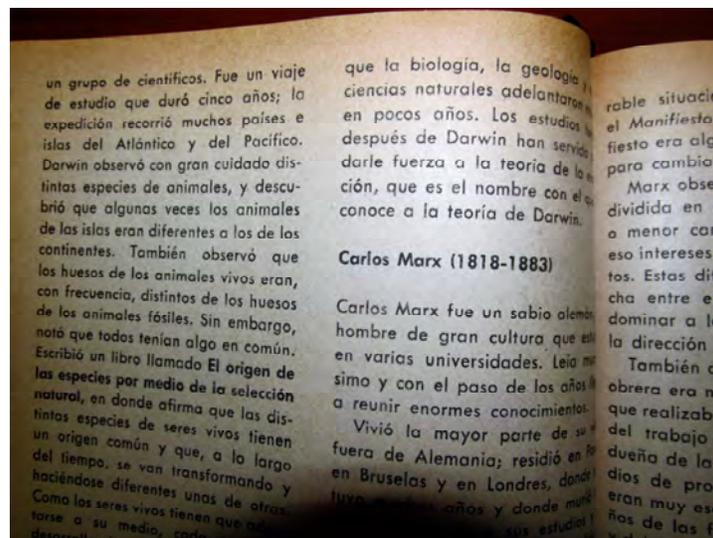
a) Carlos Darwin

Imagen 5.



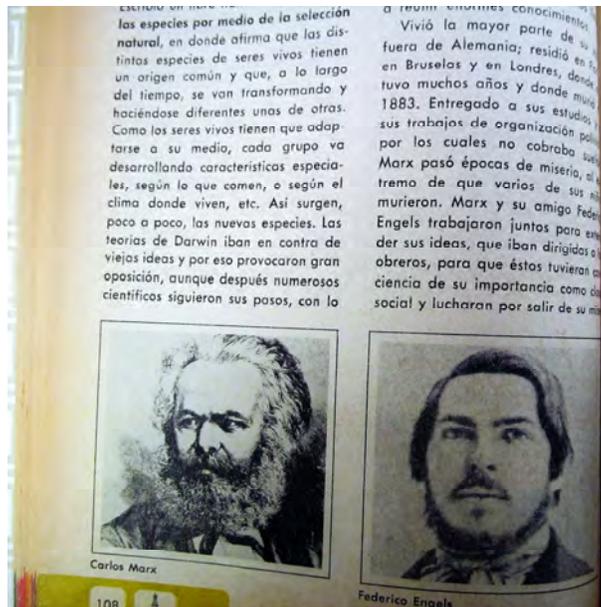
b) Carlos Marx

Imagen 6.



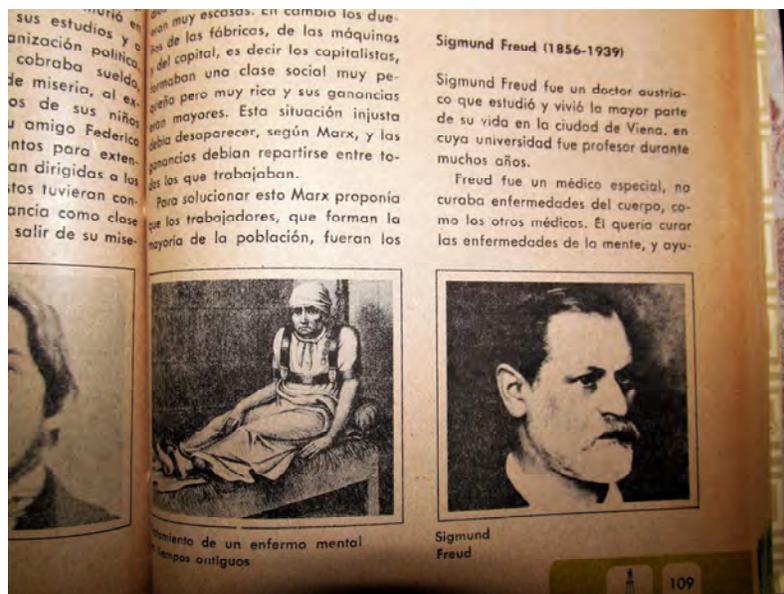
c) Federico Engels

Imagen 7.



d) Sigmund Freud

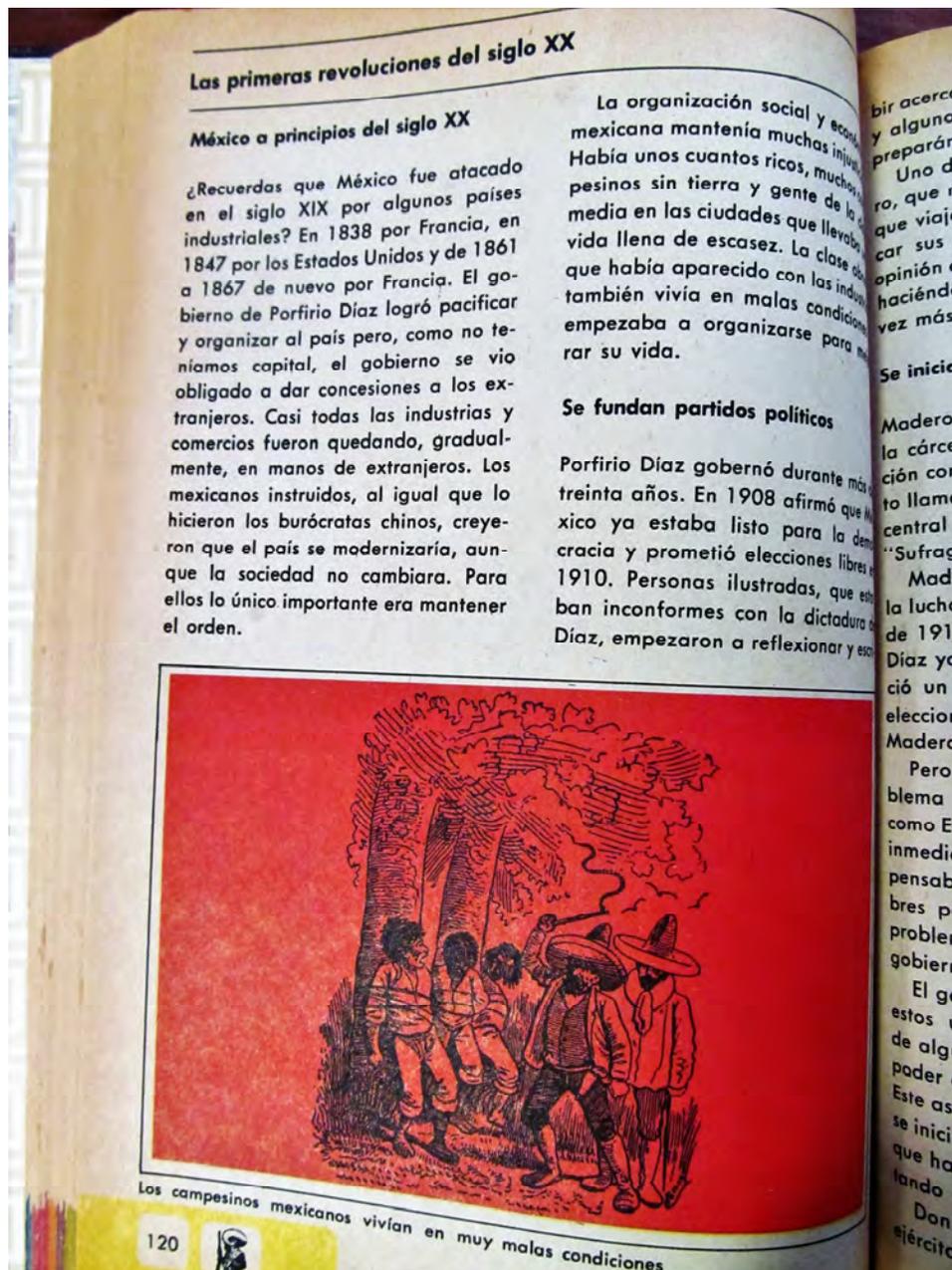
Imagen 8.



El libro también incluye lecciones en las que describe los movimientos revolucionarios de diferentes países como respuesta al colonialismo. En éste ejercicio también se incluyen formas alternativas de gobierno.

- a) La Revolución Mexicana se explica como reacción a las injusticias y de la inconformidad por el intervencionismo comercial de diferentes países.

Imagen 9.



b) La Revolución China:

Imagen 10.

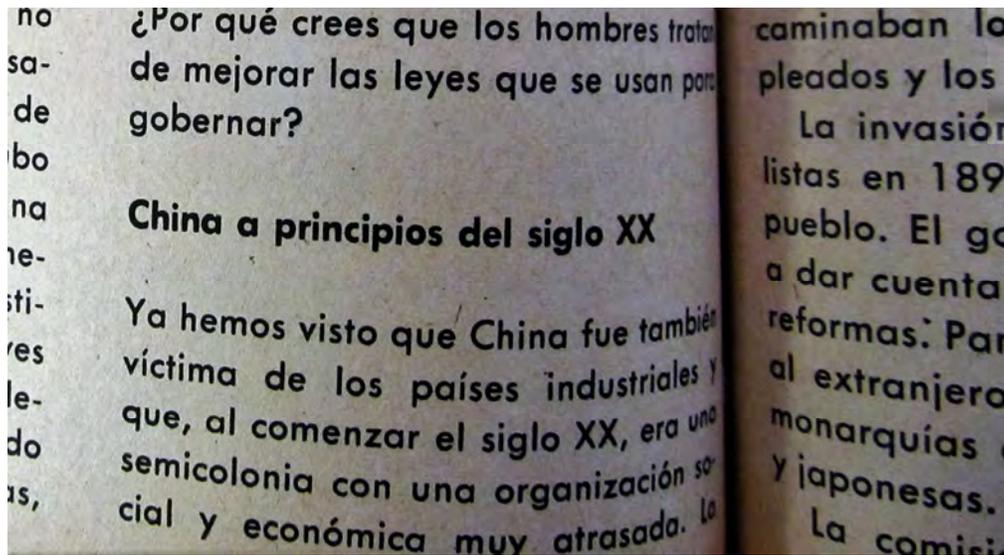
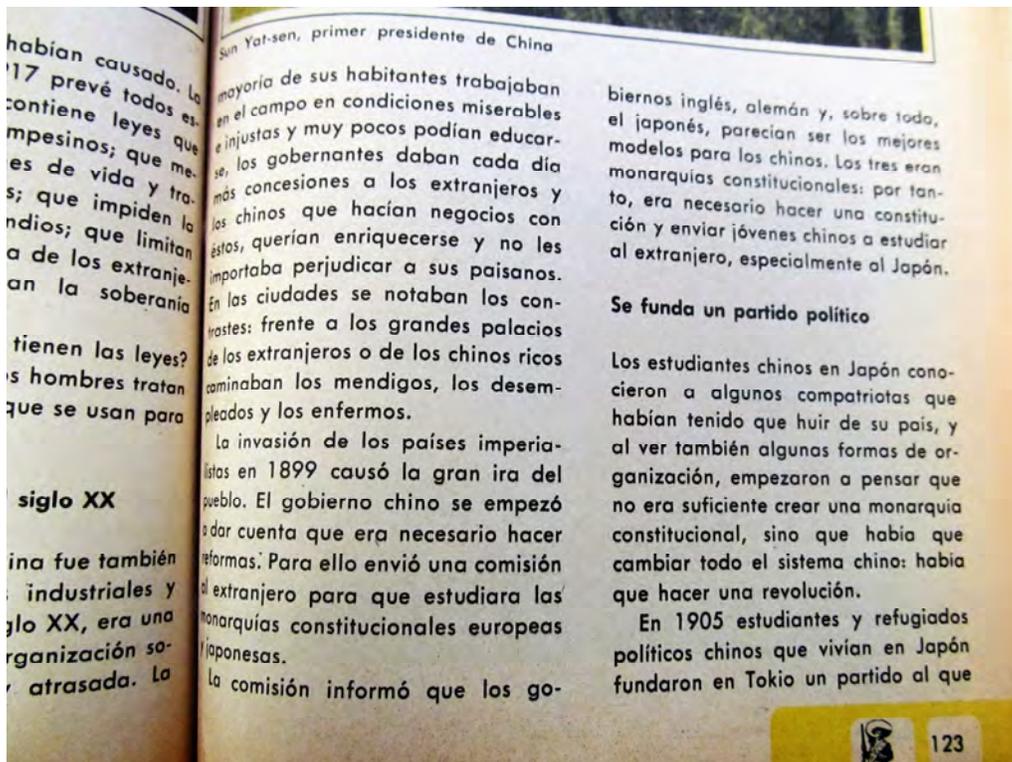


Imagen 11.



Se hacían paralelismos con los contextos sociales de los países considerados en desventaja por su escaso desarrollo comercial.

c) Revolución Rusa.

Imagen 12.

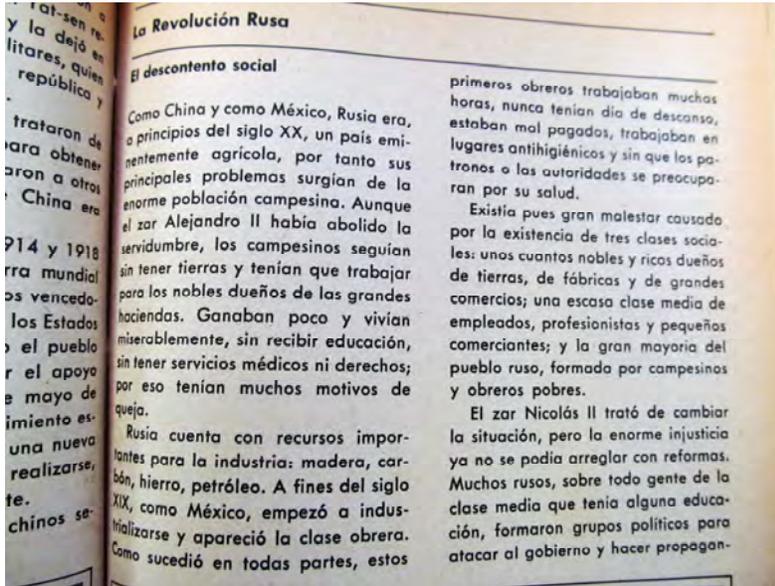
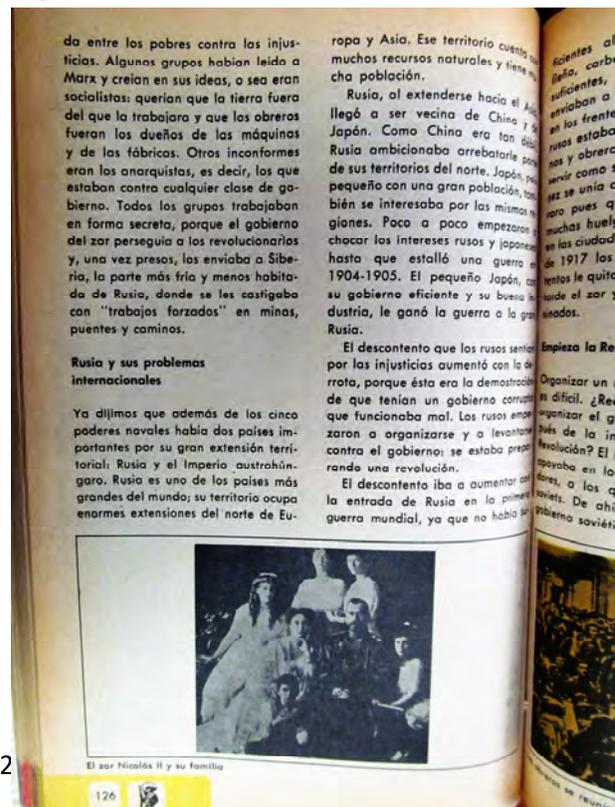
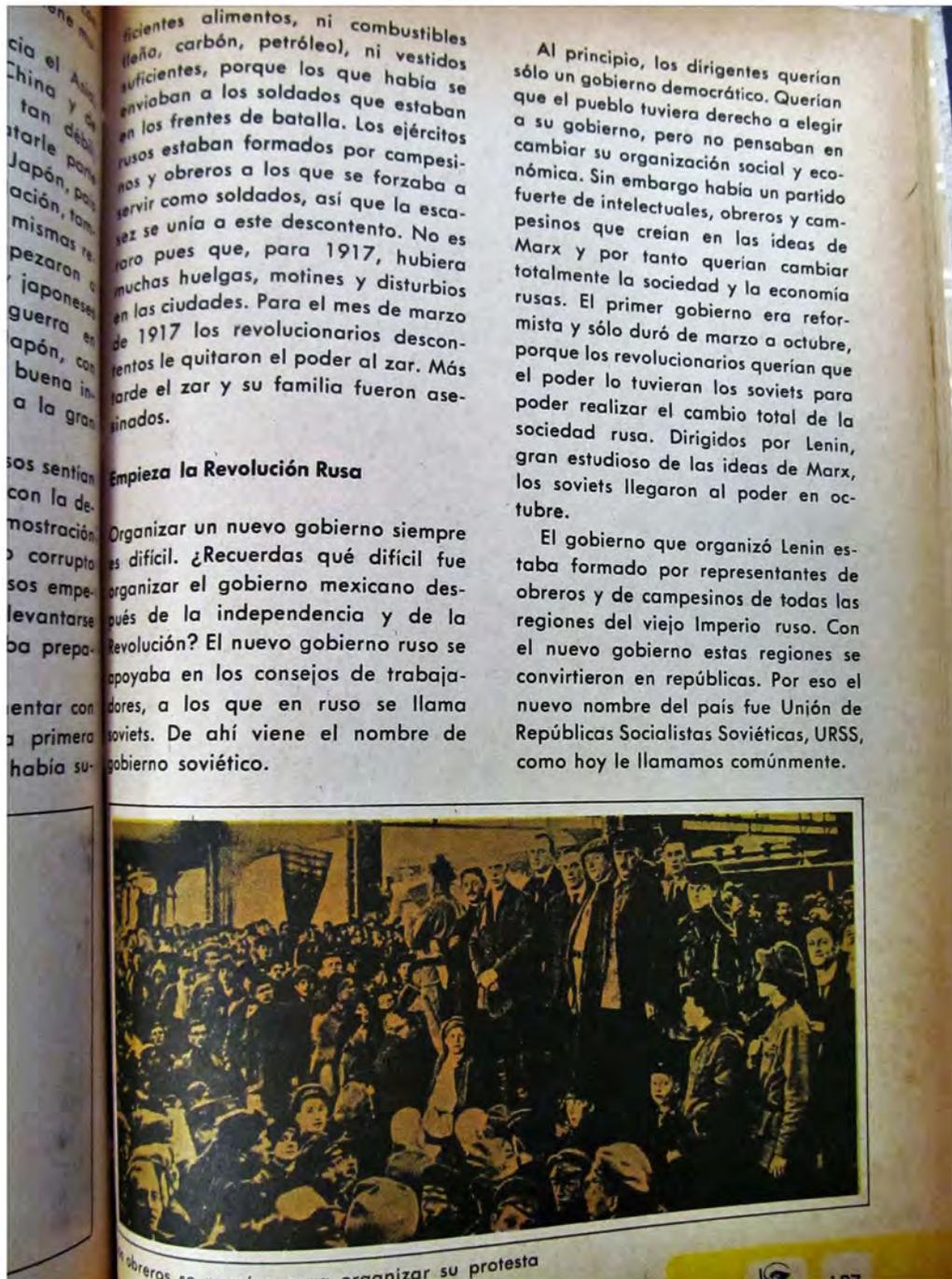


Imagen 13.



La revolución rusa es uno de los modelos alternativos de gobierno que presenta el Libro de Texto y que muestra, a grandes rasgos, la organización de la colectividad de acuerdo a las ideas de un “hombre sabio”, como el mismo libro califica a Marx.

Imagen 14.



- d) La Revolución Cubana es mostrada como ejemplo de un movimiento que mostró no solo a Latinoamérica sino al mundo entero cómo un país pequeño se oponía con dignidad al colonialismo e intervencionismo de una de las grandes potencias que en ese momento era Estados Unidos de América.

Imagen 15.

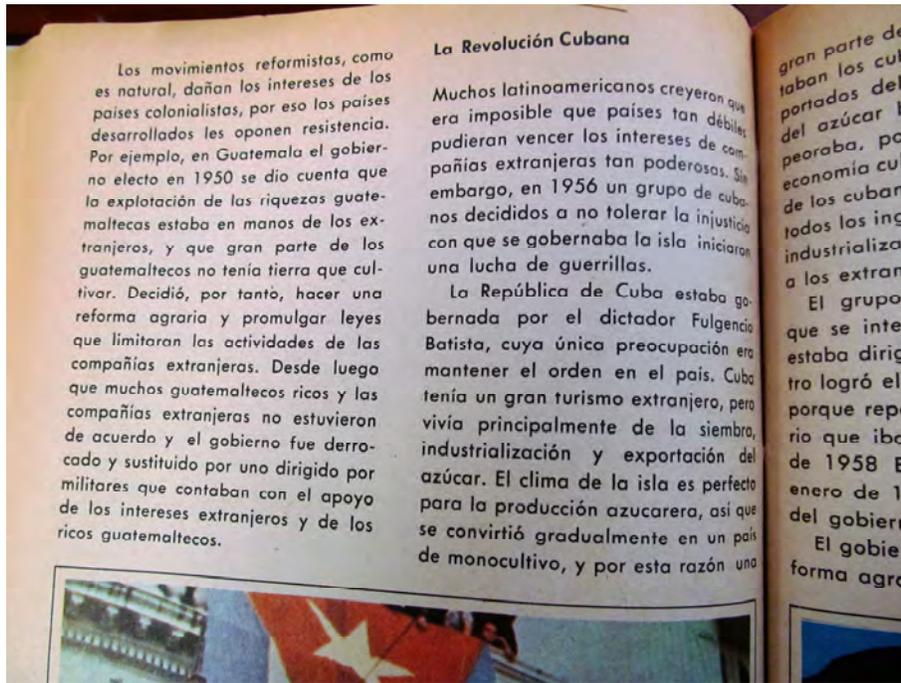
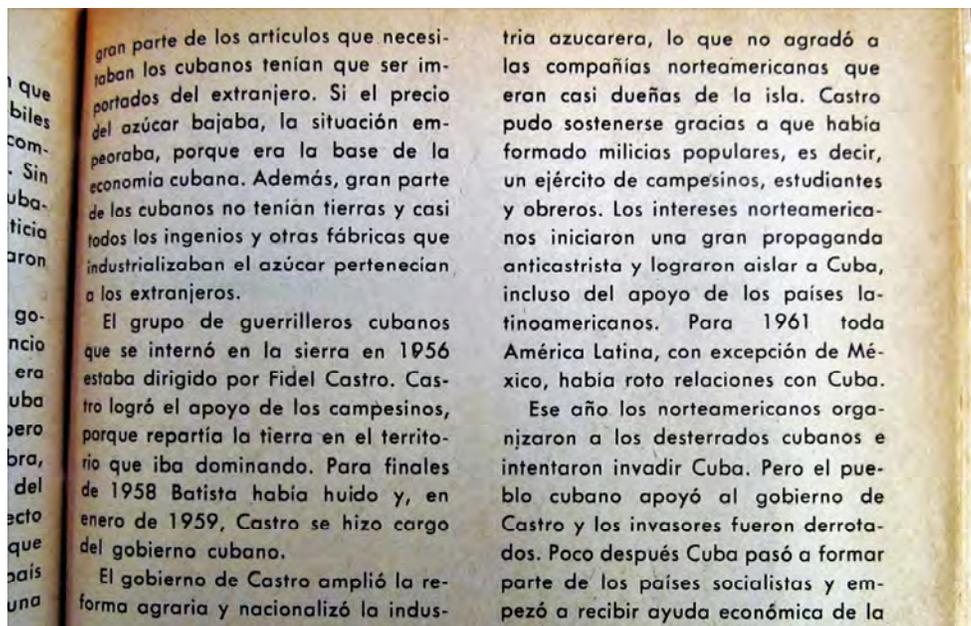


Imagen 16.



Asimismo, se reconoce de tal manera la Revolución Cubana que incluso hay un apartado en el que se habla de cómo los movimientos latinoamericanos de la segunda mitad del S. XX fueron influidos para derroca a las dictaduras derechistas apoyadas por Estados Unidos para dar paso a los gobiernos revolucionarios.

Imagen 17.

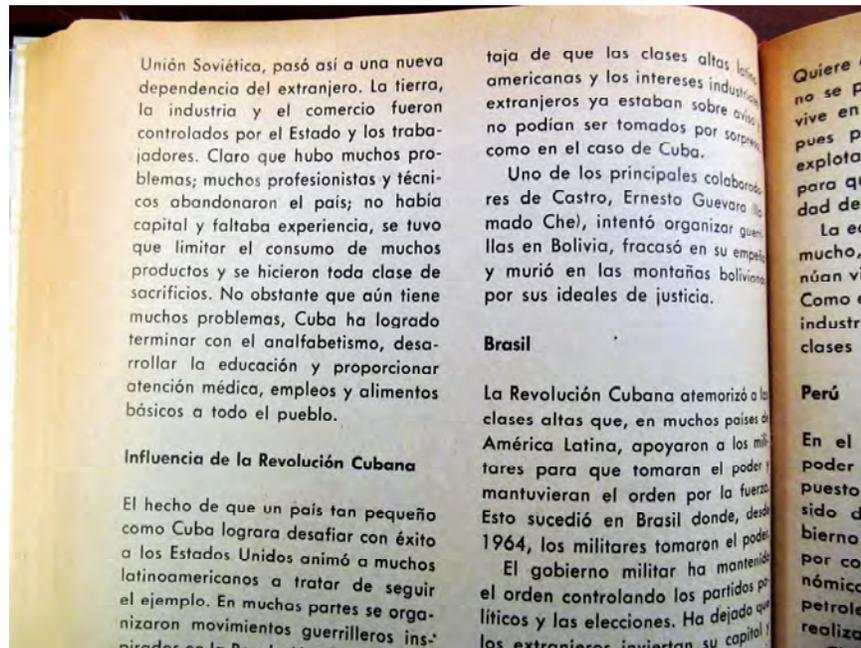


Imagen 18.



- e) No puede omitirse hablar del movimiento revolucionario Chileno como una alternativa en la que el Marxismo también tuvo influencia, siendo Allende el que buscara los cambios que su país demandaba y que lo calificó como socialista al seguir un apolítica de estatizaciones.

Imagen 19

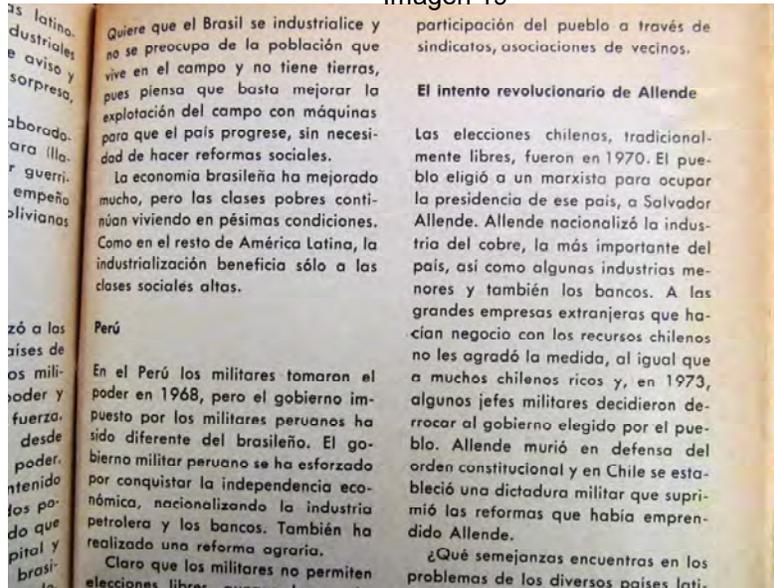


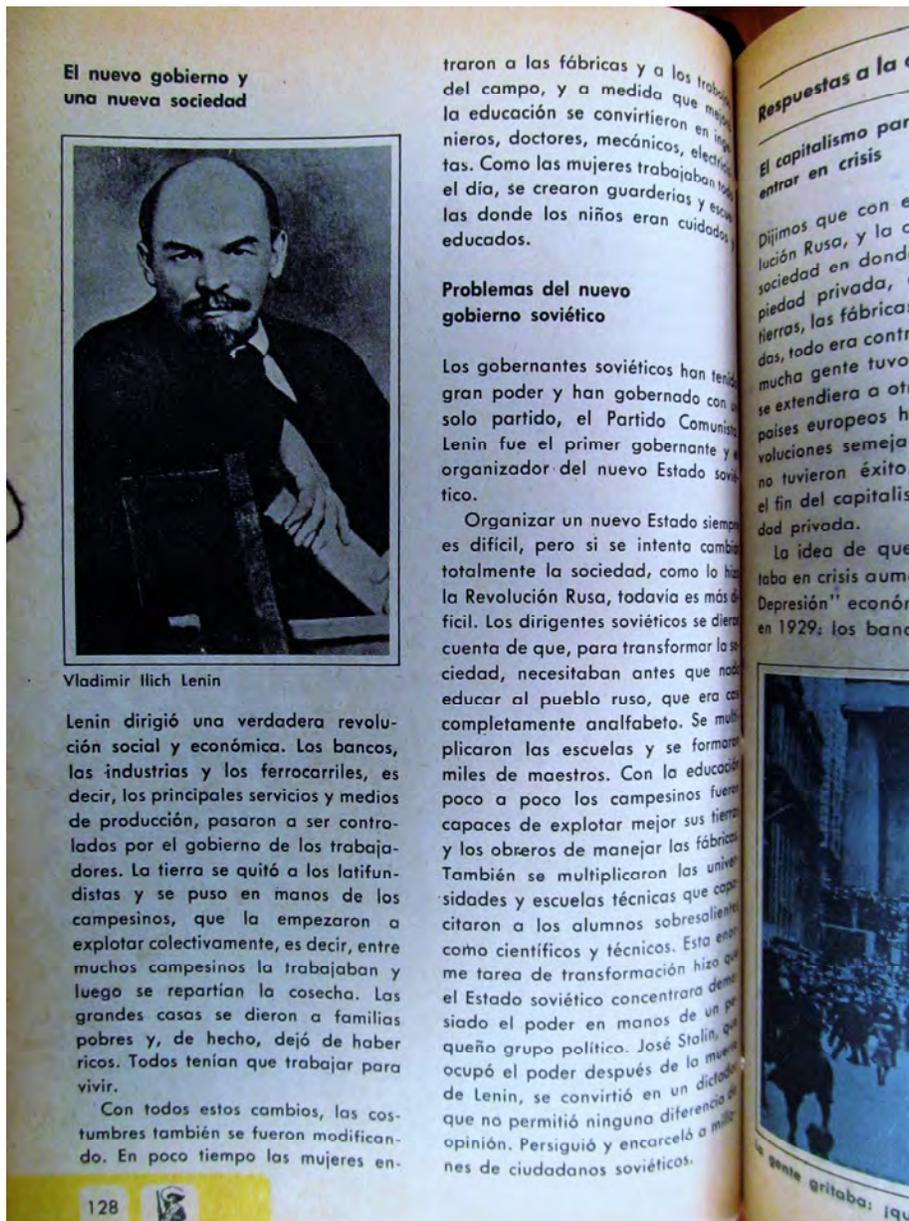
Imagen 20



Ya enlistados los principales movimientos revolucionarios presentados en los Libros de Texto Gratuitos de Sexto grado de 1974, cabe ahora mencionar que dentro de la disputa por los contenidos, estaba la iconografía de los líderes que además de presentar a las alternativas como exitosos modelos de formas de gobierno, se basaba en los postulados marxistas. Por ejemplo:

a) Lenin detrás de la Revolución Rusa.

Imagen 21.



Se destacan las reformas implementadas en el campo, en la administración pública y los conflictos que tuvo que enfrentar hasta obtener su reconocimiento.

Imagen 24

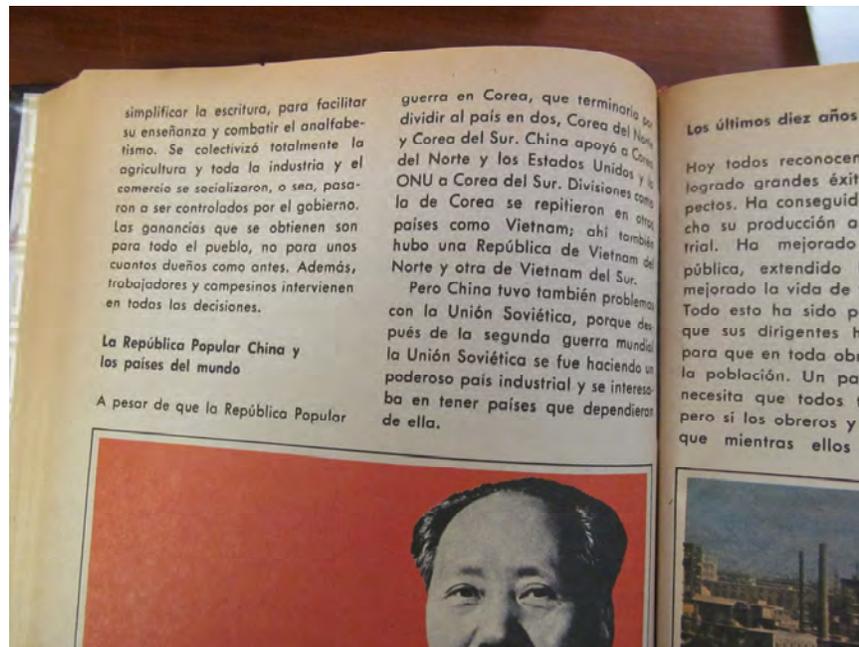
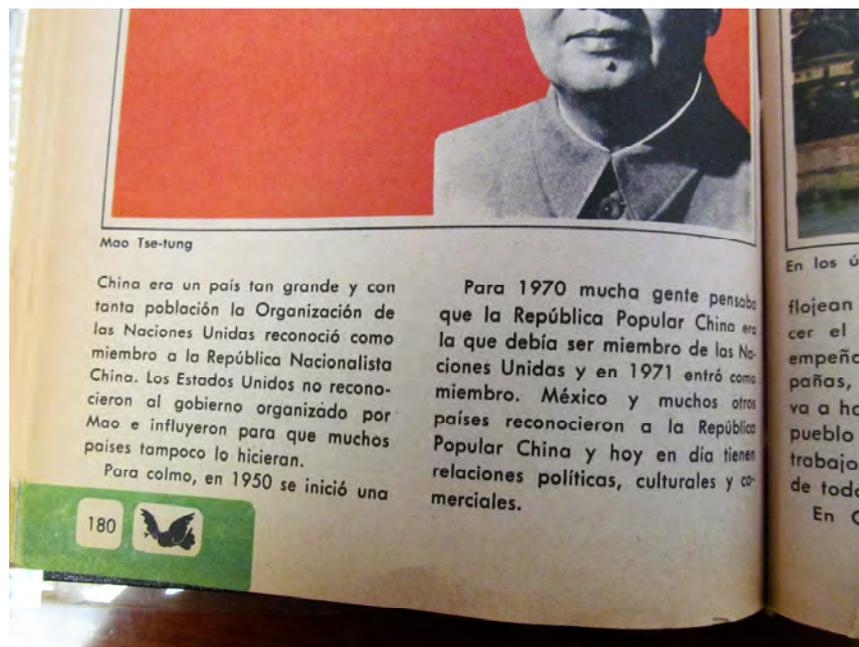


Imagen 25



Finalmente, se reconoce a China como un país que ha alcanzado un gran desarrollo, se omite hablar del precio del mismo pero se presenta como alternativa de desarrollo.

Imagen 26.

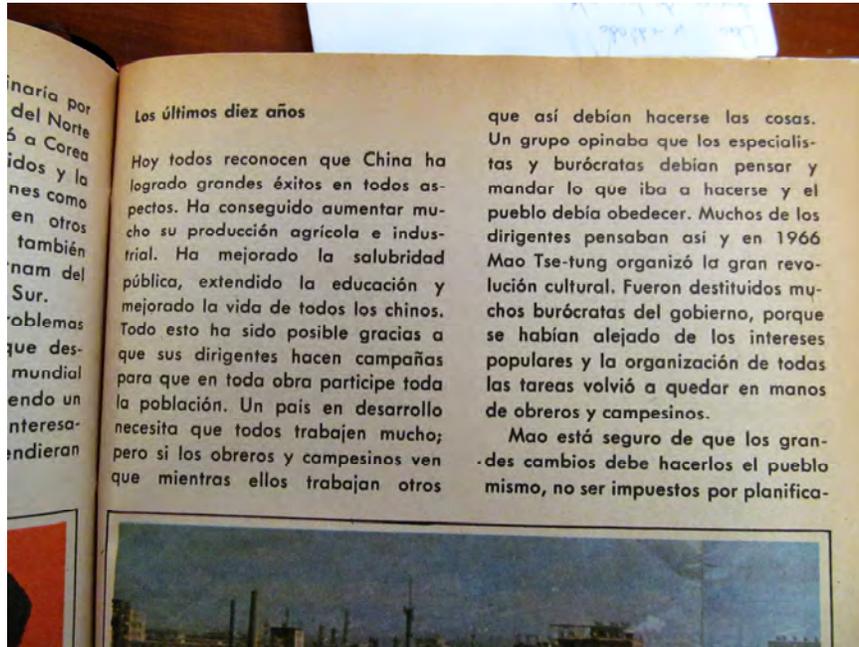
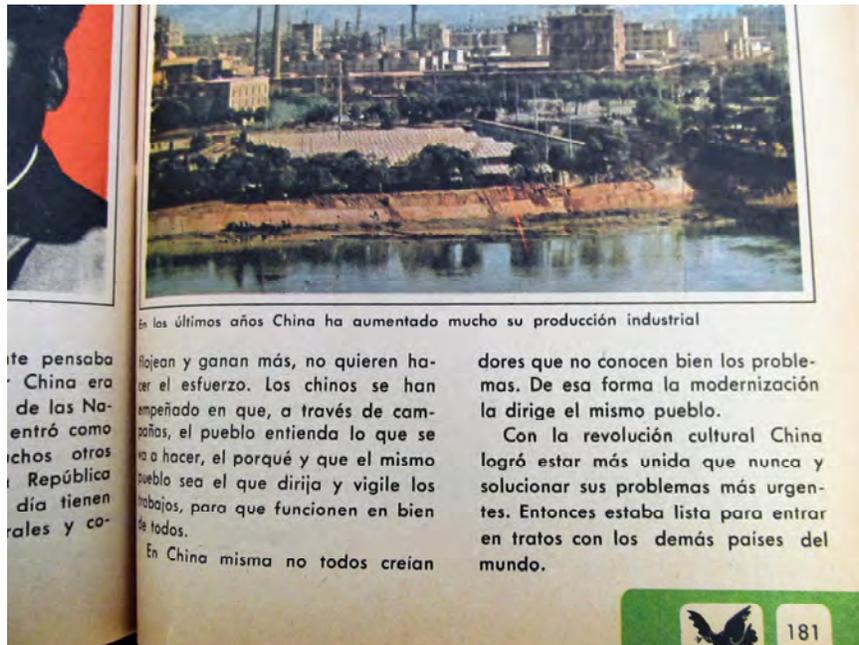


Imagen 27



c) La Revolución Cubana y sus figuras más destacadas como el Che Guevara y Fidel Castro.

Imagen 28.

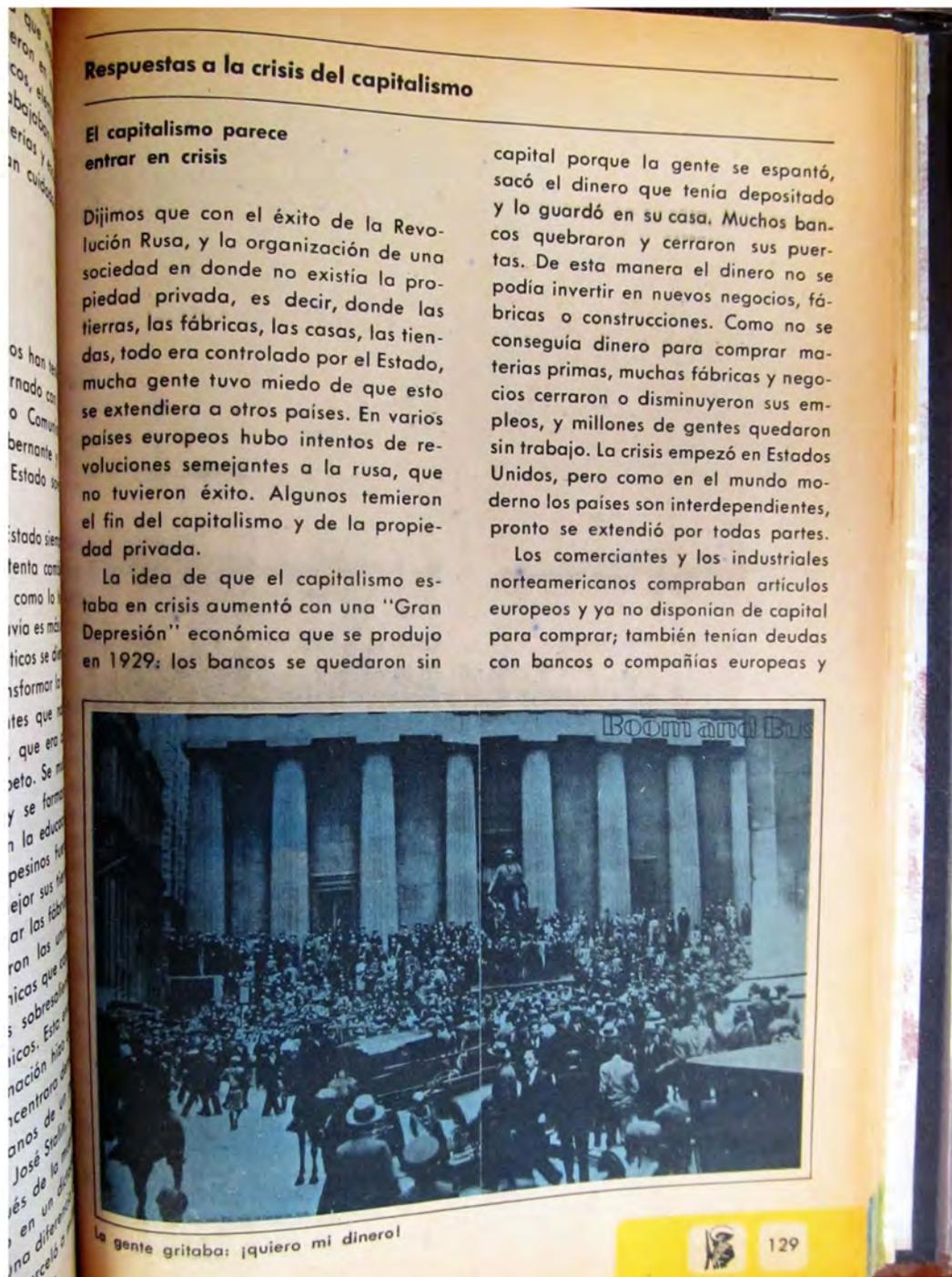


Imagen 29.



En otro tenor, y continuando con las alternativas presentadas, también se habla de la crisis que atraviesa el sistema económico contemporáneo de esas otras opciones, es decir, del capitalismo.

Imagen 30



En el denominado Libro Rojo, se encontraba el tema “México es un país dependiente”. Sin embargo, en la reedición de este libro, esta sección, dedicada al reconocimiento de las relaciones de explotación y colonialismo entre países, fue anulada.

Imagen 31.

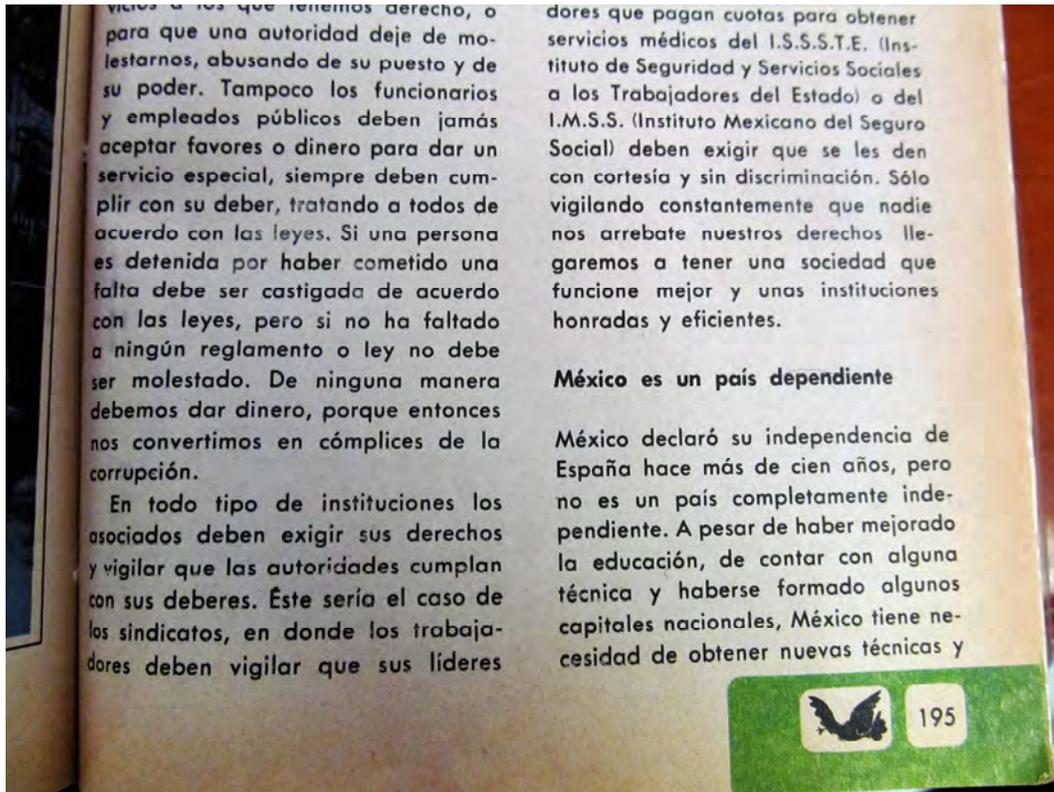
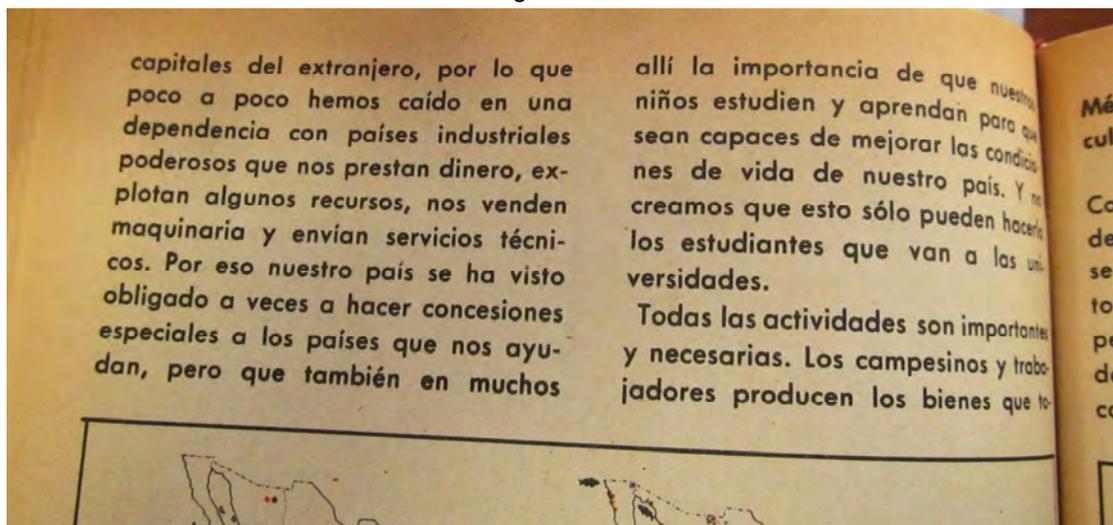


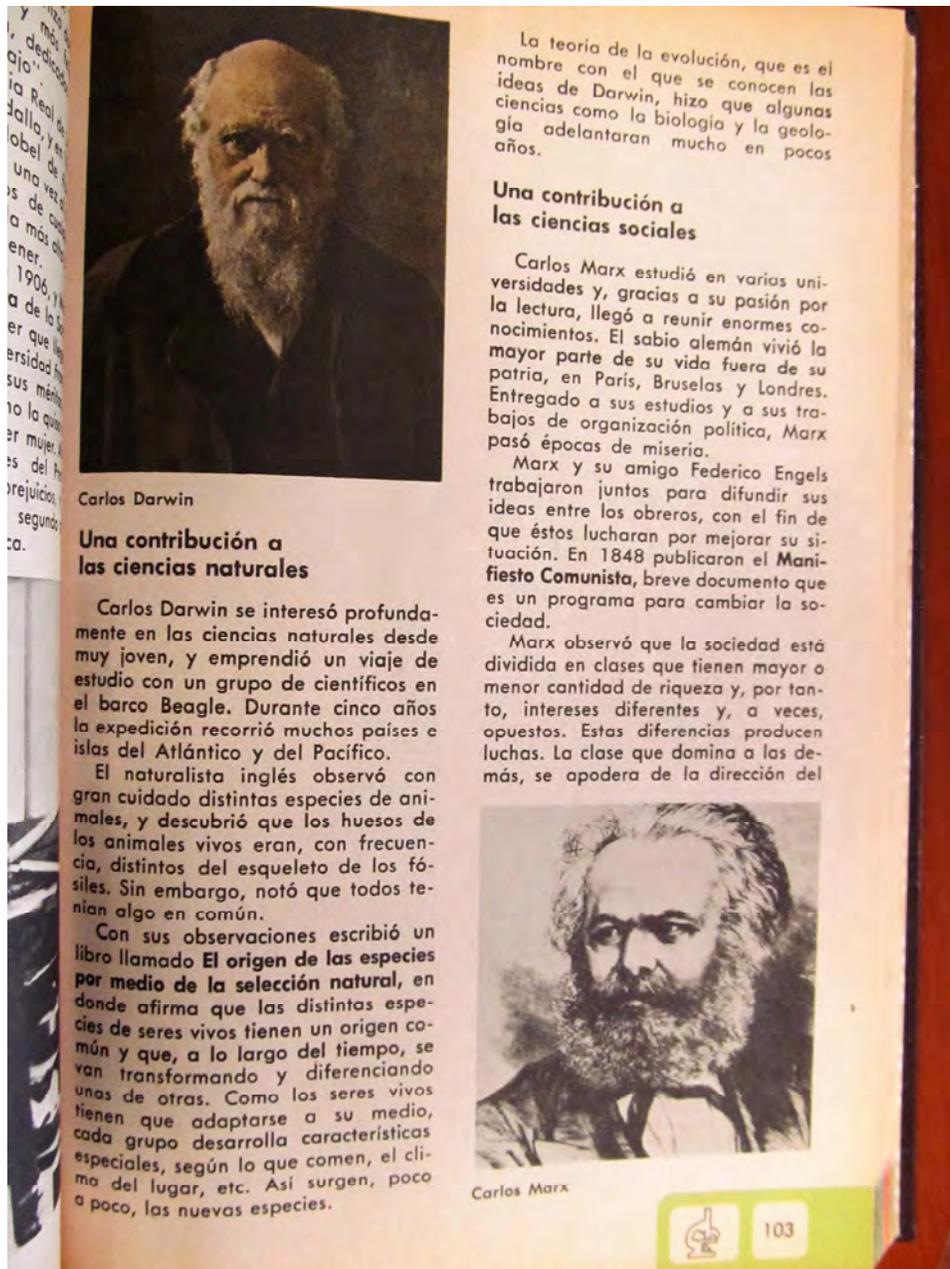
Imagen 32.



Anexo II. Reedición de “Mi libro de Sexto Año, Ciencias Sociales” de 1974, conocido como El Libro Rojo.

Por lo que respecta a la inclusión de los personajes señalados como hombres sabios, se les quitó ese calificativo. Se incluyó en el listado a Carlos Darwin y Carlos Marx.

Imagen 33





Y, en esta versión se incluyó por primera vez a una mujer científica, Marie Curie, que no se encontraba señalada con ideología alguna.

Imagen 35.

**Una gran mujer de ciencia:
Maria Curie**

Nació en Varsovia, donde hizo sus primeros estudios. Más tarde marchó a París a estudiar en la Sorbona. En esta universidad conoció a su esposo Pierre Curie, y obtuvo su doctorado en ciencias físicas y matemáticas.

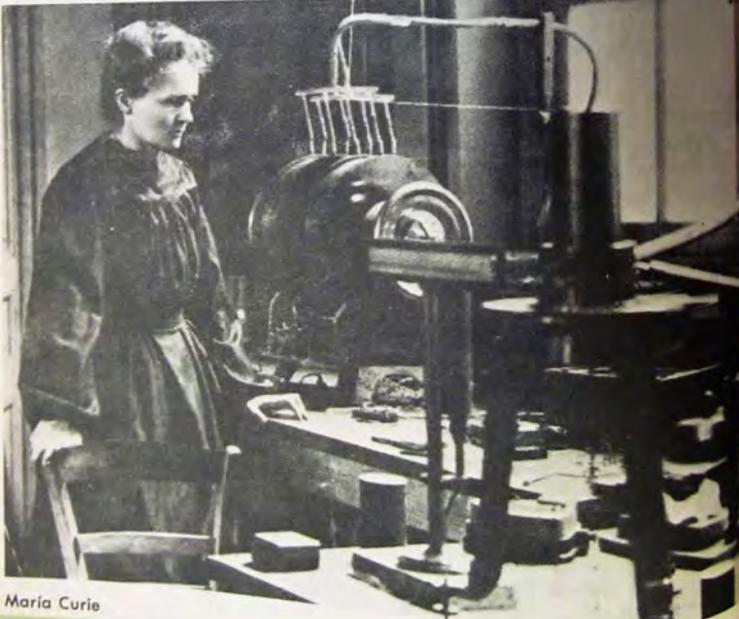
El matrimonio Curie se dedicó a la investigación y descubrió un metal, el radio, muy importante en la medicina y la industria: lo extrajeron de desperdicios de **uranio** que les regalaba una compañía minera. Como laboratorio emplearon un antiguo almacén universitario, más tarde se trasladaron a un **cobertizo** de madera. Su equipo se componía de algunas mesas de cocina, una vieja estufa de hierro, un pizarrón para los cálculos y múltiples tarros de cristal.

María, vestida con una bata polvorienta, trabajaba duro entre los hu-

meantes cubos, removiendo la mezcla con una barra de hierro casi tan alta como ella. Más tarde escribiría: "En ese viejo y misero cobertizo donde pasamos los mejores y más felices años de nuestra vida, dedicados al cuerpo y alma al trabajo".

En 1903 la Academia Real de Londres les otorgó una medalla, y en 1904 ganaron el premio Nobel de física. Este premio se concede una vez al año a científicos destacados de cualquier parte del mundo, y es la más alta distinción que pueden obtener.

Pierre Curie murió en 1906, y María lo sucedió en su **cátedra** de la Sorbona. Era la primera mujer que llegaba a enseñar en una universidad francesa. A pesar de todos sus méritos, la Academia de Ciencias no la quiso admitir por el hecho de ser mujer. Afortunadamente los jueces del Premio Nobel no tenían esos prejuicios, y en 1911 le concedieron un segundo premio, esta vez de química.



María Curie

102 

Carlos Darw
Una contr
las ciencia
Carlos D
mente en
muy joven,
estudio con
el barco B
la expedici
islas del A
El natur
gran cuida
males, y d
los animale
cia, distinc
iles. Sin er
nían algo e
Con sus
libro llama
por medio
donde afir
tes de sere
mía y que
ran y que
vitas de o
resen de o
cada grup
especiales,
ma del lue
a poco, l

En la reedición, además de las modificaciones al calificar o describir a ciertos personajes, también hubo modificaciones iconográficas respecto de otros.

Por ejemplo, se colocó solo una imagen de Mao Tse Tung a la edad de 15 años, una imagen de Fidel Castro y un timbre postal con la fotografía de Ernesto "Che" Guevara.

Imagen 36.

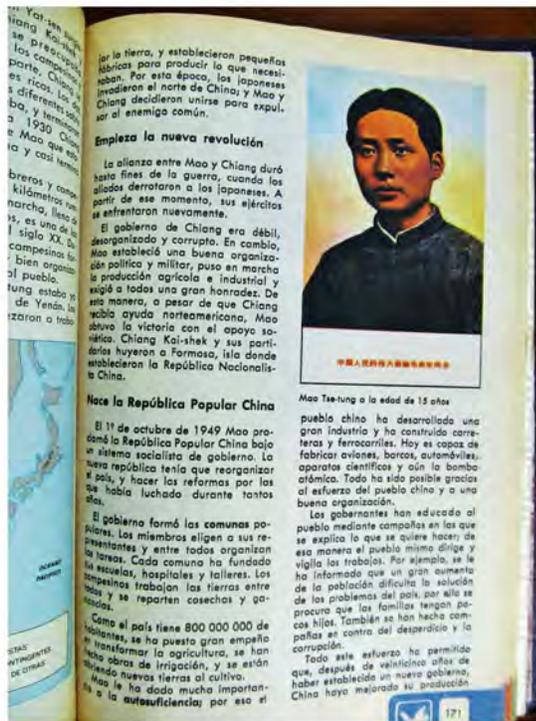
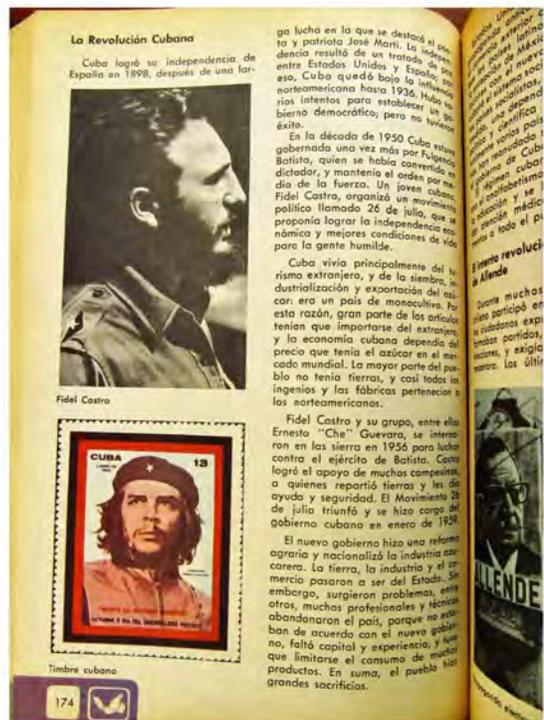


Imagen 37.



Referencias

- Aguilar Camín Héctor, Monsiváis Carlos, (1976) En torno a la cultura nacional, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, colección Presencias.
- Alemán Valdez, Miguel, (2006), Informes presidenciales. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-10.pdf>
Fecha de consulta 11 de noviembre de 2015.
- Almond, Gabriel y Verba Sidney, (2001), *La cultura política* en Albert Batlle (ed.), Diez textos de cultura política, 2ª. ed. España, Ariel.
- Altarejos Masota, Francisco *et al.*, (1997), *Filosofía de la educación hoy. Diccionario filosófico-pedagógico*, Madrid, Editorial Dykinson.
- Althusser Louis, (1977), *Crítica de la ideología y el Estado*. 3ed., Buenos Aires, Antigua Casa Editorial Cuervo.
- Anguiano Equihua, Victoriano, (1989), *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México, editorial Referencias.
- *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1977 -1978*, (1980) México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/1977-1978/aeum7778i.pdf
Fecha de consulta 3 de enero de 2014.
- Apple, Michael W, (2002), *Educación como Dios manda, mercados, niveles, religión y desigualdad*, trad. de Genis Sánchez Barberán, Barcelona, Paidós.
- Arnaut, Alberto, (1998), *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y descentralización educativa (1889-1994)*, México, El Colegio de México.
- Ávila Camacho, Manuel, (1966), Discurso pronunciado el 21 de agosto de 1944 en *Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, editado por XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, t. V, México.

- Ávila Camacho, Manuel, (2006) Informes presidenciales. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-09.pdf>
Fecha de consulta 15 de noviembre de 2015.
- Bauman, Zygmunt, (2001), *La globalización consecuencias humanas*, trad. de Daniel Zadunaisky, 2ed., México, Fondo de cultura económica.
- Bernays, Edward, (2008), *Propaganda*, trad. de Albert Fuentes, España, Editorial Melusina.
- Bobbio, Norberto, (1998), *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, trad. de José Fernández Santillán, México, Fondo de cultura económica.
- Bobbio, Norberto, (1982), *Diccionario de política*, trad. de Raúl Crisafio, México, Siglo XXI, 1982, t. 1.
- Bourdieu Pierre, Passeron Jean-Claude, (2009), *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, trad. de Marcos Mayer, Argentina, Siglo XXI editores.
- Cámara, Gabriel, (1983), *Impacto y relevancia de la educación básica: panorámica sobre el estado de la investigación*, México, ediciones Gefe.
- Cárdenas, Israel, (2013), *Reviven civismo en primaria y secundaria*, Milenio diario, 23 de Febrero 2013. Recuperado de <http://sipse.com/milenio/reviven-civismo-en-primaria-y-secundaria-17245.htm>
Fecha de consulta 17 de mayo de 2016.
- Cárdenas, Lázaro, (1935), Informe Presidencial presentado el 1 de Septiembre de 1935. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf>
Fecha de consulta 15 de mayo de 2016.
- Cárdenas Noriega, Joaquín, (1982), *José Vasconcelos 1882-1982: educador, político y profeta*, México, Océano.
- Castillo Romero, Jorge Rodrigo, (2012), *La sociología de la Educación*, Red Tercer Milenio S.C.
- Censos poblacionales y de Vivienda. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>

- Chomsky, Noam, (1989 a), *El conocimiento del lenguaje, su naturaleza, origen y uso*, Madrid, Alianza editorial.
- Chomsky, Noam, (1989 b), *Manufacturing consent: The political economy of the mass media*. En Achbar Mark, Wintonick Peter, *Manufacturing consent. Noam Chomsky and the media*, Documental Necessary Illusions, in co-production with The National Film Board of Canada.
- Chomsky, Noam, (2002), *La (des)educación*, 2ed. trad. de G. Djembé Gonzalo, Barcelona, Editorial Critica.
- Chomsky, Noam, (2004), *Piratas y emperadores*, trad. de Jordi Vidal, Barcelona, Editorial Byblos.
- Chomsky, Noam, (2005), *Sobre Democracia y educación escritos sobre ciencia y antropología del entorno cultural*, trad. de Eugenia Vázquez Nacarino y Miguel Martínez-Lague, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, Vol. 1.
- Chomsky Noam, (2006), *Ambiciones imperiales*, trad., de Inés Beláustegui, Barcelona, Ediciones Península.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2016)
- Córdova, Arnaldo, (1989) *La revolución y el Estado en México*, México, ediciones Era, colección Problemas de México.
- Crockcroft, James Donald, (2005), *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, Trad. de María Eunice Barrales, México, Siglo XXI.
- De la Madrid Hurtado, Miguel, (1982), *Seis Informes de Gobierno 1983-1988*, México, Presidencia de la República Dirección General de Comunicación Social.
- De las Casas, Bartolomé, (1975), *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, 2ed., México, Fondo de Cultura Económica.
- Dewey, John, (2004), *Democracia y educación una introducción a la filosofía de la educación*, 6ª.ed, trad. De Lorenzo Luzuriaga, Madrid, Ediciones Morata, colección Pedagogía Raíces de la Memoria.

- Diario *El abogado cristiano ilustrado*, (19 de enero de 1905), Cd de México, tomo XXIX, numero 3, p. 22.
- Diario *El abogado cristiano ilustrado*, (2 de febrero de 1905), Cd de México, tomo XXIX, numero 5, p. 41.
- Diario *El Nacional*, (2 de diciembre de 1958), *Discurso de Adolfo López Mateos en la toma de protesta como presidente de México*, México D.F., año XXX, Tomo XXXII, 4ª. época, Numero 10658, pp. 4, 7.
- *Diario Excélsior*, (25 de julio de 1934), Cd. de México, año, XVIII, tomo IV, núm., 6317, p.5.
- Diario Excélsior, (16 de Febrero de 1960), México, p. 2 en Villa Lever, Lorenza, *Los libros de texto gratuitos: la disputa por la Educación en México*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1988.
- *Diario Excélsior*, (2 de noviembre de 1973), Cd. de México, año LVII, tomo IV, núm., 20 672, pp.4-A-5-A.
- *Diario Excélsior*, (3 de noviembre de 1973), Cd. de México, año LVII, tomo IV, núm., 20 673, p.7-A.
- Diario Excélsior, (6 de noviembre de 1973), Cd. de México, año LVII, tomo IV, núm., 20 676, p.13-A.
- Diario Excélsior, (8 de noviembre de 1973), Cd. de México, año LVII, tomo IV, núm., 20 678, p.7-A.
- *Diario Excélsior*, (11 de noviembre de 1973), Cd. de México, año LVII, tomo IV, núm., 20 681, pp.1, 1A, 12-A.
- *Diario Excélsior*, (26 de enero de 1975), Cd. de México, año LVII, tomo I, núm., 21 114, p.4-A.
- Diario Novedades, (24 de enero de 1975), Cd. de México, p. 19.
- Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República, (7 de diciembre 1867), Tomo I, México, Núm. 110, p. 1.
- Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, (16 de septiembre de 1889), tomo XXI, México, p. 2.

- Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, (1° de abril de 1890), tomo XXII, México, núm. 78, p. 2.
- Diario Oficial de la Federación, 13 de diciembre de (1934). Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=194958&pagina=1&seccion=0
Fecha de consulta 30 Noviembre de 2015.
- Diario Oficial de la Federación, (30 de diciembre de 1946), México, p. 3. Recuperado de <http://www.diputados.org.mx>
Fecha de consulta 15 de mayo de 2016.
- Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, (13 de Febrero DE 1959), México, tomo CCXXXII, número 36, p. 4.
- *Diario Oficial de la Federación*, (1981), Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación, 31 de Agosto de 1981. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4683234&fecha=31/08/1981
Fecha de consulta 15 de mayo de 2016.
- Diario Oficial de la Federación, (28 de enero de 1982), México, p. 3. Recuperado de <http://www.diputados.org.mx>
Fecha de consulta 15 de mayo de 2016.
- Diario Oficial de la Federación, (19 de Mayo de 1992,), México D.F., p. 4, 10-11.
- Diario Oficial de la Federación (2012), Reforma Constitucional al artículo 3°. Constitucional, 9 de febrero de 2012. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_201_09feb12.pdf
Fecha de consulta 15 de mayo de 2016.
- Díaz Barriga, Ángel, (2005), *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?*, p. 14. Recuperado de http://www.eps-salud.com.ar/Pdfs/Enfoque_De_Competicencias.pdf
Fecha de consulta 1 de octubre de 2016.

- Díaz Zermeño, Héctor, (1979), *La escuela nacional primaria en la Ciudad de México 1876-1910*, México D.F., p. 72. Recuperado de historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/2687/2197
Fecha de consulta 23 de agosto de 2016.
- Dijk, Teun Adrianus Van, (1980), *Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso*, trad. de Georgina Trigos, México, Universidad Veracruzana.
- Dijk, Teun Adrianus Van, (1999), *El análisis crítico del discurso*, Anthropos, Barcelona, núm. 186, septiembre-octubre 1999.
- Echeverría Álvarez, Luis, (1976), Discurso pronunciado el 1 de septiembre de 1974, al abrir el Congreso las sesiones ordinarias, México a través de los Informes Presidenciales Tomo II, La educación Pública, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Presidencia, México.
- Engels, Federich, (2011), *El origen de la familia: la propiedad privada y el Estado*, México, D.F.
- Fairclough, Norman, (1995), *General introduction*, Trad. de Federico Navarro, Argentina, Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Recuperado de discurso.wordpress.com
Fecha de consulta 15 de noviembre de 2016.
- Flores Magón, Ricardo, (1906) *Programa del Partido Liberal Mexicano y Manifiesto a la Nación*, St. Louis, Missouri, Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH6.pdf>
Fecha de consulta 2 de agosto de 2013.
- Foucault, Michel, (1979), *Microfísica del poder*, 2ed., edición y trad. de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, ediciones de la Piqueta.
- Fox Quesada, Vicente, (2003), *III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D.F., Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados.

- Fox Quesada, Vicente, (2004), IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quesada, México, D.F., Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados,
- Fox, (2005), *Programa escuelas de calidad*, Recuperado de <http://fox.presidencia.gob.mx/cambio/educacion/?contenido=17019&pagina=1>
Fecha de consulta 1 de abril de 2015.
- Freire, Paulo, (1970), *Pedagogía del oprimido*, trad. de Jorge Mellado, México, Siglo XXI Editores.
- Freire, Paulo, (1996), *Política y educación*, trad. de Stella Mastrángelo, México, Siglo XXI Editores.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (2009) *De textos y mamotretos*, en Coloquio “50 años del libro de texto gratuito”, México, Distrito Federal, Colegio de México.
- González Pedrero, Enrique (Coord.), (1982) *Los libros de texto gratuitos*, México, SEP, Conaliteg.
- Gramsci, Antonio, (2007), *La alternativa pedagógica*, 2ª. ed. trad. de Carlos Cristos, México, Ediciones Fontamara, Colección Argumentos.
- Heredia Rubio, Blanca, (2016), *Alumnos de bajo rendimiento, ¿cómo estamos y qué hacer al respecto?* Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx>
Fecha de consulta 23 de agosto de 2016.
- Hymowitz, Carol y Schellhardt, Timothy, (1986), *The Glass Ceiling. Why women can't seem to break the invisible barrier that blocks them from the top jobs*, The Wall Street Journal.
- Illinas Álvarez, Edgar, (1978), *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, 2ed., México, UNAM.
- INEGI, (1980), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1977 - 1978*, México, Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/1977-1978/aeum7778i.pdf

Fecha de consulta 1 de abril de 2015.

- INEGI, Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>

Fecha de consulta 15 de mayo de 2016.

- Salinas de Gortari, Carlos, (2006) *Informes de Gobierno*, México, D.F., Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela, (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, pesas y locas*, 4ª. ed., México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Marta, (2015), *Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma*. Recuperado de http://www.iberopuebla.mx/micrositios/cu2015/docs/genero/G%C3%A9nero_Los%20conflictos%20y%20desaf%C3%ADos%20del%20nuevo%20paradigma_Marta%20Lamas.pdf

Fecha de consulta 1 de abril de 2015.

- Latapí, Pablo, (1980), *Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976*, México, Nueva Imagen.
- López Aguilar, Martha de Jesús, (18 de enero de 2014), *Libros de texto gratuitos, desastre educativo*, Diario la Jornada, México D.F., Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/18/opinion/015a2pol>

Fecha de consulta 15 de mayo de 2016.

- López Mateos, Adolfo, (1958) Discurso en la toma de protesta como Presidente Constitucional de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2720/4.pdf>

Fecha de consulta 15 de mayo de 2015.

- López Mateos, Adolfo, (1976), *México a través de los Informes Presidenciales, La educación Pública*, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de la Presidencia, México, 1976, t. II.

- López Portillo, José, (1977) *Primer Informe de Gobierno José López Portillo*, México, Biblioteca Archivo General de la Nación.
- *López Portillo*, José, (1978), *Segundo Informe de Gobierno*, México, Biblioteca del AGN.
- López Portillo, José, (1982), *Sexto Informe de Gobierno*, México, Biblioteca del Archivo General de la Nación.
- Martínez Silva, Mario, (1982), *Las polémicas sobre los libros de texto gratuitos* en González Pedrero, Enrique (Coord.), *Los libros de texto gratuitos*, México, SEP, Conaliteg.
- Melgarejo, Xavier, (2013). Entrevista hecha a Xavier Melgarejo Draper, Doctor en pedagogía por Víctor Amela para el diario español La Vanguardia el 26 de noviembre de 2013. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/lacontra/20131126/54394513159/la-contra-xavier-melgarejo.html>
Fecha de consulta 15 de mayo 2015.
- Merino Huerta, Mauricio, (1982), "Los libros de Ciencias Sociales y los Programas de 1972 y 1978, en González Pedrero, Enrique (Coord.), *Los libros de Texto Gratuitos*, México, Conaliteg, SEP.
- Miguel Alemán Valdez (2006), *Primer Informe Presidencial*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-10.pdf>
Fecha de consulta 15 de noviembre de 2015.
- Ministry of Education and Culture, (2013), La educación Finlandesa en síntesis. Recuperado de <http://www.finlandia.es/public/default.aspx?nodeid=36870&contentlan=9&culture=es-es>
Fecha de consulta 3 de junio de 2015.
- Montesquieu, Charles de Secondat, (2002), *El espíritu de las leyes*, trad., introducción y notas de Demetrio Castro Alfin, Madrid, Istmo.

- Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, (5 de Febrero de 1917), Tomo V, México, Número 30, p. 1.
- Patiño Arias, Patricio, (1982), *Los Libros del área de Ciencias Sociales en los Programas de 1957 y 1960*, en González Pedrero, Enrique (Coord.), *Los libros de Texto Gratuitos*, México, Conaliteg, SEP.
- Pérez Rocha, Manuel, (1983), *Educación y desarrollo: la ideología del Estado moderno*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Peshard, Jaqueline, (2012), *La cultura política democrática*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Distrito Federal, Instituto Federal Electoral, recuperado de http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm Fecha de consulta 17 de marzo de 2016.
- SEP, (2013), *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México D.F., Secretaría de Educación Pública.
- Rabasa, Emilio, (1996), *El pensamiento político y social del Constituyente de 1916-1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ruiz Cortines, Adolfo, (2006) Informes presidenciales. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-11.pdf> Fecha de consulta 15 de noviembre de 2015.
- Salcedo Aquino, Roberto, (1982), “*El desarrollo de los Libros de Texto Gratuitos*”, en González Pedrero, Enrique (Coord.), *Los libros de Texto Gratuitos*, México, Conaliteg, SEP.
- Salinas de Gortari, Carlos, (2006) Informes Presidenciales de Carlos Salinas de Gortari, Segundo Informe de Gobierno, México, D.F., Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Sartori, Giovanni, (1999), *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial.

- Sartori, Giovanni, en entrevista con Ricardo Raphael de la Madrid y publicada en el diario “El Universal” el 11 de octubre del 2009. Recuperada de www.eluniversal.com.mx/nacion/171832.html.
Fecha de consulta 13 de octubre de 2009.
- SEP, (1960 a), *Mi libro de Cuarto Año Lengua Nacional*, México D.F., Conaliteg.
- SEP, (1960 b), *Mi libro de Tercer Año Historia y Civismo*, México D.F., Conaliteg.
- SEP, (1962 a), *Mi libro de Cuarto Año Lengua Nacional*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1962 b), *Mi libro de Tercer Año Historia y Civismo*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1964 a), *Mi libro de Cuarto Año Lengua Nacional México*, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1964 b), *Mi libro de Tercer Año Lengua Nacional México*, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1965), *Mi libro de Quinto Año Lengua Nacional México*, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1966), *Mi libro de Tercer Año Historia y Civismo*, México D.F., Conaliteg.
- SEP, (1970), *Mi libro de Sexto Año Lengua Nacional*, México D.F., Conaliteg.
- SEP, (1974 a), *Ciencias Sociales Sexto Grado*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1974 b), *Mi libro de Sexto Año Ciencias Sociales*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1975 a), *Ciencias Sociales Cuarto Grado*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1975 b), *Ciencias Sociales Sexto Grado*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1977), *Ciencias Sociales Tercer Grado*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1978 a), *Ciencias Sociales Cuarto Grado*, México D.F., Conaliteg.
- SEP, (1978 b), *Ciencias Sociales Sexto Grado*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (1988), *Ciencias Sociales Tercer Grado*, México D.F., Conaliteg.
- SEP, (1990 a), *Ciencias Sociales Sexto Grado*, México D.F., Conaliteg.
- SEP, (1990 b), *Misiones culturales*, México, Colección de folletos *Los Mejores*.
- SEP, (1993), *Planes y Programas de Estudio de Educación Básica Primaria*, México D.F., Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.
- SEP, (1994), *Ciencias Sociales Cuarto Grado*, México, D.F., Conaliteg.
- SEP, (2008), *Formación Cívica y Ética*, Sexto Grado, 2ª. ed., México D.F., Conaliteg.

- SEP, (2009 a), *Formación Cívica y Ética*, Cuarto Grado, 2ª. ed., México D.F., Conaliteg.
- SEP, (2009 b) *Formación Cívica y Ética*, Tercer grado, 2ª. ed., México D.F., Conaliteg.
- SEP, (2010), *Historia de Quinto Año*. México D.F., Conaliteg.
- SEP, (2013), *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, México D.F., Secretaría de Educación Pública.
- SEP, (2014), *Formación Cívica y Ética*, Sexto Grado, México D.F., Conaliteg.
- Smith, Adam, (1958), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, 2ed., México, Fondo de cultura económica.
- Taylor, Winslow Frederick, (1973), *Principios de la Administración Científica*, 6ª.ed, Buenos Aires, Ateneo.
- The Wall Street Journal, (1986) Marzo.
- Villa Lever, Lorenza, (1988), *Los libros de Texto Gratuito: la disputa por la educación en México*, Guadalajara, Jal. Universidad de Guadalajara.
- Villaseñor García, Guillermo, (1978), *Estado e Iglesia: el caso de la educación*, México, Edicol.
- Vladímir Ilich, Lenin, (1981), *La instrucción Pública*, URSS, Editorial Progreso.
- Weber, Max, (1967), *El político y el Científico*, trad. De Francisco Rubio Llorente, introducción de Raymond Aron, Madrid, Alianza Editorial Madrid.
- World Economic Forum, (2014), *The Global Gender Report Gap 2014*. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/GGGR14/GGGR_CompleteReport_2014.pdf
Fecha de consulta 22 de mayo de 2015.